

EL
FOLK-LORE
ANDALUZ

«Sobre el Folklore»

«Origen y evolución del Folklore en Andalucía»

«El Folklore o la ciencia de la cultura popular»

«El tema de Alfonso XII en la sierra de Cádiz»

«Bases para una edición de los "Dispersos" de Machado»



Fundación Machado

2^a
EPOCA

40-4-2

R. 12805



EL FOLKLORE ANDALUZ
REVISTA DE CULTURA TRADICIONAL
2.ª época - Número 1

FUNDACION MACHADO
ANDALUCIA - SEVILLA
1987

Diseño, montaje y maquetación

R. L. Aguilar

Imprime:

Gráficas Rosso

Correspondencia, suscripciones e intercambios:

El Folklore andaluz
Fundación Machado
Jimios, 13
Teléfono (954) 228798
41001 - Sevilla

© Fundación Machado
Depósito Legal SE - 510 - 1987
I.S.B.N.

Nota a los Editores: La Revista dará noticia de cuantas publicaciones sobre Andalucía sean remitidas a la Redacción, haciendo recensiones de aquellas más relacionadas con los propósitos de el *Folk-Lore Andaluz*.

Intercambios: La revista se intercambiará con publicaciones nacionales o extranjeras de igual o similar temática. Los interesados deben dirigirse al Director de la Revista con sus propuestas.

EL FOLKLORE ANDALUZ

Revista de Cultura tradicional

Director:

Salvador Rodríguez Becerra

Editor:

Antonio Zoido Naránjo

Consejo de Redacción:

Alberto Fernández Bañuls

Pedro M. Piñero Ramírez

Manuel Ravina Martín

Juan Manuel Suárez Japón

Francisco Vallecillo Pecino

Gerente:

Manuel Cepero Molina

SUMARIO

Presentación	9
ARTICULOS	
«Sobre el Folklore», por A. Machado y Alvarez	15
«Origen y evolución del Folklore en Andalucía», por Salvador Rodríguez Becerra	23
«El Folklore o la ciencia de la cultura popular: consideraciones metodológicas», por Javier Marcos Arévalo	39
«El tema de Alfonso XII en la sierra de Cádiz: proceso de actualización de un viejo romance tradicional», por Virtudes Atero Burgos	55
«Bases para una edición de los "Dispersos" de Machado y Alvarez», por Paulo de Carvalho-Neto	87
DOCUMENTOS	
Acta de la Constitución de la Sociedad Folk-Lore Andaluz	111
El Folk-Lore español. Bases	114
Circular del Folk-Lore Andaluz dirigida a las provincias andaluzas	116
Memoria leída en la Junta General celebrada por la Sociedad «Folk-Lore Andaluz», el día 30 de Abril de 1882	119
Estatutos de la «Fundación Machado»	123
MISCELANEA	
«Trabajo de campo etnológico "Los Guajares"», por R. Briones y J. A. González	135
«La cura de San Espolón», por Benilde Fernández Alvarez	137
«Milagro o telepatía (Un hecho real)», por Amelia Aguilar	139
«Vida "mayetera" en Marchena, por Antonio Rueda Ramírez	141

NOTICIAS

I Encuentro sobre Religiosidad Popular	149
IV Coloquio Internacional del Romancero	151
Jornadas de Cultura Popular Extremeña	153
IV Congreso de Antropología	154
Convenio Cultural Ide Edición entre la Diputación Provincial de Cádiz y la Fundación Machado	156
Consejo Asesor de la Asamblea de Extremadura en temas de Antropología cultural, folklore y patrimonio etnográfico	157
I Congreso de Folclore Andaluz	159
Los Festivales de Música Tradicional de la Alpujarra	162
Premio «Gente Mayor» sobre supersticiones y tradiciones populares	163
Centro Etnográfico de Documentación	165
Memoria de Actividades y Proyectos de la Fundación Machado (1985-86) .	167

RECENSIONES

«Romancerillo de Arcos», por V. Atero y P. Piñero	173
«Arte de torear», por Joseph Delgado «Pepe Hillo»	177
«La Religión en Andalucía», por P. Castón Boyer y otros	182
«El Folklore Andaluz», por A. Machado y Alvarez	183
«Agenda Flamenca», por F. Grande Lara	185
«La poesía flamenca. Lírica en Andaluz», por J. A. Fernández Bañuls y J. M. Pérez Orozco	186
«Cofradías y Hermandades Andaluzas», por I. Moreno Navarro	187

P R E S E N T A C I O N

Hace más de cien años que un grupo de intelectuales sevillanos se reuniera en torno a la «Sociedad El Folk-Lore Andaluz» (1881) con el fin de promover el estudio del saber popular; en la actualidad otro grupo de profesores y estudiosos nos hemos agrupado con el propósito de impulsar el conocimiento y difundir la cultura andaluza, y hemos creado para ello un órgano, *La Fundación Machado*, donde queremos aglutinar las iniciativas privadas junto a los apoyos oficiales. Este propósito ha tomado forma jurídica de fundación, y la hemos denominado así en recuerdo de don Antonio Machado y Alvarez «Demófilo», padre de los Machado, hombre excepcional, considerado por muchos como el iniciador de los estudios del folklore en Andalucía y España. Aquella institución creó un órgano propio de difusión de sus trabajos, la revista *El Folk-Lore andaluz* cuyos volúmenes aparecieron en 1883. Hoy nos hemos lanzado a la aventura de crear una nueva revista que sirva de portavoz de la Fundación y de vehículo de información entre estudiosos y amantes de la cultura tradicional andaluza. Como homenaje a su memoria y, en cierta manera, como expresión del deseo de continuar la labor que iniciara «Demófilo», hemos puesto a la cabecera de la publicación el mismo título de *El Folk-Lore andaluz* con un subtítulo, *Revista de Cultura Tradicional*, iniciando así la segunda época de la centenaria revista. Recuperar aquella cabecera tiene también un sentido de triste nostalgia: han tenido que transcurrir casi cien años para que, de nuevo, la sociedad andaluza reaccione y comprenda la necesidad de conocer y explicar su singularidad cultural, y tome así conciencia de su identidad como pueblo. Pero también encierra el orgullo de haber sido Andalucía, concretamente Sevilla, uno de los primeros lugares de España donde se entendió que era preciso acabar con

el exclusivismo de los saberes oficializados y académicos surgidos de la fe ciega en unos principios basados en textos hasta entonces incuestionados, y de la reflexión sin apoyo empírico contrastable. Se puso de manifiesto que para reconstruir la historia de España había que contar no sólo con el conocimiento erudito sino también con el saber popular amasado y transmitido durante centurias. De este modo, el pueblo se convertía en verdadero protagonista de ese pasado, y sus formas de vida, creencias y costumbres se constituían en fuente no desdeñable para su conocimiento.

Pero no es solamente la nostalgia, ni el orgullo del pasado, ni, por supuesto, la mera continuidad, lo que nos alienta en esta labor. Queremos entroncar con el pasado, es cierto, pero mirando hacia el futuro; por ello, sin renunciar a lo que significó el folklore como disciplina científica, daremos entrada en nuestras páginas a otras disciplinas que o consideramos que comprenden al folklore, caso de la Antropología Cultural, o están estrechamente relacionados con él, tales como la Filología, la Historia, la Sociología, la Geografía humana y todas aquellas ciencias humanas que tienen en cuenta las creaciones culturales del pueblo, es decir, la cultura popular, aceptando, desde luego, que existen otras formas de expresión complementarias, y a veces contrapuestas, que podríamos denominar «cultura erudita», pero que en ningún caso es la única cultura de una sociedad. No queremos entrar en este momento en la polémica cultura popular —cultura tradicional *versus* cultura erudita— cultura oficial, pero, de cualquier manera, se hace necesario aclarar qué entendemos por cultura tradicional puesto que figura en el subtítulo de nuestra revista. Hemos rehuido conscientemente la denominación cultura popular por ser objeto de incesante polémica, aunque este término tiene una fuerza de permanencia que hasta el momento ha resultado imbatible; de hecho, lo vemos usado habitualmente de forma indistinta junto al de cultura tradicional.

Por *cultura* entendemos el conjunto de creencias, saberes, hábitos generalizados, instrumentos y útiles, instituciones, rituales y todas aquellas creaciones de las que participa el pueblo en su conjunto como creador, o que, recibido de otros pueblos, lo han asimilado y asumido como suyo. El adjetivo *tradicional* precisa que esta cultura se ha transmitido de padres a hijos en el correr de los tiempos. En esta revista tendrán cabida todas aquellas manifestaciones culturales de la sociedad andaluza, comprensiva de todos los sectores y grupos sociales, con tal de que hayan sido sancionados por la tradición. No estaremos pendientes, por tanto, de los cambios que se produzcan cada día, pero tampoco renunciaremos del todo al análisis de estos cambios en nuestra sociedad, conscientes, como somos, de que las tradiciones fueron un día novedades.

La revista reparte sus trabajos y colaboraciones en varias secciones para mayor facilidad de su consulta. En primer lugar: «Artículos», donde se publicarán estudios descriptivos y/o analíticos sobre la cultura andaluza y aquellos de carácter teórico y metodológico de interés general, aunque no versen sobre Andalucía. En la sección «Miscelánea» se pretende reunir aquellas aportaciones que, no elaboradas como un artículo, ofrezcan datos recogidos ocasional o esporádicamente; sus autores no pretenden una mayor elaboración o estudio de los mismos y los publican para su posterior utilización por otros estudiosos, o simplemente para su salvaguarda del olvido. También pueden tener cabida en esta sección avances de trabajos en elaboración que interese conocer. En la sección «Documentos» recogeremos todos aquellos escritos que sean datos de primera mano para la historia de las ciencias sociales en Andalucía (Antropología cultural, Folklore, Sociología, Historia, Literatura tradicional), así como aquellos que se produzcan en nuestros días y puedan ser considerados de importancia en el futuro, tales como escritos programáticos, acuerdos de congresos, reuniones científicas, etc. Con la sección de «Noticias y convocatorias» pretendemos mantener informados a nuestros lectores de todos aquellos acontecimientos relacionados con la cultura tradicional que aparezcan en Andalucía o estén relacionados, de alguna manera, con nuestro pueblo. Finalmente, a través de la sección «Reseñas» queremos informar, desde la descripción y el análisis crítico, de los contenidos de las publicaciones que vengán apareciendo en el campo de las ciencias sociales y que sean de interés para Andalucía.

Nuestro propósito es llegar no sólo a los especialistas universitarios y estudiosos de la cultura tradicional, sino también a los profesores de enseñanzas media y básica. Nuestra pretensión es que *El Folk-Lore Andaluz* se consulte en las bibliotecas públicas, se lea en las asociaciones culturales, se comente en los centros donde se reúnan los andaluces con el deseo de conocerse mejor como pueblo que ha poseído y posee una cultura propia.

El Consejo de Redacción

ARTICULOS

SOBRE EL FOLKLORE (*)

Antonio Machado y Alvarez

La palabra *Folk-Lore* es sajona y compuesta de las dos voces *Folk*, que significa gente, personas, género humano, pueblo, y *Lore*, que significa lección, doctrina, enseñanza, instrucción, saber. La palabra *Folk-Lore*, por tanto, equivale a lo que en español llamaríamos el saber de las gentes, el saber popular.

El origen histórico de la palabra *Folk-Lore* se halla tan bien conocido como su valor etimológico, y merced al ilustre secretario de la Sociedad inglesa, Mr. G. L. Gomme; podemos precisarlo perfectamente. La palabra *Folk-Lore*, en la acepción en que hoy se emplea en todo el mundo culto, fué usada por primera vez en el número correspondiente al 22 de Agosto de 1846 del periódico *The Atheneum*, por Ambrosio Merton, bajo cuyo seudónimo escribía por aquella fecha el iniciador del *Folk-Lore* en Europa, Mr. William J. Thoms. Posteriormente, en la revista inglesa *Notes and Queries*, análoga a la que actualmente dirige en Madrid el Sr. D. José María Sbarbi con el título de *El Averiguador*, propúsose por vez primera la formación de la Sociedad del *Folk-Lore*, establecida en Londres el año de 1878.

El objeto de esta Sociedad hállase declarado en el primer artículo de sus estatutos, que, textualmente traducido, dice: *La Sociedad del Folk-Lore tiene por objeto la conservación y publicación de las tradiciones populares, baladas legendarias, proverbios locales, dichos, supersticiones y antiguas costumbres (inglesas y extranjeras), y demás materias concernientes a esto.*

(*) Texto publicado como «Introducción» en el número 1 de la revista *El Folklore Andaluz*. Sevilla, 1982. Existe edición facsimilar conjunta del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla y Editorial Tres, Catorce, Diecisiete, 1981.

Las anteriores sencillísimas líneas, sin necesidad de más explicaciones, comentarios, discursos, ni ampulosos adornos, han tenido la eficacia de agrupar en torno de la idea en ellas expresada á los hombres más eminentes de Europa en Mitología, Filología, Etnografía, Prehistoria, Arqueología, etc. Max-Müller, John Lubbok, Köhler, Gaston Páris, Consiglieri-Pedroso, Comparetti, Tylor forman hoy parte de esta Sociedad, de que son también miembros varias señoras de la más elevada aristocracia inglesa, y estadistas y filósofos de tanta talla como Gladstone y Bain.

Los trabajos publicados hasta el día por dicha Sociedad son, á más de un tomo anual con el título de *Folk-Lore Récord (Archivo del saber popular)*, donde se insertan aquellas Memorias que no dan por sí solas lo bastante para un tomo, tres obras á cual más importante y cuyo valor se comprende á la sola enunciación de sus títulos, á saber: *Remaines of gentilisme and judaisme (Restos del gentilismo y judaísmo)*, por John Aubrey; *Notes on the Folk-Lore of the Northern counties of England and the borders (Notas sobre el saber popular de los condados del Norte de Inglaterra y de las costas)*, por William Henderson, y *Folk-Lore of North East of Scotland (Saber popular del Nordeste de Escocia)*, por el reverendo Walter Gregor. Ocho, pues, como se ve, son los tomos publicados por la Sociedad inglesa hasta la fecha en que escribimos este artículo; y decimos ocho, y no siete, porque el *Archivo* correspondiente al tercer año (el 80) se halla dividido en dos; ocho los tomos en que apenas se encontrarán dos definiciones del *Folk-Lore*, pero donde existe en cambio una riqueza inmensa sobre este nuevo ramo del saber, que ocupa hoy á las primeras inteligencias del mundo, cuyas ansiosas miradas no alcanzan á distinguir aún sus últimos límites, ni á poder determinar su inmensa trascendencia, indiscutible, sin embargo, y fuera de duda para los filósofos de todas las escuelas. La palabra *Folk-Lore*, que, no obstante ser sajona en su origen, ocupa un puesto en los diccionarios ingleses, como en los alemanes su análoga *Volk-Lehre*, ha adquirido ya carta de naturaleza en todo el mundo, no sólo en la vieja Europa, sino en Asia y en la moderna América, y aún en algunas colonias de Oceanía, donde empiezan á cultivarse estos estudios: la palabra *Folk-Lore* no tiene ya patria; por eso no hemos procurado sustituirla con ninguna otra española, ni aún con la compuesta griega *demo-tecno-grafía*, que es acaso la que más se le acerca, porque la palabra *Folk-Lore* es más expresiva y significativa, para todos los que están al tanto de las corrientes científicas modernas, que cualquiera otra. Comprendiéndolo así nuestro distinguido amigo el Sr. D. Manuel Murguía, escribió:

«Á esta gran penuria y suma falta de documentos necesarios para conocer la historia del pueblo español ocurrirá generosamente, no lo du-

demos, la proyectadas Sociedad del *Folk-Lore*, que en inglés equivale á tanto como "tradiciones populares", nombre que, adoptado por todas las Sociedades similares fundadas despues en otras naciones de Europa, indica y resume el objeto que se propone, con la claridad necesaria, para que sea ya una *expresion consagrada por la ciencia* (1).»

Además, la palabra *Lore* sajona, como la palabra *Lehre* alemana, significa no sólo *saber*, sino *saber antiguo*, *saber tradicional*, saber que ha adquirido, permítaseme la palabra, el moho de los tiempos, como las creencias en brujas, duendes, trasgos, fantasmas, dragones, amuletos, conjuros, ensalmos, y todas esas formas, mágicas unas y cabalísticas otras, que son, por decirlo así, los verdaderos fósiles del pensamiento humano y los gérmenes imaginativos primeros de estas ciencias y estas artes modernas de que nos enorgullecemos tanto. El *Folk-Lore* de una nacion, que comprende, segun el eminente A. Lang, toda la *cultura* que el pueblo ha sacado de sus propios recursos ó creado de su propio fondo, «hállase representado en la historia civilizada, según Mister Gomme, por esas costumbres extrañas y al parecer groseras, por las supersticiosas asociaciones con animales, árboles y objetos topográficos con los acontecimientos de la vida humana; por las creencias en brujas, hadas y espíritus; por las baladas y dichos proverbiales referentes á localidades determinadas; por los nombres vulgares conservados á los arroyos, cavernas, grutas, manantiales, torrentes, fuentes y bosques, y, por último, por todo ese extraño saber (*Lore*) que, si representa hoy una supervivencia, representa tambien el que fue estado actual de la vida salvaje.» En este punto aparece la nota distintiva, clara, característica del *Folk-Lore* tal como lo consideran los ingleses, para quienes la Sociedad de este nombre tiene un fin, especialmente arqueológico, y más que artístico eminentemente científico.

«No basta decir —afirmábamos á este propósito cuando aún no teníamos conocimiento de la Sociedad del *Folk-Lore*— existe una literatura popular y sus formas son tales ó cuales; es necesario estudiar esas formas y señalar su naturaleza y eslabonamiento con las anteriores y siguientes: no cabe tampoco dar, v. g., una teoría científica del cuento, la copla ó el refran, sin conocer los cuentos, refranes y coplas; esto pudo pasar en otros tiempos, pero nó en los presentes, en que sabemos que las cosas sólo llegan á entenderse estudiándolas, y en que el prestigio y el valor de las afirmaciones dogmáticas va de vencida. Las coplas no han de estudiarse por bonitas, ni los trovos por caprichosos, ni las adivinanzas por ingeniosas, ni por raras y curiosas las tradiciones y leyendas: coplas, adivinanzas, tradiciones, leyendas, trovos, adagios, refranes, prover-

bios, diálogos, juegos cómicos, cuentos, locuciones peculiares, frases hechas, giros, etc., han de estudiarse como materia científica» (2).

El *Folk-Lore* se ha desarrollado en Inglaterra respondiendo á una verdadera necesidad de su cultura: los trabajos de Darwin, uno de los hombres más sabios de los tiempos modernos, y los de Heriberto Spencer, el primer pensador de Europa, han preparado el camino á la hoy floreciente Sociedad inglesa; si la vida del hombre en este planeta es inexplicable sin la incesante labor de esos millones de gusanos, imbécilmente despreciados hasta hoy, que hacen posible el cultivo de los campos y el desarrollo de las especies vegetales de que nos alimentamos, ¿qué mucho que las concepciones religiosas, filosóficas y artísticas más grandiosas sean inexplicables también sin el estudio de esa infinidad de elementos míticos contenidos en esos riquísimos semilleros conocidos con los modestos nombres de cuentos, leyendas, tradiciones y baladas?... Si la teoría de la evolución, señora hoy del mundo, resulta verdadera en todos los hechos estudiados hasta el día, ¿por qué no ha de ser cierta también aplicada á las concepciones y á los productos del espíritu humano? Para el eminente Tylor es ya asunto fuera de toda duda que, así como ciertos fósiles son característicos de ciertos terrenos, ciertas concepciones son también exclusivamente propias de ciertos períodos de cultura, y que así como en el mundo animal hay una cadena cuyos eslabones pueden seguirse casi paso á paso, en el mundo de las ideas existe también una cadena cuyos eslabones podrá señalar la ciencia en día no lejano. El *Folk-Lore*, bajo este concepto, está llamado á ser un poderoso auxiliar de la Antropología. El carácter de la Sociedad inglesa es más científico que nacional; no es el estudio del desenvolvimiento del genio de los hijos de Albion lo que aquella procura, sino el conocimiento del desarrollo del espíritu humano en general, á través de las diversas capas de cultura por que ha pasado; por eso no es conocer el saber del pueblo inglés el fin que ella persigue, sino el saber de la humanidad ó del género humano en sus diversos grados de civilización, saber representado por una multitud de vestigios que importa recoger pronto y con escrupulosa fidelidad. Presentada la cuestión en toda su pureza, podemos decir con el ilustre Gomme, «que el *Folk-Lore* representa la historia de un pueblo en aquel período de cultura en que la famosa *ley no escrita* y la reglamentaria se confunden, pudiendo llamarse por esto historia *tradicional*, que comprende también la historia no escrita de los tiempos primitivos representada en aquellas costumbres y ceremonias antiguas que, descartadas de la parte más escogida de la sociedad, van convirtiéndose gradualmente en la superstición y tradiciones de las clases bajas, y sobreviven en forma de poesía infantil, de cuentos de nodrizas y en la supersticiosa reverencia á ciertas ceremonias y ri-

tos.» Véase, pues, por las indicaciones ligeramente apuntadas, cuál es el sentido dominante de la Sociedad inglesa del *Folk-Lore*; veamos ahora de señalar siquiera la que consideramos nota distintiva del *Folk-Lore español*, ó séase, de la *Sociedad para la recopilacion y estudio del saber y de las tradiciones populares de España*.

No otro que el de la Sociedad inglesa es en general el objeto que se propone el *Folk-Lore* español, objeto declarado y especificado en la primera de las *bases* conocidas ya de nuestros lectores é insertas hoy en la cubierta de esta *Revista*. Á la simple lectura de esa primera *base* obsérvese cuáles son los principales ramos de conocimiento que abraza nuestra Sociedad, los cuales pueden reducirse á cinco grandes grupos: *primero*, lo que hasta cierto punto podría llamarse *ciencia popular*, o séase los conocimientos que el pueblo ha adquirido por medio de su razon natural y de su larga experiencia; *segundo*, literatura y poesía populares, propiamente dichas; *tercero*, Etnografía, Arqueología y Prehistoria; *cuarto*, Mitología y Mitografía, y *quinto*, Filología, Glottología, Fonética: que todas estas ciencias son verdaderos auxiliares del *Folk-Lore* y que no las mencionamos aquí por un mero capricho, pruébanlo la *Mitología* comparada de Angelo di Gubernatis, los estudios de *Mythographia* de Z. Consiglieri-Pedroso; la revista de *Etnographia* y *Glottologia* de F. Adolpho Coelho, la excelente obra *Primitive culture* de Tylor, todos cuyos trabajos caen bajo la esfera del *Folk-Lore* y se refieren á las materias consignadas en la primera *base* de nuestra Sociedad. Análoga ésta, como hemos dicho, á la inglesa, por el objeto principal que persigue, diferénciase, no obstante, de ésta por su carácter y tendencias: la Sociedad española considera los materiales que va á recoger como elementos indispensables para la reconstrucción científica de la historia patria no es crítica hasta ahora más que en su parte más externa y política, y eso sólo á retazos y de una manera deficiente y anti-científica. Aún resuenan en nuestros oídos las homéricas carcajadas con que reputados profesores de historia saludaban el estudio de los cráneos y de las hachas de piedra y demás instrumentos de sílex que hoy llenan nuestros museos; aún vemos con rubor, aceptados de texto en nuestros Institutos, manuales en que la historia de nuestros primeros pobladores apenas si ocupa dos o tres carillas, miéntras llena más de la mitad del no pequeño tomo el reinado de la casa borbónica; aún no está lejano el día en que la historia de los árabes en España nos era sólo conocida por las crónicas y cronicones de nuestros monjes, siendo esta la fecha en que nuestra historia toda parece más bien una novela, leyenda ó cuento de encantamento, que no la exposición verdadera y ordenada de los hechos realizados por los españoles para llegar al estado de cultura, próspero ó adverso, en que hoy se encuentran. La historia de

España, más que la de ningun otro país, es un tejido de hechos falsos unos, inexplicables otros y limitados á referir las biografías de una larga cáfila de reyes y magnates, con cuyos exóticos nombres y otras tantas fechas se abruma la memoria de los niños, incapacitándolos de este modo desde sus primeros años para comprender el mecanismo del hecho social más sencillo y darse cuenta de sus causas y de sus resultados, á costa de una empalagosa é indigesta erudicion, á propósito sólo para amenegar su inteligencia y saturarlos de una irresistible pedanteria.

«Lo que constituye la historia verdadera, dice Spencer en su magnífico libro *La Educacion* (3), se omite casi por completo en las obras consagradas á esta materia. Sólo de algunos años á esta parte han comenzado los historiadores á darnos en cierta medida el género de instrucción verdaderamente útil. Lo mismo que en los siglos pasados el rey lo era todo, el pueblo nada, en los antiguos libros de historia las acciones de los reyes constituían el cuadro, y la vida nacional y el fondo indeterminado y vago; únicamente en nuestros días, en que ántes que la felicidad del gobierno, el bien de los gobernados ha llegado á ser la idea, los historiadores procuran desentrañar los fenómenos del progreso social.»

Con dolor no damos á conocer el cuadro que traza de mano maestra el ilustre filósofo inglés exponiendo lo que debe ser la historia; de esta parte del libro, cuya lectura recomendamos á nuestros lectores, tomamos, los dos siguientes brevisimos párrafos, que se refieren concretamente a los materiales cuya recoleccion constituye el fin principal de nuestra Sociedad:

«Las supersticiones corrientes, desde los mitos más importantes hasta los cuentos de brujas, deberian ser cuidadosamente referidos.»

«No se debería omitir el cuadro de su vida diaria, sino manifestar cuáles eran el régimen doméstico, la alimentacion, los placeres; en fin, como sirviendo de lazo a todo este vasto conjunto de hechos habría que trazar una exposicion de su moral teórica y práctica en todas las clases, y segun se dedujese de la legislacion, de las costumbres, de los proverbios y de las acciones.»

La obra del pueblo español, la del primero y más importante de los factores de la historia patria, ha sido completamente desatendida hasta aquí y por nadie estudiada: diríase ó que en España no ha existido pueblo, ó que su papel se ha limitado sólo al tristísimo simbolizado en aquella fórmula que ha hecho considerar á algunos nuestros concilios como el origen de nuestras Córtes; *omni populo asentiente*, esto es, media docena de infelices que movian afirmativamente la cabeza cuando hablaban del obispo ó el magnate que les proporcionaba el sustento. La grave falta de todos los historiadores, y especialmente de los de España, de concre-

tar sus investigaciones al conocimiento de los hechos que realizó una persona, ó cuando más una clase determinada, hace que la historia, que á nuestro juicio debiera ser el complejo, no la suma, de las biografías de todos los individuos, diste mucho de ser una ciencia todavía. La Sociedad del *Folk-Lore* español viene á subvenir, en la medida de sus fuerzas, á conseguir este feliz resultado para la historia patria: en este sentido es una institucion de interés verdaderamente nacional, que debe ser favorecida y apoyada por todos los buenos españoles, sin distincion de sexo, clases, ni opiniones; Sociedad que, sea cualquiera la opinión de nuestro distinguido amigo el señor D. José María Sbarbi, no podemos llamar *Academia* porque su fin es sólo recoger materiales, *collecting materials*, para un edificio que nó nosotros, sino nuestros hijos, comenzarán á levantar para gloria de ellos y bien de sus descendientes: nuestra Sociedad no puede componerse sólo de eruditos y literarios; ántes bien, necesita del concurso de todos, y muy especialmente de la gente del pueblo: el ideal de nuestra Sociedad es contar con representantes y obreros en todos los pueblecillos y aldeas, y, áun á ser posible, en todas las haciendas, cortijos y caseríos; que allí donde haya siquiera un rústico español, allí hay conocimientos y sentimientos y deseos que nos importa conocer y traer á la vida. Animado de este pensamiento, he considerado esta Sociedad compuesta de tantos centros cuantas son las regiones que constituyen la nacionalidad española, division que, si no ha merecido el aplauso de todos los que viven en Madrid, ha sido perfectamente recibida por los hombres más eminentes del extranjero en este género de estudios, los cuales, concretándonos á la Sociedad inglesa que nos sirve de modelo, no han comenzado por escribir el *Folk-Lore* de Inglaterra, sino, como vimos, el *Folk-Lore* del N. E. de Escocia, publicando en su último tomo el de Madagascar, de James Sibree; el de Irlanda, de G. H. Kinahan; el Slavónico, de W. G. Lach-Szyrma, y otros muchos *Folk-Lore*, no ya regionales, sino locales. La necesidad de concretar el campo de las investigaciones, si éstas han de ser fecundas, aparece palpable: creyéndolo así, hemos invitado á todas las regiones á que formen su respectivo *Folk-Lore*, y la andaluza, adonde nos hemos criado y vivido desde que teníamos cuarenta días de edad, ha sido la primera (4) en responder al llamamiento. El *Folk-Lore andaluz*, Sociedad que tiene por objeto recoger y estudiar el saber y las tradiciones populares de Andalucía, quedó constituido el 29 del pasado noviembre. En el acta que, por acuerdo de todos, se inserta á continuación, verán nuestros paisanos los nombres de los socios constituyentes y los de las personas que forman su Junta facultativa, así como los de los ilustres extranjeros, hoy distinguidos consócios nuestros, que han felicitado calurosamente á esta Sociedad, favoreciéndola algunos con sus obras;

todos estos nombres son la mejor garantía que podemos ofrecer al público de la seriedad de nuestra empresa y de hallarse hoy completamente asegurada la vida y el porvenir de esta *Revista*.

(1) *Ilustración Gallega y Asturiana* (hoy *Cantábrica*), del 8 de octubre de 1881.

(2) *Enciclopedia*, revista sevillana, 10 de abril de 1879; artículo titulado *Sección de Literatura popular*.

(3) *Educación física, intelectual y moral*, por Herbert Spencer; vertida al castellano en vista de la última edición inglesa, con notas y observaciones, por D. Siro García del Mazo, Jefe de Trabajos estadísticos de esta provincia. Sevilla, 1879.

(4) Contra lo que creí al ver en *El Imparcial* del 10 del pasado octubre el magnífico artículo de mi distinguido paisano el Sr. Murguía, titulado *El Folk-Lore gallego*, cuya lectura recomiendo a todos los amantes de este género de estudios.

ORIGEN Y EVOLUCION DEL FOLKLORE EN ANDALUCIA (*)

Salvador Rodríguez Becerra
Universidad de Sevilla

Quiero en primer lugar mostrar mi agradecimiento al Comité organizador por haberme designado para impartir esta primera lección en el Congreso. Entiendo que no son mis méritos personales los que lo han determinado, sino la lógica: las cosas hay que comenzarlas por el principio y era necesario hablar de los orígenes de los estudios del Folklore en Andalucía; consecuentemente pareció lógico a los organizadores que fuera este tema el primero en exponerse. De cualquier manera reitero mi agradecimiento al Comité organizador y a todas aquellas personas que han hecho posible este Congreso del que espero se derivarán consecuencias muy positivas para el objetivo común de todos cuantos nos hemos reunido aquí, el conocimiento de la cultura del pueblo andaluz.

En descargo de los organizadores he de decir que desde hace varios años me ha interesado poner al descubierto y tratar de valorar la aportación científica y cultural que en el último tercio del siglo pasado hicieron un grupo de intelectuales sevillanos reunidos en torno a la figura singular de Antonio Machado y Alvarez, que firmaba algunos escritos con el significativo seudónimo de «Demófilo». La trascendencia de su obra de promoción del estudio científico del saber del pueblo andaluz y español, justifica sobradamente que los organizadores le hayan dedicado este Congreso, en unión de otros amantes del pueblo, como homenaje a su memoria.

* * * *

(*) Conferencia pronunciada en el acto inaugural del I Congreso de Folklore andaluz, celebrado en Granada los días 11, 12 y 13 de julio de 1986.

En esta línea, aparte de algunas investigaciones parciales sobre la vida y obra de este grupo de intelectuales y su significación, hemos promovido la reedición de varias obras folklóricas de estos autores que resultaba muy difícil localizar puesto que han transcurrido más de cien años de su edición; así *El Folk-Lore Andaluz*, selección de textos de la revista del mismo nombre que fundara y dirigiera Machado, *Los Corrales de vecinos de Sevilla* de Luis Montoto, *Noticia histórica del Folk-Lore* y *Supersticiones populares andaluzas*, estas últimas de Alejandro Guichot.

Pero, quizás sea preciso antes de iniciar nuestra andadura histórica detenernos, aunque sea brevemente, en analizar los contenidos del término Folklore. El creador del término, Ambrose Merton, seudónimo de William John Thoms, en 1864 lo definió como «el saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas», definición que en líneas generales ha guiado esta disciplina o campo de estudio. Se establecen con esta definición los principios sobre los que se le tratará el edificio, no siempre airoso del Folklore: saber tradicional o antiguo, propio de las clases populares y no de las cultas de las naciones civilizadas, desmarcándose claramente del estudio de las sociedades «primitivas» o «salvajes» que por entonces iniciaban también los etnólogos. El Dr. Limón Delgado se pregunta con extrañeza, pero sin ingenuidad, cómo no apareció una Etnología europea o de los países civilizados a la vez que surgía la Etnología de los pueblos primitivos, y en cambio surgió el Folklore «incluso con ciertas prisas», según sus propias palabras, cuando ambos estudiaban las mismas materias y seguían los mismos métodos aunque en sociedades distintas. No sería arriesgado pensar que bajo esta incapacidad de los intelectuales de la época se escondería una «egolatría cultural, basada en la idea del progreso como doctrina» (Limón Delgado, 1981; 164).

La definición que analizamos, aunque no explícitamente, incluye la consideración de que el Folklore ha de preocuparse sobre todo «de las supervivencias de las creencias y costumbres arcaicas en las edades modernas», como han defendido ilustres folkloristas del siglo pasado como Gomme, secretario de la «Folk-Lore Society of London», y Hartland. Esta posición es, sin embargo, un tanto parcial pues el Folklore no sólo posee elementos de épocas muy antiguas que han sobrevivido sino también elementos más recientes que han sido incorporados a la cultura de una sociedad como elemento vivo y dinámico. Considerar a las sociedades, incluso a las poco progresivas como fósiles, es básicamente un error; no negamos que puedan existir elementos muy antiguos aunque sin duda reinterpretados y frecuentemente con funcionalidad distinta a la original.

La definición más comprensiva que se ha dado se debe al folklorista

contemporáneo William Bascom para quien «el Folklore abarca todo lo popular: el arte, la artesanía, los útiles, los trajes, las costumbres, las creencias, la medicina, las recetas de cocina, la música, los bailes, los juegos, los gestos, el habla, así como aquellas manifestaciones orales que han sido calificadas de literatura popular, pero que responden más exactamente a la denominación de arte verbal u oral. Este último, que comprende cuentos populares, leyendas, mitos, proverbios, adivinanzas y poesía, ha constituido, desde los orígenes de la especialidad, el objeto primordial de las investigaciones folklóricas, tanto entre los humanistas como entre los sociólogos y antropólogos» (Bascom, 1974:20).

La acepción más restringida del Folklore asigna a esta disciplina, o mejor, considera manifestaciones folklóricas fundamentalmente la música, la danza, el vestido tradicional y alguna cosa más. Sería ésta a su vez la forma más común y generalizada de lo que se entiende por folklore.

El subtítulo de este *I Congreso de Folklore Andaluz, Danzas y Músicas populares*, creo que es buena prueba de ello.

Sin querer hemos caído en la vieja discusión de los que defienden que el campo del Folklore ha de restringirse a la literatura popular, a la música y a la danza, y los que por el contrario piensan que el fenómeno folklórico incluye todo tipo de creaciones culturales. No queremos sin embargo eludir la responsabilidad de definirnos sobre la cuestión aún a sabiendas que contribuimos a aumentar el cúmulo de las posiciones de los estudiosos que se alinean en un sentido u otro. Mi posicionamiento nace del reconocimiento de la evolución histórica de ambas disciplinas (Etnografía y Folklore), de los caminos recorridos y de la situación específica en España y Andalucía. Y parte de los siguientes presupuestos y datos:

1.º La Etnografía y el Folklore tenían como objeto de estudio unos mismos temas en sociedades distintas. La primera de «sociedades primitivas» y la segunda de los sectores populares de las sociedades civilizadas. Esta distinción es imposible de mantener en la actualidad por la desaparición de las primeras por la vía de la «occidentalización».

2.º La Etnografía ha saltado la barrera de las sociedades primitivas y se ocupa de sociedades campesinas e incluso recientemente de sociedades urbanas.

3.º El Folklore como ciencia no ha sido capaz de superar la fase descriptiva y ha seleccionado —de hecho— unos elementos culturales y ha desechado otros, sin explicarnos el porqué, ignorando la estrecha interrelación existente entre todos los elementos de la cultura. La Etnografía, por el contrario, ha superado los niveles descriptivos alcanzando generalizaciones de carácter geográfico, histórico o sistemático, aunque lle-

gado a este punto pasa a denominarse Etnología o Antropología Cultural (Lévi-Strauss, 1972:318).

4.º De hecho el Folklore se ocupa por un lado de la música y danza y por otro, de la literatura oral. Estas actividades requieren una formación específica musical y coreográfica en el primer caso y filológica el segundo, y lógicamente han de llevarlo a cabo personas con estos conocimientos, cuando se pasa del nivel del mero coleccionismo.

5.º El estudio de estos elementos folklóricos se agota en sí mismo y dan una visión alicorta e insuficiente de los fenómenos estudiados, por cuanto la Antropología ha puesto de manifiesto la clara interrelación entre los distintos aspectos de la cultura, negando la existencia de una vida propia a determinados aspectos de la cultura separados de los demás; aunque no neguemos la conveniencia de separar determinados aspectos de la cultura con fines metodológicos.

6.º La institucionalización, que tanto contribuye a dar solidez y continuidad a las disciplinas, es inexistente en el caso del Folklore, no hay ninguna cátedra o enseñanza de esta disciplina en la Universidad. En el caso de la Antropología cultural la institucionalización, aunque reciente, ya es pujante y estabilizadora.

Consecuentemente, entiendo que los estudios de folklore en España y más concretamente en Andalucía tienen personalidad para constituir una especialización que requiere una preparación musical o filológica pero que han de enmarcarse dentro de los Estudios de Antropología Cultural donde encuentran sentido y donde pueden darse los presupuestos teóricos para que esta disciplina salga del anquilosamiento a que ha llegado (Warman, 1972 y Rodríguez Becerra, 1980: 450).

* * *

Y pasemos a continuación a exponer, aunque sea brevemente, cómo surgen en Andalucía los estudios de Folklore, tratando de dibujar el ambiente cultural y científico, mencionar a los principales artífices y concluir con algunas reflexiones sobre su presente y futuro, aunque me imagino que sobre lo actual y venidero habrá varias ocasiones para hablar en este Congreso.

El interés por las creaciones del pueblo como hechos diferenciados forma parte de la expresión literaria desde los siglos en que se forman las distintas literaturas nacionales; lo popular y lo culto aparecen mezclados y siempre al servicio del artista-creador que lo utiliza según sus necesidades. El Romanticismo traerá un interés exaltado por lo popular espe-

cialmente por su valoración de los objetivos estéticos e históricos. Andalucía, por su pasado árabe-medieval, va a ser objetivo prioritario para los románticos españoles y extranjeros. Sobre ella escribirían, entre otros, Washington Irving, autor de *Cuentos de la Alhambra* (1832), que influirá grandemente en los poetas y escritores granadinos; Cano y Cueto cantó las leyendas y tradiciones que el pueblo sevillano había conservado oralmente. Los novelistas, por su parte, trataron de captar el espíritu del pueblo y utilizaron sus formas de expresión en las composiciones literarias, presentando al pueblo con sus hábitos y su habla en lo que se llamaron «cuadros de costumbres»; así Serafín Estébanez Calderón publicó *Escenas Andaluzas* (1847) y Cecilia Böhl de Faber (Fernán Caballero), tan sensible a todo lo popular, publicó, entre otras, *Cuadernos de costumbres populares andaluzas* (Sevilla, 1852), y recopiló *Cuentos y poesías andaluzas* (Sevilla, 1859), *Cuentos, oraciones, adivinanzas y refranes populares e infantiles* (Madrid, 1877) y *El Refranero del campo y poesías populares* (Madrid, 1912 y 1919) (1).

La labor de recolección de Cecilia Böhl de Faber fue reconocida y valorada por sus coetáneos e incluso fue considerada por algunos como introductora del Folklore en España, tarea que, como veremos más tarde, realizó Antonio Machado y Alvarez; éste reconoció, sin embargo, el mérito de la escritora al decir que abrió «nuevos horizontes al estudio de las coplas populares» (2).

La afirmación anterior se basa en el enfoque metodológico y la valoración que hicieron cada uno de las creaciones populares. Para Fernán Caballero las leyendas, las costumbres, las creencias son, aparte de fuente de inspiración literaria, objeto de recolección para el conocimiento de la literatura popular, pero valorando en último término la estética y sin dejar de tener en cuenta la ética de las producciones populares (3); queda fuera de su interés la preocupación metodológica sobre las garantías de la recolección, que sin embargo será la preocupación central del movimiento folklórico surgido en torno a la *Sociedad del Folk-Lore andaluz*. Nuestra tarea, dirán una y otra vez los folkloristas sevillanos, es recoger la producción popular tal y como sale de los labios del pueblo sin añadir ni quitar nada, y así, por ejemplo, Machado propuso la utilización de la fotografía al estudio y descripción de los juegos infantiles. Alejandro Guichot y Sierra, amigo y discípulo del anterior, hizo suya la idea de utilizar la taquígrafía para la recolección de cuentos y demás producciones populares llamando la atención de las sociedades de Folklore «sobre la conveniencia de organizar un cuerpo de taquígrafos *ad hoc*, con el objeto de vencer de una vez para siempre a los poetas y literatos eruditos de que no son fábulas sino hechos reales, no producciones mestizas sino las ge-

nuinas y exclusivamente populares, las que el Folklore se propone coleccionar: la verdad desnuda, no la verdad más o menos caprichosamente vestida, es lo que importa conocer» (4); en el mismo sentido metodológico y crítico hacia los literatos se expresa J. Antonio Torre Salvador «Micrófilo», otro de los folkloristas del grupo sevillano, cuando dice «...por mí, o por personas de entera confianza, fueron recogidas de labios del vulgo todas las producciones que forman este libro, y tengo seguridad completa de que no habrá en él elementos extraños al saber popular, porque no me he fiado de lo que escuché a esos aprendices de literato que creen haber puesto una pica en Flandes cuando estropean con algún cursi retoque alguna producción popular» (5). En estas frases los amigos y discípulos de Machado no hacían sino recoger la idea central en el nacimiento del Folklore en España de que la tarea a realizar, al menos por la primera generación, era recoger materiales, tarea dice de «tanta importancia, en mi opinión, que lo considero como la característica de la nueva era científica iniciada por Darwin; era en que se exige como la primera de todas las condiciones para poder hacer una afirmación científica, la de presentar los datos en que aquella afirmación se funda» (6). El texto es rotundo en cuanto a la metodología que la nueva ciencia pretende seguir al tiempo que se pone por modelo la labor realizada por Darwin en sus estudios de Historia Natural. Se apartan así definitivamente de todo lo que fuera exclusiva creación literaria y entroncan con la corriente antropológica introducida en España influenciada por las teorías científicas evolucionistas que habían sido seguidas por los primeros antropólogos, —aunque apartándose de las actitudes especulativas y de la postergación del dato empírico—, características que definen la Antropología del siglo XIX en España (7).

Las ciencias antropológicas habían sido introducidas en Sevilla de la mano de Antonio Machado y Núñez, padre de Demófilo, que era catedrático de Física, Geología e Historia Natural y del krausista Federico de Castro, catedrático de Filosofía, Literatura e Historia de España, ambos de la Universidad de Sevilla que fundaron en 1871 la «Sociedad antropológica sevillana». La Sociedad nacía del deseo de difundir y profundizar en las corrientes de pensamiento surgidas en torno a la obra de Darwin y al amparo de las medidas liberadoras de la Revolución de 1868. La Sociedad, por boca de Machado, define la Antropología como la ciencia del hombre y por tanto interesada en conocer al hombre en su ser natural, sus facultades morales y psicológicas y su evolución, «en una palabra, la antropología nos da a conocer la historia física, social y filosófica de nuestra especie» (8). El órgano de difusión de la Sociedad va a ser la *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla* (1869-1874),

donde se publicarán conferencias, documentos y comentarios a las obras de Darwin, Spencer, Haekel, Huxley y Krauser, entre otros; mentores intelectuales de Machado y Núñez y Federico de Castro, fundadores de la revista.

Allí iniciará sus trabajos en una sección fija de «Estudios sobre Literatura popular», Antonio Machado y Alvarez, educado bajo las influencias evolucionistas que profesaba su padre y las ideas krausistas de su maestro universitario Federico de Castro. En la sección irán apareciendo los primeros trabajos de recopilación sobre costumbres y tradiciones populares, especialmente cantos populares, incluido el flamenco y posteriormente se interesará por los cuentos y narraciones populares (9).

Otra figura a tener en cuenta por su aportación al desarrollo de la Antropología y las Ciencias Sociales en Andalucía es la del krausista Manuel Sales y Ferré, llegado a Sevilla en 1875 para ocupar la cátedra de Geografía Histórica donde permaneció hasta 1897 en que marchó a Madrid para hacerse cargo de la primera cátedra de Sociología de la Universidad Central. Durante su larga estancia en Sevilla inició la publicación de la *Biblioteca Científico-Literaria*, y promovió la creación del «Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla», institución que presidió varios años. Su labor científica se centró en la producción de temas antropológicos y sociológicos.

Sales y Ferré cayó, como tantos otros en tu tiempo, en el error de tratar de explicar las grandes cuestiones sobre el origen del hombre, o la formación de las razas, aplicando, a falta de datos, el conocimiento racional o «conocimiento superior». En palabras de Lisón, «pretendieron explicar los fenómenos e instituciones sociales haciéndose pasar empáticamente por primitivos y analizar la forma de cómo ellos reaccionarían en tal situación» (10).

Machado y Alvarez seguirá preocupándose por las creaciones populares y sus resultados irán apareciendo en la revista científico-literaria *La Enciclopedia*, fundada en 1877, en cuyas páginas creó una sección permanente sobre «Literatura popular» en la que el interés primordial era reunir materiales recogidos con la mayor fidelidad. Las coplas, decía Machado en 1879, «no han de estudiarse por bonitas, ni raras y curiosas las tradiciones y leyendas: coplas, adivinanzas, tradiciones, leyendas, trovas, adagios, refranes, proverbios, diálogos, juegos cómicos, cuentos, locuciones peculiares, frases hechas, giros, etc., han de estudiarse como materia científica» (11). Y de la literatura popular pasó Machado al saber popular y a la preocupación intelectual por la vida entera del pueblo. La literatura popular pasaba así a ser una parte del todo que era esa nueva ciencia que trataba de incorporar a la ciencia general, lo que el pueblo ha-

bía aprendido en su dilatada experiencia histórica.

Inspirado en la «Folk-Lore Society» de Londres, constituida en 1878, y considerando que la labor a realizar era amplia y urgente, Machado decide promover la creación de sociedades culturales con el propósito de recoger el saber popular, y así el 3 de noviembre de 1881 hace públicas las *Bases de la organización «El Folk-Lore Español»*, que en su texto constitutivo, dice ser una «Sociedad para la recopilación y estudio del saber y las tradiciones populares», que especifica sus objetivos en la primera de las citadas bases: «Esta sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, trabalenguas, frases hechas, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas; y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y la cultura españolas» (12).

Pocos días después de hacer públicas las anteriores bases se constituía la sociedad «El Folk-lore andaluz» haciendo suyas las bases de la sociedad nacional, iniciándose la creación de sociedades regionales y locales que cubrirían, en el proyecto de Machado, toda España. Con gran sentido de la realidad cultural y política, entendía Machado, que habían de crearse tantas sociedades como regiones, en función de sus peculiaridades lingüísticas, geográficas y culturales. La organización comprendería sociedades desde el nivel local al nacional pasando por el provincial y regional, todas con entera autonomía, con la única obligación de intercambiarse las publicaciones que cada centro produjese. La sociedad andaluza, lógicamente fue la primera en crearse, a la que siguieron la extremeña, castellana, gallega, asturiana y catalana; simultáneamente fueron constituyéndose los centros provinciales y locales.

Es de hacer notar que algunas de las sociedades no se constituyeron bajo el rótulo de Folk-Lore, o al menos no como único título; existía en algunos cierta resistencia a aceptar un término inglés para una actividad que incidía tanto en la cultura propia. Machado combatió cuanto pudo en defensa del neologismo pero dada la autonomía de las sociedades hubo

de transigir, y así por ejemplo la sociedad castellana se tituló Academia Nacional de Letras Populares (Folklore Español) y la constituida en Cádiz como «Sociedad del Saber popular. Folk-Lore provincial gaditano». En Andalucía se crearon, en la provincia de Sevilla, las sociedades locales «El Folk-Lore de Guadalcanal», debida a J. A. Torre Salvador, colaborador de Machado desde tiempo atrás, y «El Folk-Lore de Mairena del Alcor», ambas en 1884. En Cádiz se constituyó la sociedad en 1885 gracias a la intervención directa de Alejandro Guichot y el patrocinio de las autoridades provinciales. Esta sociedad creó su propia publicación *Boletín Folklórico Gaditano* (1885) de aparición mensual y del que llegaron a salir cinco números y una «Biblioteca Folk-Lórica Gaditana» (13). En otras ciudades andaluzas, no se llegó a la creación de sociedades pero se realizaron por parte de Machado y colaboradores campañas de concienciación a través de la prensa y de contactos personales, fruto de las cuales fueron algunas publicaciones que fueron apareciendo en los años siguientes.

El órgano de la Sociedad sevillana fue la revista *El Folk-Lore Andaluz*, publicado mensualmente desde marzo de 1883 a febrero de 1884; en mayo de este mismo año el órgano de la sociedad de Fregenal de la Sierra (Badajoz) pasó a denominarse *El Folk-Lore Bético-Extremeño*, por dificultades económicas de los andaluces, constituyéndose en el órgano de ambas sociedades según estaba previsto en los estatutos. En 1885 Guichot creó en Sevilla el *Boletín Folklórico Español*, de aparición quincenal, para promover la comunicación entre folkloristas españoles, del que sólo llegaron a salir ocho números. Téngase en cuenta que todas estas publicaciones corrían a cargo en gran parte de los propios interesados y que sus posibilidades económicas eran escasas y en algunos casos, como el de Machado, angustiosas.

La aportación folklórica más importante la constituye la ya citada revista *El Folk-Lore Andaluz*, volumen de 594 páginas y la *Biblioteca de las Tradiciones Populares* (1883-1886) de la que se publicaron 11 volúmenes en octavo. Ambas publicaciones fueron dirigidas por Machado y Alvarez y contaron con la ayuda editorial y económica de Alejandro Guichot, y con las firmas del propio Machado, Guichot, Luis Montoto, Rodríguez Marín, Cipriana Alvarez Durán —madre de Demófilo—, Machado y Núñez, García del Mazo, García Blanco, Lasso de la Vega, Sentenach, Gestoso, Torre Salvador, Romero y Espinosa, y Sales y Ferré, como firmas más asiduas; también se publicaron trabajos traducidos de los primeros folkloristas europeos (14).

El gran esfuerzo que supuso la creación de las sociedades del Folklore y la propia continuidad de los estudios folklóricos no hubiese sido posible sin la colaboración estrecha y firme de Alejandro Guichot y

Sierra (1859-1941) amigo íntimo de Machado y cultivador del Folklore, en solitario, después de la muerte de aquél en 1893. Guichot, fue captado desde los comienzos por las ideas de Machado y pronto comenzó la tarea publicando «Supersticiones populares andaluzas, comparadas con las portuguesas», aparecidas en la Revista *El Folk-Lore Andaluz* (1882-83) y en la *Biblioteca de las Tradiciones Populares* (1883) (15), y seguidamente un gran número de obras entre las que destacamos por su importancia para la Antropología y el Folklore, *Antropo-sociología. Vulgarización enciclopédica de sus elementos* (Sevilla, 1911) (16). Esta obra que ha permanecido desconocida fue pionera en su género y es comparable a las que se escribieron en esa época en Europa. El propósito de la obra era «formarnos un concepto total, pero sencillo, de lo que es la Humanidad en el presente, en sus manifestaciones principales»; al decir de I. Moreno «constituye un muy completo manual de Antropología Social que, desgraciadamente, no tuvo la trascendencia que merecía. Además, los ejemplos que en ella se citan no versan exclusivamente sobre pueblos primitivos, como aún hoy es habitual en los textos, sino que engloban también casos pertenecientes a sociedades modernas, especialmente referidas a la Península Ibérica, de los que Guichot tenía buen conocimiento, debido a su intensa actividad como folklorista» (17). La última publicación folklórica de Guichot fue *Noticia histórica del Folk-Lore. Orígenes en todos los países hasta 1890. Desarrollo en España hasta 1921*, (1922), primera y hasta ahora única historia del Folklore. Este trabajo fue posible gracias a la gran biblioteca que a lo largo de su dilatada vida consiguió reunir. Termina el libro con una «Proposición a los gobiernos, a las corporaciones y a los científicos españoles» en donde plantea la necesidad de crear, puesto que las sociedades regionales no se habían constituido sólidamente, una Institución común que incluyera una Biblioteca General, un Archivo y un Museo General que impidan la desaparición de aquellos, como se perdieron en todas partes muchos materiales recogidos y ordenados en el período de iniciación folklórica (1882-1886). Alejandro Guichot, hombre de carácter difícil aunque generoso y con una inquebrantable fe en el progreso integral del hombre, donó su magnífica biblioteca, sin duda la mejor de su época en temas folklóricos, a la Universidad de Sevilla; murió sin dejar discípulos. Los intelectuales de su época agrupados en torno a las revistas *Bética* (1913-1917) y *Andalucía* mostraron más interés por los temas artísticos, literarios y políticos que por los folklóricos, a pesar de que por estos años cobró fuerza el movimiento regionalista andaluz (19).

Finalmente, diremos que la valoración de la obra de Machado y Guichot, como máximos exponentes del movimiento científico del Folklore,

no va tanto a la obra publicada, que aunque valiosa «queda en segundo plano ante la labor que, iniciando y organizando metódicamente los estudios etnográficos en España, determinó la formación de muchos investigadores que han constituido después la representación nacional de estos estudios» (20). En la cita de Luis de Hoyos se dice ya *Etnografía* a pesar de que Machado y colaboradores usaron siempre *Folk-lore*, prueba que ambos términos se habían ido aproximando con el tiempo (21). Además, y esto hubiese sido más trascendente de haber tenido continuadores, intentaron hacer converger dos líneas científicas: la de los estudios que partiendo de las ciencias naturales habían desembocado en la Antropología, y la de aquellos que procedentes del campo de las Humanidades, en especial de la literatura, habían conformado la nueva ciencia del Folklore. Prueba de ello es que Machado tradujo en 1888 la obra de Black: *Medicina popular* y la de Tylor *Antropología o Introducción al estudio del hombre y de civilización*, al poco de ser publicadas, lo que demuestra que ciertos intelectuales estaban al tanto de las corrientes científicas europeas. Esta tarea no fue continuada por los folkloristas, carentes de la doble formación que tuvieron sus creadores, aferrándose a una línea que no pasó de la curiosidad y la erudición, llegando consecuentemente a una vía muerta (22).

Tras la Guerra Civil desaparece todo interés por los estudios de etnografía y folklore. Las personas identificadas con esta tarea se exiliaron o fueron reprimidas, las instituciones suspendidas y cualquier preocupación por el saber del pueblo considerada sospechosa. Esta situación es probablemente más cierta en el caso de Andalucía donde la cultura popular se identifica especialmente con las áreas rurales y específicamente con jornaleros sin tierra cuya clara alineación con anarquistas y socialistas les ponía del lado de los vencidos (23).

El concepto de Folklore va paulatinamente empobreciéndose hasta el punto que nada queda de la aportación teórica de la que pudiéramos llamar «Escuela Sevillana»; por un lado los lingüistas y lexicógrafos sólo se ocuparán, desde sus métodos científicos, por la literatura oral: romances, cuentos, adivinanzas, etc.; y por otra el término se circunscribe a la música, la danza y los trajes populares a cuya recuperación se va a dedicar oficialmente la Sección Femenina de Falange Española a través de sus grupos de «Coros y Danzas».

No se ha hecho hasta el momento, al menos que yo conozca, una valoración crítica de la aportación de la Sección Femenina en el terreno del Folklore. Se han dado opiniones apasionadas en las que sin duda el componente político ha jugado un papel decisivo en ellas, y no sería ético hacer leña del árbol caído, máxime cuando carecemos de datos. Aparente-

mente, sin embargo, parece haber primado el interés por aspectos muy concretos del folklore y, en cualquier caso, por su expresión coreográfica y escénica más que por su estudio y conocimiento. Prueba de ello pueden ser las escasísimas publicaciones nacidas de varias décadas de práctica monopolística de las expresiones folklóricas, aunque no pueden olvidarse los trabajos de García Matos, algunos propiciados por la referida institución.

En los últimos años de la Dictadura y en cierta manera como reacción a la actividad que venía desempeñando la institución oficial surgen grupos de estudiosos de la música popular que luego reproducen y difunden como grupos «folk». El término folklórico se ha degradado a lo largo del siglo hasta tal punto que aparece usado, en no pocas ocasiones, como sinónimo de algo poco serio, o en todo caso ha pasado a designar la música popularizada que interpretan las cantantes llamadas «tonadilleras» o «folklóricas».

Fuera de esto, los estudiosos del folklore en Andalucía constituyen una exigua minoría que, al parecer, sólo ocasional y marginalmente se dedican a este tipo de estudios por afición, según puede deducirse de su escasa presencia en las revistas de Etnografía y Folklore y en los congresos especializados (24). Entre las causas que pueden explicar este fenómeno, especialmente característico de Andalucía —pues no se da en regiones próximas, y en cierta manera semejantes como puede ser Extremadura, o al menos la situación no ha sido tan aguda como en nuestra región— citaremos las siguientes: la falta de identificación de la burguesía andaluza, más proclive al centralismo igualitario de Madrid que a su propia región; un fuerte antagonismo de clases entre terratenientes y trabajadores sin tierra que impedía una aproximación, siquiera a nivel intelectual a la cultura popular, por quienes podían hacerlo. La responsabilidad de los intelectuales andaluces ha sido grande pues en su mayoría prefirieron dar pátina a los poderosos que oír a los desposeídos. Tampoco ha de desestimarse el hecho de haber carecido en este período de personas con alto prestigio en el campo de la Etnografía o el Folklore que hubiesen actuado de fermento, como ha ocurrido en otras regiones, así el País Vasco, al contar con Caro Baroja o Barandiarán, Cataluña con un Violant y Simorra o un J. Amades, Catabria con un Luis de Hoyos, etc. Estos estudiosos han servido de puente entre el surgimiento del interés por las creaciones populares en el siglo XIX y la institucionalización de la Antropología cultural a partir de la década de los setenta del siglo XX (25). Insisto nuevamente en que la existencia de una fuerte conciencia nacionalista en algunas regiones explicaría la presencia de esta preocupación no interrumpida por los hechos diferenciales que el folklore muestra, pero en

manera alguna queda explicado para otros casos como los de Extremadura y Cantabria, donde no existen corrientes nacionalistas comparables.

En nuestro pasado reciente y como consecuencia de procesos de carácter político, con la recuperación de las libertades; de orden económico, con la industrialización y urbanización que trae aparejado fenómenos de concentración urbana, y emigración, con pérdida de contacto con lo cotidiano y con las raíces; de carácter tecnológico que hace que las comunicaciones de todo tipo hayan disminuido las distancias geográficas y sociales; y finalmente, procesos educativos, que hacen que cada vez los conocimientos sean más homogéneos y generalizados han producido cambios en la cultura, en la sociedad y en sus relaciones creando una conciencia de peligro de identidad como personas y como grupos y han hecho volver la vista a lo singular y característico; y el folklore no cabe duda que singulariza e identifica a los pueblos, comarcas y regiones. El interés por las tradiciones en la década de los 80 supera a los estudiosos; es una necesidad sentida por amplias capas de la sociedad que no sólo quiere conocerlas sino, en muchos casos y en la manera que es posible, practicarlas. El Folklore cumple no sólo la función de definir la identidad cultural de su pueblo, comarca o región sino también es un factor de solidaridad con el pasado, que al «asumirlo como tradición lo idealiza y lo asume con otros, y con éstos recupera parte de aquella praxis profunda que ha perdido al sentirse despojado de sus valores y de su continuidad cultural». Y así no es el folklore tanto una demostración estética, que lo es —aunque a veces encuentra problemas de aceptación por ciertos sectores—, como una «expresión sublimada de la etnicidad y en definitiva del yo dentro de la urdimbre social y económica del anonimato urbano-industrial, esto es, de la sociedad de masas»; quizás es por ello que en las ciudades encuentran más seguidores las actividades folklóricas, y quizás por esta misma razón sean los inmigrantes los grupos que asumen con mayor interés su propio folklore, para distinguirse de la sociedad anfitriona. (Esteva, 1981:46).

Para finalizar diremos que la sociedad en general y nuestro pueblo en particular están necesitados de identificarse con unas tradiciones culturales que le singularizan y distinguen, y que social y políticamente estas apetencias tienen una expresión en las comunidades autonómicas. A nosotros nos toca dar satisfacción a esta necesidad pero hagámoslo con toda honestidad, sin rendirnos ante la dificultad ni dormirnos en los laureles del apoyo oficial aunque este sea necesario. Preparémonos, estudiemos, sigamos métodos rigurosos de recolección y análisis del saber y sentir del pueblo, y dejemos el amateurismo para otras actividades.

Muchas gracias.

NOTAS

(1) Seguimos a Guichot y Sierra en su *Noticia histórica del Folk-Lore*. Sevilla, 1921. En 1984 ha aparecido una reedición facsimilar publicada por el Instituto de Cultura Andaluza de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

(2) Menéndez Pelayo en el discurso de contestación al de ingreso en la Academia Española de Rodríguez Marín dijo: «Lo que Fernán Caballero había realizado por instinto y sentimiento poético lo emprendió con miras científicas la Sociedad Folklore andaluz», pág. 72. Madrid, 1907.

(3) Las creencias religiosas de Fernán Caballero y su afán moralizante le llevaron a desvirtuar las producciones populares como queda constancia en los párrafos que transcribimos a continuación de una carta dirigida por la escritora a su madre: «Mi querida mamá: ¡Vaya contigo, de decir que es bonito el cuento de las Animas! ¡Por Dios! ¿No ves cuan en ridículo están puestas física y moralmente?

«Esa clase de cosas divinas pierden su prestigio si se les quita por un lado el bien ideal y por otro el sentido virtuoso y noble. Ellas vinieron a engañar al rey y proteger la holgazanería. Por Dios te suplico lo excluyas de mi colección que tiende principalmente a desvanecer el ridículo, ligereza de principios y tosquedad que quieren darle a esta clase de cosas,...» Del *Epistolario*, del P. Fray Diego de Valencina, sin fecha, citado por Santiago Montoto en *Fernán Caballero. Algo más que una biografía*, pág. 169. Sevilla, 1969.

(4) Alejandro Guichot y Sierra en la sección «Noticias» de la revista *El Folk-Lore Andaluz*, pág. 96, 1882 a 1883.

(5) Torres Salvador en la «Introducción» a *Un capítulo del Folk-Lore gadalcanalense*. Sevilla, 1981.

(6) Machado y Alvarez en el prólogo a los «Estudios sobre Literatura popular» publicados en la *Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas*, to. V, pág. XIV. Sevilla, 1884.

(7) Lisón Tolosana: «Una gran encuesta de 1901-1902 (Notas para la historia de Antropología Social en España)». *Revista Española de la Opinión Pública*, 12: 83-151. Madrid, 1968.

(8) «Discurso inaugural de la Sociedad Antropológica de Sevilla». *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*. Tomo III, pág. 355.

(9) Aguilar Criado: «Los orígenes de la Antropología en Andalucía: La Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla». En *Antropología cultural de Andalucía* (Rodríguez Becerra, ed.), pp. 177-184, Sevilla, 1984.

(10) Lisón Tolosana, o.c., pág. 102.

(11) *La Enciclopedia*, 10 de Abril de 1879. Citado por Guichot en *Noticia histórica...*, pág. 163.

(12) «Bases de la Sociedad», Apéndices de la Revista *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 501-503. Publicado de nuevo en este número en la sección «Documentos».

(13) *Reglamento del Folk-Lore Gaditano o Saber popular con las Bases del Folk-Lore Español*. Tipografía La Mercantil. Cádiz, 1885.

(14) La revista *El Folk-Lore Andaluz* ha sido coeditada en facsimil en 1981 por el Ayuntamiento de Sevilla y la Editorial Tres, Catorce, Diecisiete con un «Estudio preliminar» de José Blas Vega y Eugenio Cobo; pormenorizado y exhaustivo trabajo bio-bibliográfico de Antonio Machado y Alvarez, «Demófilo».

(15) La Biblioteca de Cultura Andaluza de Editoriales Andaluzas Unidas ha publicado una nueva edición preparada por Rodríguez Becerra, que también ha escrito la Introducción, en la que se incluye un estudio biográfico de Guichot realizado por Jiménez Benítez.

(16) En 1984 ha sido presentada por José Ramón Jiménez Benítez en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla la tesis doctoral «Alejandro Guichot y Sierra (1859-1941)».

(17) Moreno Navarro: «La Antropología en Andalucía». *Ethnica*, vol. 1, pág. 121. Barcelona, 1971.

(18) Recientemente los descendientes de don Luis Montoto y Rautenstrauch han donado a la misma institución la biblioteca de la familia que sin duda comprende volúmenes de interés folklórico.

(19) Moreno Navarro, o.c., pág. 123.

(20) Hoy Sainz: *Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones en España*, por T. de Aranzadi y L. de Hoyos Sainz. Madrid, 1917, págs. 205-206.

(21) En este mismo sentido se expresa el folklorista catalán Batista y Roca «refutó la separación que algunos establecen entre el Folklore y la Etnografía, reservando esta para los pueblos salvajes y aquél para las clases atrasadas de los pueblos civilizados, y admitió en cambio la identidad sustancial de ambas ciencias». (*Arxiu d'Etnografia y Folklore de Catalunya*. Barcelona, 1917, II:266. Citado por Guichot: *Noticia histórica...* pág. 225; y el mismo Machado en un mensaje dirigido «A los políticos españoles» había dicho: «¿No podíamos invitar... a nuestros hermanos de las Repúblicas americanas a que estableciesen sociedades de folklore tan útil para el conocimiento de las razas indígenas de aquellos países...?», aunque excluía taxativamente a los «primitivos» o «salvajes» (*Revista de España*, núm. 406, 25 de enero de 1885. Madrid). Alejandro Guichot tituló una tardía obra inédita e ilocalizada: *Principios elementales de Etnología, Folklore y Arte Popular* (1934-35). Y el mismo Levi-Strauss, por su parte, admite «que los estudios folklóricos pertenecen, o bien por su objeto o bien por su método, y sin duda por ambas cosas a la vez, a la antropología» (*Antropología estructural*, 1970:323).

(22) Moreno Navarro, o.c., pág. 123.

(23) Entre estas, quizá la personalidad de mayor relieve sea la de Constancio Bernaldo de Quirós, cuya actividad como sociólogo es más conocida que la de folklorista, especialmente por sus obras sobre Andalucía. Asimismo hay que mencionar a Pascual Carrión, Díaz del Moral y Blas Infante que trabajaron en las cuestiones agrarias desde el punto de vista sociológico e hicieron incursiones en temas habituales de la Etnología y el Folklore.

(24) Una revisión de los índices de los primeros 38 tomos de la *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* (1944-1983) nos ofrece un panorama desolador. Si exceptuamos los trabajos de J. Caro Baroja, sólo unos pocos nombres y con pocos trabajos aparecen: C. Muñoz Renedo, R. García Serrano, A. Larrea Palacín, A. Sánchez Carrillo y J. Linares Palma.

BIBLIOGRAFIA

- BASCOM, W.: «Folklore». *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales* (David L. Sillis, Ed.), 20-23. Aguilar. Madrid, 1974.
- ESTEVA, C.: «El Folklore en el contexto de la Antropología cultural». En *Cultura tradicional y Folklore*. (Luna Samperio, Coord.), págs. 35-68. Murcia, 1981.
- LÉVI-STRAUSS, C.: *Antropología estructural*. Ed. Universitaria de Buenos Aires, 3.ª ed. Buenos Aires, 1970.
- LIMON DELGADO, A.: «Sobre el folklore». En *Cultura tradicional y Folklore*. (Luna Samperio, coord.), págs. 163-168. Murcia, 1981.
- RODRIGUEZ BECERRA, S. (Ed.): *Antropología cultural de Andalucía*. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Sevilla, 1984.
- WARMAN, A.: *La danza de moros y cristianos*. Ed. Sep-Setentas. México, 1972.

EL FOLKLORE O LA CIENCIA DE LA CULTURA POPULAR: CONSIDERACIONES METODOLOGICAS (*)

Javier Marcos Arévalo
U.N.E.D. (Mérida)

Comenzar señalando que si bien los «hechos folklóricos» existen desde el origen mismo de la sapientización del hombre, y que, por tanto, son anteriores al Folklore entendido como ciencia que se ocupa de los hechos folklóricos, será a mitad del anterior siglo, en 1846, cuando el publicista y anticuario Williams J. Thoms acuñe el vocablo (1). Lo que, en ningún modo, le convierte en su sistematizador. Aseveración que fortalece el hecho de que durante siglos se estuviera trabajando con la materia del folklore sin llamarla Folklore. De manera que podemos agregar que la paternidad del folklore es tan antigua como las culturas y los pueblos, no así la palabra que lo conceptúa y llena de sentido. Y es en este sentido donde habría que distinguir cuando se trata de la ciencia folklórica (Folklore, españolizado folclore, como en el presente prefieren escribir algunos) y cuando se trata del «hecho folklórico». Hay, consiguientemente, diferencia sustancial entre «lo que el vulgo sabe» y «lo que se sabe acerca del vulgo». Y es que el Folklore en su acepción científica, cuando su objeto de estudio es el sector de la cultura que engloba las manifestaciones tradicionales de la vida popular, se entiende como una parte de la Antropología Cultural (2) o como un método de investigación en el que el enfoque antropológico resulta fundamental (3).

Etimológicamente la palabra está compuesta de dos términos: volk, en germánico; en sajón, folk, que significa popular, gente, pueblo; y lore, en inglés, que se traduce por saber, ciencia, enseñanza (4). Literalmente,

(*) Una versión preliminar de este trabajo fue presentada como ponencia en el I Congreso de Folklore de las Comunidades y Nacionalidades Históricas celebrado en Santiago de Compostela en enero de 1985.

pues, podemos decir que folklore es un campo semántico que comprende el «saber popular», «lo que la gente sabe y conoce». De donde deducimos que el Folklore no abarca a la totalidad de los segmentos sociales, sino más bien que hace referencia a aquel sector que en contraste con el que recibe una enseñanza erudita, formal, universitaria, reglada e institucional, la adquiere de manera informal por cauces que podríamos denominar «no letrados», o sea, el vulgo (5). Si bien como alguien ha observado: «...esa línea de separación tan nítida entre los que han recibido una educación formal, letrada (la élite) y el pueblo (informal, no letrada), no resulta tan clara en la realidad, ya que los miembros de la élite también reciben una educación informal a través de los refranes, dichos, juegos, etc.» (6). Por lo tanto, opinamos con Alcina Franch, que lo folklórico no es un fenómeno que pueda aislarse en una «clase social». Y en cuanto al término «lore» conviene destacar, como lo hace Boggs, que «...tiene un matiz especial, porque designa el saber no científico» (7), equivalente para nosotros al saber vulgar. Así, se distingue y separa del «learning», que también significa saber, pero que «se refiere al saber relativo al plano de la cultura, de la erudición, en definitiva al saber culto».

Antes de proseguir por el camino iniciado, convendría apuntar que si es cierto que la palabra Folklore está aceptada internacionalmente, no es menos cierto que son considerables los esfuerzos que desde algunos sectores se realizan por encontrar otra que designe con más propiedad el objeto de estudio que le es propio. Y ello ha estado motivado, en las últimas décadas, por las continuas manipulaciones y procesos de desvirtuamientos a que ha sido sometido el concepto. Remontándonos al siglo anterior, por ejemplo, vemos cómo pasado poco tiempo después de su creación, surgen por Europa otros, con similares significados, para designar la misma cosa: demología, demótica, demosicología, demobiografía, etc., son algunos de los acuñados con peor fortuna. Posteriormente, ya en el presente, aparecerá el concepto de Artes y Tradiciones Populares, originado en Francia; y más recientemente, se generará en Italia el de Cultura Popular (8), que parece ganar adeptos en ciertos ambientes intelectuales.

Comúnmente se entiende por folklore lo que se trae de atrás, la tradición. Es cierto, pero incompleto, porque el hecho folklórico no se trata, al menos únicamente, de supervivencias de tiempos pretéritos, como muchos han querido ver, como creyeron los primeros antropólogos y folkloristas, sino de un conjunto cultural vivo, estructurado y funcional, compuesto por múltiples elementos creativos, capaz de evolucionar por sí mismo o de cambiar a consecuencia de procesos de aculturación. Esos

«...elementos dinámicos, activos, vivientes, que continuamente produce el pueblo anónimo en todas las esferas de la vida son importantes como las supervivencias» (9). Caro Baroja, en este sentido, recuerda: «...Folklore es el vínculo vivo del presente y del pasado. Es en definitiva la ciencia que trata del estudio del pueblo o pueblos» (10). Sokolov, al analizar el folklore ruso, lo define del siguiente modo: «El Folklore es el eco del pasado, pero al mismo tiempo la poderosa voz del presente» (11).

Pese a que disintimos sustancialmente de Paulo Carvalho-Neto cuando reduce el Folklore a «...una disciplina que sólo estudia a las clases populares de los pueblos civilizados» (12), sí compartimos con él las características que, principalmente, tiene el hecho folklórico:

- Anónimo
 - Espontáneo: en la forma de transmisión y en el sentido de que la capa social folk no recibe una enseñanza formal y erudita.
 - Antiguo
 - Funcional
- } eventualmente

A lo que añadiríamos:

- Popular: refiere un sector de la población, no toda ella.
- Colectivo: a no ser en su origen, nunca individual.
- Se transmite por tradición oral y/o por imitación.

En cuanto al anonimato, debiéramos aclarar, como lo concibe el profesor Alcina: «...es evidente que toda obra, cualesquiera que éste sea, tiene un autor nominado: hay personas mejor dotadas que otras, para inventar chistes, chascarrillos, cuentos, historietas, letras de canciones o coplas, o bien para realizar diseños en determinadas artesanías populares... Sin embargo, los nombres de todos esos autores se pierden generalmente muy poco después de que su obra haya sobrepasado un determinado nivel de difusión» (13). Al poco tiempo esos bienes son patrimonio del pueblo.

El ámbito del Folklore

Aproximadamente, desde la segunda mitad del siglo XIX a nuestros días transcurre, explicitadamente unas veces, velada otras, el debate entre Etnografía y Folklore, y sus respectivos campos de estudio. El último etnografía fue creado por Camper en 1807 con el significado de rama de la historia o de la geografía encargado de «describir» los «pueblos primitivos» de la tierra. Postulado con el que todavía se identifican algunos autores, reservando al Folklore el estudio de las expresiones de la cultura

popular que se dan en las capas sociales populares del mundo «civilizado», o, si se prefiere: el estudio de la cultura popular en las sociedades complejas, con mayor desarrollo tecnológico. Y es en este sentido en el que Imbelloni observa: «Folklore es aquella sección de la Antropología que abarca el saber tradicional de las clases populares de las naciones civilizadas» (14). Para más adelante continuar: «El Folklore tiene por objeto el patrimonio de las capas subyacentes, que aflora en la cultura de las naciones civilizadas» (15). Sospechamos que Imbelloni sigue marcado por el lastre arcaizante de los caducos presupuestos evolucionistas, dado que, al parecer, considera que las clases populares de las sociedades civilizadas están ancladas en una fase de evolución anterior a la de otros sectores más evolucionados. Es por lo que, suponemos, en la búsqueda de los hechos folklóricos, tradicionales en el sentido de supervivencia, nos remite a las clases populares. Orientación que también suscribe el Congreso Internacional de Folklore celebrado en Sao Paulo en 1954, donde se recoge y sanciona que el objeto de estudio del Folklore son las manifestaciones culturales de las clases populares de las sociedades modernas. Posición simplista, que rechazamos de plano, ya que, en nuestro parecer, reduce notablemente el dilatado espectro de materias que comprende el Folklore. Y en este punto, no estaría de más recordar que el folklore es un conjunto vivo de elementos, no meras supervivencias. Aparte, como es sabido, este tipo de argumentos que objetualiza a la clase popular, sin matizar de qué grupos se compone, como único sujeto del Folklore, ha sido la médula de una vieja disputa ya superada. Es más, en general, *hoy se está de acuerdo en que la tarea del Folklore es recoger y estudiar la tradición y lo popular donde quiera que se muestre o presente. Ahora bien, lo que sí creemos imprescindible es definir con propiedad el «hecho folklórico», la «actividad folklórica», quiénes son sus sujetos, qué grupos están implicados.* Aquí es donde radica buena parte del problema. Y nosotros pensamos que exclusivamente pueden ser los resultados de investigaciones puntuales en este o aquel tema presumiblemente «folklórico», los que nos revelen, dado el desacuerdo general que hay al respecto, quiénes son los verdaderos sujetos del folklore, sus productores y transmisores. Y ello, porque hasta la fecha no hay referencia clara y generalmente compartida acerca de qué es y dónde se da —o está— el hecho folklórico. Y es que, en nuestra opinión, parte de la razón de la cuestión planteada se encuentra en la imprecisa utilización que se ha venido haciendo del concepto «pueblo». Sabido es que si se emplea en su acepción sociológica, alude a las clases denominadas bajas. Pero entendemos que decir únicamente esto es decir bien poco. Habría que precisar y señalar en qué clases bajas: ¿en la de los barrios humildes?, ¿en la de las zo-

nas rurales?, ¿en los marginados?, etc. Sería necesario, a los efectos de definir tal situación, la utilización de indicadores socioeconómicos. Estudios que, por el momento, desconocemos se hayan hecho. Ahora bien, si por el contrario se emplea —como a veces se ha hecho— el término «pueblo» en su acepción ideológica, como mito ontológico, refiere a todo el pueblo; por lo tanto, también a la burguesía. Resulta entonces que el pueblo es un concepto ambiguo, una entidad común donde se identifican todos los grupos. De esta forma, se nos remite a un concepto geográfico, es decir, que ahora los objetos sujetos de estudio serían los de este o aquel pueblo, pero todos los que lo integran y dan vida, no sólo un único estrato.

Pasemos ahora a ver, en líneas generales, cómo se han subdividido tradicionalmente los estudiosos del tema:

- Etnógrafos y Folkloristas del área sajona: en este ámbito el folklore ha llegado a ser identificado con la tradición oral, con la literatura popular. Entienden por folklore toda la cultura ideativo-oral (poemas, leyendas, cuentos, refranes, canciones, etc.), donde quiera que se encuentren, ya sean en comunidades «no civilizadas» o en el substrato civilizado, y por etnografía, toda la cultura de los grupos no civilizados.
- Para los demás: el Folklore es la ciencia que estudia la cultura del substrato civilizado, y la etnografía, toda la cultura de los grupos no civilizados.

Concibiendo el Folklore del segundo modo, se ocuparía del estudio de la cultura popular en las sociedades avanzadas, complejas. La etnografía lo sería para las sociedades menos desarrolladas técnicamente. Ahora bien, si nos fijamos en los estudios de etnografía y de folklore que se llevan a cabo en la actualidad, reteniendo la atención en los modelos teóricos de que se sirven, al tiempo que en los métodos que emplean y los procesos de investigación por donde discurren, no dudaríamos en englobarlos, compartiendo el mismo nivel, en el marco teórico de la Antropología cultural (16).

Observaciones acerca del Folklore y su definición

Veamos ahora algunas definiciones de la palabra Folklore:

Una de las más interesantes es la que, a finales del siglo pasado, nos dejó Antonio Machado y Alvarez:

«Folklore es el modo de vivir del pueblo. El folklore estudia la cultura de las masas populares, la tradición, esté donde esté... Es el estudio de cualquier pueblo, primitivo o no».

Sugestiva es también la que da Jesús Romero en 1929:

«Folklore es la manifestación vernácula, espontánea y anónima de un pueblo, producida en contraste con las normas de una cultura universalizada, dentro de las cuales aquel evoluciona. Ciencia etnográfica que estudia las manifestaciones vernáculas para clasificarlas y explicarlas mediante leyes generales» (17).

W. Bascom, autor norteamericano conocido por sus investigaciones sobre tradición oral, formula en 1974 la siguiente:

«Folklore significa sabiduría popular y abarca todos los conocimientos que se transmiten oralmente y todas las habilidades o técnicas que se aprenden por imitación o mediante el ejemplo, así como los productos resultantes» (18).

Romero no se olvida de poner en conexión la cultura popular con la cultura que se aprende por otros medios. Y es que, el concepto popular, no puede entenderse aislado del «culto» (19).

En cuanto a la definición de Bascom, la consideramos importante porque, no siéndonos desconocida su orientación investigadora, recoge como objeto de estudio del Folklore: la tecnología, las artes plásticas y las artesanías, en definitiva, lo que denominamos «cultura material». Y es que no entendemos el Folklore sino como global, unitario y vivo, que el pueblo recrea mediante los cambios y transformaciones surgidos tanto desde dentro de su propio ser como a consecuencia de los provenientes del exterior (20). Con Machado y Alvarez estimamos que folklore no es únicamente lo que el pueblo sabe, sino también lo que cree y siente: un conjunto vivo de saberes, creencias y sentimientos, que se explicitan en los distintos aspectos de la vida: (espiritual, social y material).

Plantearse a estas alturas si el Folklore es o no una ciencia es cosa que podría obviarse. Sin embargo, estimamos que no estaría demás recordar que el Folklore está sujeto a las fases que caracterizan a las ciencias: observación, recolección, crítica, clasificación y análisis. Y es que, hablando científicamente, no se puede jamás interpretar sin antes observar, recoger, criticar y clasificar los datos. Interpretaciones a priori, no son interpretaciones, sino hipótesis de trabajo. Sólo es interpretación la idea, el planteamiento que puede ser comprobado con hechos. Como otras ciencias, el Folklore persigue hacer leyes y generalizaciones, es decir, teoría.

Aspectos concretos que trata el Folklore

Lo primero que debemos dejar claro es que una cosa es Folklore: el modo de vivir del pueblo y/o la ciencia que tiene por objeto su estudio; y otra muy distinta lo que en algunos períodos históricos se dice, deformando burdamente el término, qué es el folklore. Nos referimos, obvio es, a los tiempos en que se utiliza el vocablo «pueblo» en su significado sociológico, esto es, cuando incluye a todos los miembros del estado o nación. Períodos en los que se identifica trivial y nocivamente folklore con espectáculo «folklórico», con las «típicas» (21) expresiones «folklóricas», artísticas o semiartísticas que, de ordinario, degeneran en lo «populachero», y en las que, arbitrariamente, se eligen y destacan elementos descircunstanciados de la cultura popular tales como los impropiaamente llamados trajes regionales, las danzas, cantos, bailes o las exposiciones de cualesquiera artesanías. Y es aquí donde habría que hacer notar que el Folklore ha estado, y todavía está, connotado de un conjunto de valoraciones negativas e irónicas, fruto de una larga siembra, que no ha podido por menos que germinar en su actual estado de desprestigio. Lo que, por otra parte, ha contribuido de manera esencial a un falso desarrollo de la institucionalización del Folklore. De aquí, precisamente, que a él se le hayan aproximado gentes con las más variopintas profesiones y con los más dispares intereses: amateurs, eruditos locales, miembros de agrupaciones folklóricas, algunos universitarios —nuevos eruditos—, etc. En su mayoría, desconociendo la teoría antropológica y los métodos de análisis y técnicas de investigación de campo. En esta orientación, habría también que plantearse la comunión política habida en ciertas etapas entre las «escuelas de folklore» y las investigaciones en Folklore. En ese sentido, *uno de los yerros desarrollados a través de estos enfoques «folklóricos» ha sido el de contribuir a generar una ideología folklórica que no sólo falsea los datos culturales, sino que tiende a ocultar realidades de hondo sentimiento antropológico* (22).

Machado y Alvarez, imbuido por las corrientes evolucionistas, divide los hechos folklóricos en:

I.—Materiales de Tradición Oral (cultura ideativo-verbal):

- Literatura popular: cantares, cuentos, coplas, refranes, adivinanzas, fábulas, mitos, etc.
- Lexicográficos: nombres topográficos, etc.

II.—Materiales de Costumbres y Tradiciones Populares:

- Usos y Costumbres: ceremonias y ritos, fiestas, supersticiones, juegos, creencias, medicina tradicional, etc.

En seguida apreciamos dos notables ausencias en el padre de los beneméritos escritores: de un lado, las Artes y Oficios, las artesanías; del otro, la cultura material: cacharros y productos, útiles e instrumentos, la tecnología, etc.

Una de las clasificaciones de los hechos folklóricos, acaso más reproducida, es la de Saintyves (23):

I.—Vida Espiritual (animología): son los hechos que se refieren a las exigencias del espíritu vinculadas a lo bello o a lo sagrado, como también a las diferentes formas de la sabiduría popular.

II.—Vida Social (sociología): incluye a las asociaciones, la familia, el matrimonio, el parentesco, la estructura social, el ciclo vital, etc.

III.—Vida Material (ergología): los hechos relacionados con las necesidades de la propia existencia: técnicas de adquisición (recolección, la agricultura, la ganadería, minería, la caza, etc.); técnicas de consumo (alimentación, vestido, higiene, adorno, etc.); técnicas de transformación (cantería, fundición y forja, cestería, tejidos, cerámica, etc.); habitación (humana y animal, edificios públicos y privados, mobiliario y ajuar, etc.); transporte y medios de comunicación, etc.

Reflexiones sobre el estado actual de los estudios de Folklore

Lo que es axiomático es el acercamiento múltiple, desde distintos puntos y con diferentes enfoques, a los estudios de Folklore: filólogos, sicólogos, sociólogos, pero también un sin-número de aficionados, principalmente reivindicando una vinculación local o regional y reclamando un derecho de pertenencia; eruditos locales y herederos de lo que se llamaba antes provincialismo. En la actualidad son de destacar algunos grupos de universitarios que, en ocasiones, por su estrecha vinculación con el poder político, ejercen cargos de responsabilidad dirigiendo instituciones que se ocupan del Folklore. Debido fundamentalmente a la demanda social y a los intereses políticos, de una parte; y al notable desconocimiento de la teoría antropológica y de los métodos sociológicos, de la otra, defienden en los trabajos que bajo su responsabilidad se publican posturas, a veces, manifiestamente etnocéntricas, llegando a asociar el folklore con la singularidad de unas tierras y unas gentes, con supervivencias paganas de supuestos ascendentes moros, godos, ibéricos, celtas, etc., e incluso, y lo que es más grave, se llegan en algunos casos al extremo de autocalificarse como tal o cual raza, léase castellana, extremeña o murciana, por tan sólo citar algunos ejemplos (24). Y, ciertamente, lo que la realidad nos muestra en la mayoría de estos trabajos, no es otra cosa que una total fal-

ta de metodología. Tampoco se nos comunica cómo se han conseguido los materiales en el «trabajo de campo». Con lo cual se nos presenta difícil, desde una perspectiva científica, evaluar las afirmaciones o negaciones que en ellos se vierten. Y ello es debido en buena parte al persistente abandono del primer postulado de la ciencia: la crítica y el análisis objetivo. Porque se está más interesado en destacar lo que en el momento interesa, que en elaborar trabajos sistemáticos que respondan con seriedad a la especificidad de cada realidad administrativa, geográfica y cultural.

Algunos estudiosos del folklore cometen otro error: frecuentemente aíslan ciertos elementos culturales de su contexto total, que es el que les proporciona contenido, sin apenas recaer en que su punto referencial es la cultura a la que pertenecen. Un fallo asimismo importante es el desconocimiento, la falta de aplicación y la práctica incorrecta, en su caso, del método comparativo: se llegan a comparar categorías, unidades de análisis, incomparables, disímiles.

Entre los estudiosos de los que nos estamos ocupando, tampoco faltan los musicólogos y, sobre todo, los miembros de grupos musicales jóvenes y los pertenecientes a grupos de Coros y Danzas. Además, son notorios los trabajos de algunos arquitectos, y en otra línea, los de algunos médicos. Por el contrario, los trabajos confeccionados por antropólogos son escasos.

Este breve panorama pone en evidencia que los estudios de Folklore no sólo son dispersos por focos de interés, sino, sobre todo, por carencia de una metodología apropiada. Si muchos de ellos dicen «hacer trabajo de campo» e «investigación etnográfica», estos conceptos resultan vacíos pues no puede ser aceptable un trabajo de campo que apenas dura unos días, cuando dura; y una investigación etnográfica que se reduce a un cuestionario más o menos extenso. Además, suelen cometerse algunas incorrecciones de bulto: una selección arbitraria de los datos (los más exóticos o sorprendentes, datos aparentes, pero no la conducta real, desdén sistemático de datos del sistema económico y de los grupos sociales implicados, etc.). Otro error, no menos repetido, es la elección inadecuada de informantes o la dependencia de un solo informante. Por otro lado, no se hace observación sistemática, ni observación participante. De aquí que el resultado, en un buen número de casos, no pueda ser otro que la confección de estudios descontextualizados. Y somos de la opinión de que si el fin de los trabajos promovidos por las entidades locales y los entes de reciente creación política es buscar lo propio, lo primero que habría que tener en cuenta es que el concepto de lo propio en términos culturales es una abstracción, dado que la realidad muestra que

cada grupo social tiene su propia opinión de lo propio. Porque si es cierto que se necesita dar la sensación de que somos una cultura, lo somos entre otras, y una de tantas, posiblemente nunca extraordinaria o mejor que las otras, debiendo, consecuentemente, adoptar posturas relativistas y marginar, por tanto, todo tipo de campanilismos, provincialismos, chauvinismos, etnocentrismos, etc.

Es preocupante, por último, que el interés actual por el desarrollo del Folklore en cierta medida provenga menos de planteamientos científicos que del interés político por afianzar, como sea, la identidad cultural de aquí o de allá. «Nos dejaría más tranquilo ver que los estudios etnográficos sistemáticos corroboran o contradicen la identidad cultural, en lugar de que el ansia de esa identidad promueva los estudios y los museos etnográficos» (25).

Algunas conclusiones de cara a la institucionalización de los estudios de folklore

Las consideraciones que venimos realizando nos llevan a enunciar una serie de *sugerencias* que trataremos, después, de formalizar cara a un posible estatuto-base de reglamentación para el estudio e investigación del folklore.

1.—Sería la primera, en el propio contexto más unitario del folklore que nos toca vivir, el tratar de llegar por parte de los investigadores y estudiosos a una visión más totalizadora e interdisciplinaria del mismo. Está claro que no podemos identificar el folklore con un aspecto o manifestación de la cultura popular, lo que, desafortunadamente, ha sucedido de hecho, por un reduccionismo del folklore al mundo de la danza, la canción y la música.

Estudios especializados exigirían equipos interdisciplinarios, siendo necesario —además— una fuerte vinculación a los estudios históricos (historia económica e historia de las instituciones) y, sobre todo a los sociales, si bien hay que evitar —por otra parte— la consideración del estudio del folklore como un estudio de lo «arqueológico» (salvo en el caso de análisis de cultura material): el folklore no es un resto fosilizado de un pasado lejano.

2.—En virtud de la fuerza y validez identificadora del folklore, éste corre siempre el peligro de manipulaciones de carácter «chauvinista» o de otro tipo... Nos parece ya hora de abandonar los etnocentrismos nacionalistas, autonómicos, localistas, racistas... y toda una larga enumeración de adjetivos que conllevarían una utilización espúrea del mismo. Además, si de verdad interesa el folklore, este interés no se muestra sólo con vestir tal o cual «traje regional» o danzar tal o cual son. Por el contrario, se necesita de una profundización mediante estudios especializados. El problema del folklore, en algunas parcelas, tal vez no esté hoy en la «recogida» del mismo; quizás se haya llegado incluso a cierto límite, sino a una saturación.

Se requiere rigor en el estudio y análisis de los trabajos: junto al conocimiento de la teoría antropológica es necesario una puesta al día en los presupuestos metodológicos y en las técnicas. Cualquier estudio que se haga debería dedicar algún apartado a trazar los pasos o fases metodológicas por donde haya discurrido la investigación, al tiempo que exprese la forma de recabar y recoger la información: cómo se ha conseguido los materiales en el «trabajo de campo». Más aún: justificar científicamente el por qué del objeto del estudio; si se basa en uno o más elementos de la cultura, por qué se han elegido éstos y no otros, etc.

3.—Junto a esta formación teórica y metodológica suficientes, el estudio previo de la bibliografía antropológica especializada en el tema, así como el estudio previo de la bibliografía local o zonal y el análisis de la documentación histórica relacionada, son pasos obvios. También los estudios comparativos, sean de zonas dentro del mismo área cultural, sea con otras próximas o lejanas, se revelan de gran fecundidad. Bien es verdad que no hay que comparar incomparables, es decir, categorías disímiles, unidas dispares, etc. Partiendo de estudios holísticos en una comunidad o zona y ampliando posteriormente el registro de datos a otras zonas, podremos llegar al diseño de estudios extensivos e intensivos complementariamente.

4.—En última instancia, nuestras propuestas se orientan a prestigiar el mismo término «folklore», si no desprestigiado al menos vacío de contenido para muchos. ¿Tendríamos que pensar incluso en un cambio de terminología y homologarlo al de *cultura popular*, seriamente entendida? Lo cierto es que la expresión cultural popular recoge un ámbito más amplio.

A la vista de estas sugerencias, y en base a experiencias ya en marcha (26), las soluciones hoy nos parecen pasar por la creación de INSTITUTOS REGIONALES DE ANTROPOLOGIA Y FOLKLORE, a los que —en

tre otras— se les viene asignando las siguientes tareas:

1. *Investigación y estudio*. Como labor privilegiada y destacada de cada Instituto, tanto ofertando proyectos como apoyando los programas e iniciativas de personas o grupos en este terreno. En esta línea sería preocupación del Instituto:

- convocar, o apoyar programas, individuales o de grupos, de investigación sobre antropología, etnografía y folklore;
- posibilitar medios para la realización de tesis, tesinas y estudios sobre estas materias; así como asesorar sobre las mismas;
- organizar cursos básicos y de actualización que posibiliten personas mejor preparadas en las respectivas materias.
- organizar Congresos que den amplia cabida a los interesados en el tema.

2. *Recopilación*, tarea de importancia no sólo de cara a la investigación y estudio, sino de cara a la misma difusión. Esto implica:

- junto a la existencia de una *biblioteca* especializada sobre el tema y del preciso archivo documental, los complementos técnicos actuales de filmoteca, videoteca, fonoteca, etc.
- la creación de museos etnográficos, donde junto a la representación pertinente al hábitat, a las técnicas, a lo objetual (todas las artesanías)..., no falten las pertinentes a la expresión popular a través del mundo de la música, la danza, las representaciones... (instrumentos musicales tradicionales, indumentarias, fiestas y ceremonias, ornamentación, etc.).

3. *Divulgación*, dirigida no sólo al público especializado, sino al «gran público».

- publicación de libros, folletos y creación de una revista que sirva, junto a otros objetivos, de vehículo difusor de los trabajos que se vayan realizando;
- mediante medios audiovisuales, conferencias, etc., propiciar al alumnado, infantil y juvenil, el conocimiento del propio folklore.

Se comprende que la estructuración de referido Instituto debería realizarse en torno a una serie de Departamentos básicos, tales como los de Antropología, Etnografía y Folklore y éste, dado que el folklore musical conlleva una cierta especificidad, no puede menos que contar con una sección dedicada a la música y danzas populares. (27)

NOTAS

1. Una carta titulada «Folklore» y firmada con el seudónimo de Ambrosio Merton, bajo cuyo sobrenombre escribía Thoms, apareció en Londres en la revista «The Athenaeum», número 982, del sábado 22 de agosto de 1846.

Era la primera vez que se imprimía el neologismo Folklore. A partir de entonces la nueva palabra dio contenido a los estudios que hasta la fecha se denominaban «Antigüedades populares y literatura popular».

Una reproducción de la misma puede verse en la obra de P. Carvalho-Neto: *Concepto de Folklore*, págs. 161-163. México, 1965.

Un interesante artículo de Antonio Machado y Alvarez publicado en la revista de Folklore Andaluz, reproducido pocos meses después en el número 1.º del órgano de divulgación del Folk-Lore Frexnense, editado por la imprenta El Eco de Fregenal de la Sierra (Badajoz) en 1883, gira en torno al contenido de la palabra Folklore.

Para el término Foklore véase también Rodríguez Becerra, S.: «Folklore», en *Gran Enciclopedia de Andalucía*. Promociones Culturales Andaluzas, S. A., págs. 1.558-1.563. Sevilla, 1980.

Como alternativa al término «Folk» y al modo en que Redfield utiliza la expresión «Cultura Folk», Cfr.: Foster, M. G.: «Qué es la Cultura Folk», *Ciencias Sociales*. Ud. IV, n.º 23. 1953.

2. Entendemos la Antropología Cultural en el sentido que la define Alcina Franch: «...es la ciencia que se ocupa del estudio de los grupos humanos y de sus culturas». Cfr. Alcina Franch, J.: *En torno a la Antropología Cultural*. Ediciones José Porrúa Turanzas, S. A. Madrid, 1975; «El Folklore de España e Iberoamérica», I Congreso Iberoamericano de Estudios del Folklore. Excm. Mancomunidad del Cabildo de Las Palmas. Las Palmas, 1982, y Díaz G. Viana, L.: «Folklorismo y Folklore», *Rev. de Folklore*, n.º 56. Valladolid, 1985.

Véase: Franch, J. A.: «El Foklore de España e Iberoamérica», I Congreso Iberoamericano de Estudios del Folklore. Excm. Mancomunidad del Cabildo de Las Palmas. Las Palmas, 1982.

Cfr.: XXXX G. Viana, L.; «Folklorismo y Folklore», *Rev. de Folklore*, n.º 56. Valladolid, 1985.

3. Cfr.: Lévi-Strauss: *Antropología Estructural*, 1968, pág. 323.

4. Cf. Gómez-Tabanera, J. M. (editor): «Etnología y Folklore de España», en *El Folklore Español*, págs. 1-24. Instituto de Antropología Aplicada. Madrid, 1968.

5. No obstante, disentimos en que sean siempre las clases denominadas bajas, el sujeto del «hecho folklórico», su creador. Ilustrativo puede ser el caso de las fiestas en las que tanto la organización como la participación es absolutamente popular; pero también las hay en las que, casi exclusivamente, participan otros sectores sociales (la burguesía, p.e.). Nosotros pensamos que lo folklórico debe definirse en cada trabajo o tema de estudio que se realice.

6. Alcina Franch, J.: «El Folklore como Antropología», en *Antropología Cultural de Andalucía*, págs. 49-50. Edición preparada por S. Rodríguez Becerra. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Jerez de la Frontera (Cádiz), 1984.

7. Citado por Carvalho-Neto en opus cit., pág. 165.

8. Salvador Rodríguez Becerra, comparando los conceptos de Folklore y de Cultura Popular, dice acerca de éste: «...la utilización del concepto Cultura Popular, tiene en cambio la ventaja de que no limita el objeto de estudio, sino que valora cuantos rasgos puedan ser significativos para la comprensión de los modos de vivir, pensar y comportarse de una sociedad determinada superando el estéril aislamiento a que han llegado los folkloristas en el estudio de los temas tradicionales en favor del principio que establece que todos los elementos de un sistema cultural están siempre interrelacionados, lo que hace metodológicamente inviable desgajar determinados aspectos para su estudio aisladamente», en «Cultura Popular y fiestas», en *Los Andaluces*, pág. 451. Ediciones Istmo. Madrid., 1980.

Véase: Juliano, M. D.: *Cultura Popular*, Cuadernos de Antropología, n.º 6. Edit. Anthropos. Barcelona, 1986. Sugerente trabajo en el que se hace una clara distinción entre Folklore y Cultura Popular. La expresión «Cultura Popular» que utiliza Erasmo de Rotterdam para referirse a las clases humildes, no burguesas, es emanada por los folkloristas del XIX, como Rafael García-Plata de Osma, aludiendo a grupos sociales con un determinado nivel económico y social. Enfatizando en el contenido marxista de lucha de clases, Lombardi Satriani y A. Cirese toman de Gramsci la fórmula «cultura de las clases subalternas».

9. Moreno Navarro, I.: «La Antropología en Andalucía», en rev. *Ethnica*, vol. I, pág. 116. Centro de Etnología Peninsular. C.S.I.C. Barcelona, 1971. Aquí pueden ver los interesados las diferentes concepciones que sobre el Folklore tenían la «Folk-Lore Society», de orientación arqueológica, y la posición avanzada de Machado y Alvarez.

10. Caro Baroja, J.: *Ensayos sobre la Cultura Popular Española*, pág. 21. Edit. Dosbe. Madrid, 1979.

11. Sokolov, Y. M.: *Russian folklore*. Translated by Catherine Ruth Smith. N. York, the Macmillan Company, 1950.

12. Según refiere Alcina Franch en «El Folklore como Antropología», pág. 51, citando a Carvalho-Neto en su libro *Concepto de Folklore*, pág. 159. Montevideo, 1955.

Sin embargo, hay que hacer la precisión de que en la pág. 110 de la edición mejicana de 1965, el profesor brasileño señala: «Mas, aunque parezca increíble, el Congreso Internacional de Folklore de Sao Paulo, en 1954, sancionó la fórmula europea, admitiendo que el mundo del Folklore está en las capas populares de las sociedades «civilizadas»!

13. Alcina Franch, J.: «El Folklore como Antropología», en *Antropología Cultural de Andalucía*, pág. 53.

14. Imbelloni, J.: *Concepto y praxis del Folklore como ciencia*, pág. 37. Edit. Humanior. Buenos Aires, 1943.

15. *Ibidem*. pág. 112.

16. Remitimos a los trabajos elaborados por antropólogos y etnógrafos.

17. Citado por J. Alcina Franch en «El Folklore como Antropología», pág. 47, *Antropología Cultural de Andalucía*. Edit. Rodríguez Becerra. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Jerez de la Frontera (Cádiz). 1984.

18. Citado por Alcina Franch en «El Folklore como Antropología», pág. 46.

19. «Lo culto» se asocia a la ideología dominante en contraposición a la cultura de las clases subalternas de que habla J. M. Gómez Tabanera en: «Etnología y Folklore de España», en *El Folklore Español*. Instituto Español de Antropología Aplicada. Madrid, 1968. Cf. Lombardi Satriani, L.: *Antropología Cultural y análisis de la cultura subalterna*. Edit. Galerna. Buenos Aires, 1975, y en *Apropiación y destrucción de las culturas de las clases subalternas*, Edit. Nueva Imagen. México, 1978. Rodríguez Becerra, S.: «Cultura Popular y fiestas», en *Los Andaluces*, pág. 250. Ediciones Istmo. Madrid, 1980. Juliano, M. D.: *Cultura Popular*, Cuadernos de Antropología, n.º 26, Edit. Anthropos. Barcelona, 1986.

20. A veces, «Vemos las Artes y Tradiciones Populares como algo arcaico que encierra cierto "exotismo primitivo" y las consideramos con condescendencia, pues las imaginamos salidas de una irrealidad romántica, cuando son la vida palpable de muchos. Nos perdemos en conjeturas intelectuales, en virtuosismos técnicos y olvidamos al hombre social que se mueve dentro del plano que estudiamos», Julio Alvar: *Medios y métodos para el estudio de las Artes y Tradiciones Populares*. (Ponencia presentada al IV Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares.) Institución «Fernando el Católico», C.S.I.C. Zaragoza [1983].

21. Es corriente que lo calificado como «típico», poco o nada tenga que ver con la realidad socio-cultural de tal o cual pueblo, etnia o nación. Para algunos, lo propio del pueblo gitano y del andaluz, entre otros rasgos, sería el cante flamenco. Nada más lejos de su profunda realidad y diaria existencia. Cfr. Caro Baroja, J.: opus cit., pág. 14.

22. Nos hemos servido de un trabajo inédito de Honorio M. Velasco sobre «Folklore y Cultura Popular».

23. Citado por P. Carvalho-Neto en *Concepto de Folklore*, pág. 150. Saintyves, P. (Seudónimo que utilizó Emile Nourry).

24. Caro Baroja, J.: opus cit.

Lo que en nada contradice la conocida vinculación histórica entre Folklore y nacionalismo. Si bien, la utilización del nacional-socialismo llevó a lamentables desviaciones etnocéntricas y a deformaciones del panorama del folklore. En otro sentido, durante el período de transición política en España, la utilización del folklore, asimismo, ha sido considerable. Por poner un ejemplo, ciertas manifestaciones populares, las fiestas, han servido a grupos políticos como el P.S.O.E o el P.C.E. de trampolín para la difusión de sus ideologías. En la actualidad, es público y notorio que los políticos no están dispuestos a perder la baza que significan los actos colectivos, rituales, las procesiones, etc., para testimoniar su jerarquía a nivel político, exteriorizada en símbolos tales como las varas de mandos, estandartes, etc. Extremadura, donde desde hace varios años el poder político trata de identificar el «Día de Extremadura» con el símbolo religioso, la Virgen de Guadalupe, que desde hace siglos aglutina a los extremeños, ofrece un caso relevante al respecto.

25. Limón Delgado, A.: *Notas sobre museología Etnográfica*. (Ponencia presentada al IV Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares). Institución «Fernando el Católico». C.S.I.C. Zaragoza [1983].

26. La Junta de Andalucía crea por Decreto en 1982 el Instituto de Cultura Andaluza, como órgano básico de la Consejería de Cultura para la investigación, estudio, profundización y difusión de la Cultura andaluza. En este contexto se enmarca el Departamento de Antropología y Folklore. Las comunidades autónomas de Canarias, Murcia, Castilla-La Mancha, son entre otras las regiones que han creado institutos de Antropología y Folklore.

En octubre de 1983 presentaba a la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura el «Proyecto para un Instituto Extremeño de Antropología, Folklore y Música», que venía a dar puntual respuesta a los artículos 6.2-g. del título preliminar y 12 del título primero del Estatuto de Autonomía de Extremadura; proyecto que, previamente, había sido encargado por la citada Institución, y en el que se englobaba la creación de Museos de Artes y Costumbres Populares o Etnográficas.

27. Marcos Arévalos, J.: «Bases para un Instituto de Antropología, Folklore y Música». Revista *Folklore*, 70. *Obra Cultural de la Caja de Ahorros Popufar*. Valladolid, 1986. Trabajo presentado como ponencia en el I Congreso de Folklore Andaluz. Granada, 1986.

EL TEMA DE ALFONSO XII EN LA SIERRA DE CÁDIZ: PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE UN VIEJO ROMANCE TRADICIONAL

Virtudes Atero Burgos
Universidad de Cádiz

El romance de la aparición de la enamorada muerta, documentado ya en los siglos áureos, goza de una enorme difusión en la actualidad, sobre todo en su adaptación a la muerte de la reina Mercedes, esposa de Alfonso XII; en esta forma el tema ha alcanzado el último grado en el proceso de recreación de un romance en su transmisión tradicional: su utilización como canción de corro infantil.

Si el romancero andaluz se caracteriza, frente al de otras zonas hispánicas, por presentar versiones muy esencializadas, modernizadas y de gran uniformidad —es decir, versiones con escasas variantes de unos lugares a otros— el poema que nos ocupa escapa, en cierto modo, a las características propias de la región. Las versiones gaditanas del romance de *Alfonso XII* muestran distintas fases en el proceso de recreación del tema, descubriendo así los mecanismos internos que operan en su transmisión. Estas páginas tienen por objeto mostrar dichos mecanismos y sobre todo analizar las variantes que el romance presenta en este rincón de Andalucía (1).

3
—¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?
—Voy en busca de Mercedes, que ayer tarde no la vi.
—Tu Mercedes ya está muerta, muerta está que yo la vi,
cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.

(Cantó Francisco Zamudio, 76 años, Setenil, julio de 1982)

4

De los árboles frutales me gusta el melocotón,
y de los reyes de España, Alfonsito es el mejor. (4)
—¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?
—Voy en busca de Mercedes, que ayer tarde no la vi.
5 —Merceditas ya se ha muerto, muerta está, que yo la vi,
cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.
Las señales que llevaba yo te las puedo decir:
la carita era preciosa, las manos como el carmín,
y el velo que la cubría era un rico carmesí;
10 los zapatos que llevaba eran de un negro charol,
regalados por Alfonso la noche que se casó;
el vestido que llevaba era un negro terciopelo,
regalado por Alfonso la noche que la pidieron.
A la puerta del palacio una sombra negra vi;
15 mientras más me retiraba, más se venía hacia mí.
—No te asustes, Alfonsito, no te asustes tú de mí,
que soy tu querida esposa que te vengo a recibir.
—Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
—Los besos que yo te echaba a la tierra se los di;
20 la boca que te besaba a la tierra se la di.
Si te casas con mi hermana, no la lleves a Madrid,
que le van a dar veneno como me dieron a mí.
La primera hija que tengas, ponle Rosa como a mí.
—Le pondré rosa de mayo, le pondré rosa de abril,
25 le pondré lirio morado, le pondré blanco jazmín
para cuando yo la llame siempre acordarme de ti—
Y a la entrada del palacio hay una bandera blanca,
con un letrado que dice: «Aquí se murió la infanta».
Más adentro del palacio hay una bandera azul,

- 30 con un letrado que dice: «Aquí se murió Jesús».
 Más adentro del palacio hay una bandera verde,
 con un letrado que dice: «Aquí se murió Mercedes».
 Más adentro del palacio hay una bandera negra,
 con un letrado que dice: «Aquí se murió la reina».
- 35 ~~Las farolas del palacio ya no quieren alumbrar,~~
 porque se ha muerto Mercedes y luto le quieren guardar.

(Cantó M.^a Teresa Millán, 77 años, Benamahoma, octubre de 1979)

5

- De los árboles frutales me gusta el melocotón,
 y de los reyes de España, Alfonsito de Borbón.
 —¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?
 —Voy en busca de Mercedes, que ayer tarde no la vi.
 5 —Merceditas ya está muerta, muerta está, que yo la vi,
 cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.
 Las señales que llevaba yo te las puedo decir:
 su carita era de Virgen, sus manitas de marfil;
 los zapatos que llevaba eran de un rico charol,
 10 regalados por Alfonso la noche que se casó—
 Al entrar al cementerio una sombra negra vi;
 mientras más me retiraba, más se acercaba hacia mí.
 —No te retires, Alfonso, no te retires de mí.
 que soy tu querida esposa que te vengo a recibir.
 15 —Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
 —Los brazos que yo te echaba a la tierra se los di.
 Si te casas con mi hermana, no la trates como a mí,
 ni la llesves a los montes, ni por el ferrocarril—.
 Si repican las campanas no creas que son las doce,
 20 que es que se ha muerto Mercedes, la mujer de Alfonso XII.
 Los faroles de palacio ya no quieren alumbrar,
 porque se ha muerto Mercedes y luto quieren guardar. (5)

(Cantó María Bazán, 77 años, Benaocaz, agosto de 1981)

6

- De los árboles frutales me gusta el melocotón,
y de los reyes de España, Alfonsito el de Borbón.
—¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?
—Voy en busca de Mercedes, que ayer tarde no la vi.
5 —Tu Mercedes ya se ha muerto, el entierro yo lo vi,
cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.
Su carita era de cera y sus labios de marfil
y el velo que la cubría era un rico carmesí;
los zapatos que llevaba eran de un rico charol,
10 se los regaló Alfonso el día que se casó—.
A la entrada del palacio una sombra negra vi.
—No te asustes, Alfonsito, no te asustes tú de mí,
que soy Mercedes, tu esposa, que me vengo a despedir.
—Si eres mi querida esposa echa los brazos a mí.
15 —Los brazos que te abrazaban a la tierra se los di;
los ojos que te miraban los gusanos dieron fin.

(Cantó Lucía Zapata, 84 años, Villaluenga del Rosario, junio de 1982)

7

- ¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas, triste de tí?
—Voy en busca de Mercedes, que ayer tarde no la vi.
—Tu Mercedes ya se ha muerto muerta está, que yo la vi,
cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.
5 Las señales que llevaba yo te las puedo decir:
la garganta torneada y los dientes de marfil;
el vestido que llevaba de color de carmesí—.
A la entrada del palacio una sombra negra vi;
mientras más me retiraba, más se acercaba hacia mí:
10 —No te asustes, caballero, no te asustes tú de mí,
que soy tu querida esposa, que te vengo a recibir.
—Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
—Los brazos que te abrazaban a la tierra se los di;
los ojos que te miraban los gusanos dieron fin;
15 los labios que te besaban a la tierra se los di.

(Cantó Dolores Molinillo, 65 años, Setenil, julio de 1982)

8

- De los árboles frutales prefiero el melocotón,
y de los reyes de España, Alfonsito el de Borbón.
—¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?
—Voy en busca de Mercedes, que hace tiempo no la vi.
5 —Tu Mercedes ya se ha muerto, el entierro yo lo vi,
cuatro duques la llevaban por las calles de Madrid.
La carita era de cera y los dientes de marfil,
y el velo que la cubría era un rico carmesí;
los zapatos que llevaba eran de rico charol,
10 regalados por Alfonso la noche que se casó—.
A la entrá del cementerio una sombra negra vi;
mientras más me retiraba, más se acercaba hacia mí:
—No te asustes, Alfonsito, no te asustes tú de mí,
que soy tu querida esposa, que te salgo a recibir.
15 —Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
—Los brazos que yo tenía a la tierra se los di.

(Cantó Patrocinio Corral, 72 años, Alcalá del Valle, agosto de 1982)

Otros títulos

El romance que sirve de base al de *Alfonso XII* se conoce, además de *La aparición*, con otros títulos: *La aparición de la enamorada muerta*, *El palmero*, *Romance de Amor*, *Aparición de la amada difunta*, *La amada resucitada*, *El soldado que vuelve de la guerra* y *Sol de dinho*.

El moderno de *Alfonso XII* también es conocido como *La reina Mercedes*, *Alfonso XII* y *La muerte de la reina Mercedes*.

Origen

Como decíamos, el romance de *¿Dónde vas, Alfonso XII?* es sólo la reactualización de uno de los más viejos y bellos romances tradicionales: *La aparición*. Como decía M. Pelayo: «por un fenómeno singular de atavismo, todavía el pueblo español se acordó de este romance, y lo refundió a su modo, con ocasión de la muerte de la Reina Mercedes, primera mujer de Alfonso XII». (1945, p. 254 (6). Mercedes murió el 26 de junio de 1878. No es raro que su figura se convirtiera en leyenda. Tras una boda por amor con el rey de España —de todos es sabido que la familia real se oponía a este casamiento por razones políticas y sociales—, murió a

los 18 años tras varios meses de matrimonio. Según Pérez Galdós, al mes siguiente, ya las niñas madrileñas cantaban el viejo tema de *La aparición* aplicado a su muerte (1945, p. 1350). Parece ser que más tarde, en 1906, el romance fue aplicado a Alfonso XIII, cuando fue al Pardo a buscar a doña Victoria y sufrieron el atentado anarquista que no prosperó. Esta nueva adaptación, poco afortunada en la tradición, viene a demostrar que ya el pueblo español consideraba al romance patrimonio de la familia real española. (R. Menéndez Pidal, 1968, II, p. 386, n.º 52).

El romance de *La aparición*, base indiscutible del tema que nos ocupa, está muy bien documentado. S.G. Morley, en su artículo «El romance del *Palmero*» (1922), estudia diversas vers. antiguas del siglo XV, XVI y XVII. La más antigua de estas vers. se encuentra en el *Cancionero* manuscrito del British Museum, posiblemente de hacia 1480. Morley cita, asimismo, tres pliegos del XVI (1506 en adelante) y otro publicado por Sepúlveda (1551), más tres fragmentos introducidos en sendas tragedias de Mejía de la Cerda, Guillén de Castro y Vélez de Guevara. (Ibid, p. 300). Se han descubierto tres pliegos más del siglo XVI, dos de Londres y otro, comprado en 1524 en Medina del Campo, por Fernando Colón (M. Débax, 1982, p. 343).

Menéndez Pidal ha demostrado el origen castellano del romance, rebatiendo las opiniones de Nigra y Doncieux que le atribuían una procedencia francesa y una posterior adaptación española a través de Cataluña. D. Ramón, basándose en la pervivencia del texto en España a lo largo de los siglos, su asonante continua en —í— en las vers. catalanas, y la popularidad del tema español entre poetas extranjeros, no duda en atribuirle un origen castellano. Dice literalmente el maestro: «el asonante del romance... se halla en las vers. italianas o francesas al final, en las solemnes palabras de ultratumba que pronuncia la amante. Aquí... la vers. catalana no procede, como creen los citados críticos, del Languedoc, pues está toda asonantada en —í— y abunda en palabras castellanas. El romance, pues, no entró en la Península por Cataluña, es lo que seguramente podemos decir; quizás salió de España por Cataluña, o quizá de un salto pasó a otro país, desde donde luego irradió a los vecinos. En fin, si este viejísimo romance de la *Aparición* fue traducido con propósitos artísticos en el siglo XIX por ilustres poetas ingleses, por Lockhart y por Bowring, cuando ninguna de las otras vers. europeas logró un honor semejante, bien pudo ser traducido en Francia durante el siglo XVI por cualquier poeta anónimo del pueblo. Ninguna de las consideraciones expuestas constituye una prueba, pero sí son indicios vehementes». (1968, I, pp. 364-5).

En las vers. antiguas del romance pueden distinguirse dos tipos: a) el romance en que existen dos diálogos: entre el amante y una persona desconocida (palmero), y otro entre el amante y la sombra, que sería la forma más primitiva; y b) en el que sólo aparece un diálogo, o bien con el palmero, o bien con la sombra, que significa una simplificación de la anterior. (S.G. Morley, 1922, p. 304). Las vers. modernas se distribuyen entre los dos tipos, aunque predomina el primero.

Creemos conveniente insertar una de las vers. antiguas (correspondiente a las del primer grupo que son las que más fortuna han tenido en la tradición moderna), para poder cotejar mejor la reactualización operada en el romance de Alfonso XII.

Yo me partiera de Francia	fuérame a Valladolid,
encontré con un palmero,	rromero atan gentil,
¡ay!, dígame tú, el palmero,	rromero atan gentil,
nuevas de mi enamorada	sí me las sabrás dezir.
Rrespondióme con nobleza,	él me fabló y dixo asy:
«¿Dónde vas el escudero,	triste, cuytado de tí?
Muerta es tu enamorada,	muerta es, que yo la vy,
ataút lleba de oro,	y las andas de un marfil,
la mortaja que llevava	es de un paño de París,
las antorchas que la lleban,	triste yo las encendy.
Yo estuve a la muerte della,	triste, cuytado de mí,
(y) de ty lleva mayor pena	que de la muerte de sy».
Aquesto oy yo cuytado,	a cavallo yba y cay,
una visión espantable	delante mis ojos vi,
hablóme por conortarme,	hablóme y dixo asy:
«No temas el escudero,	non ayas miedo de mí,
yo soy la tu enamorada,	la que penava por ty;
ojos con que te mirava,	vide, non los traigo aquí,
braços con que te abraçava,	so la tierra los mety».
«Muéstresme tu sepultura	y enterrarme yo conty».
Biváys vos, el caballero,	biváys vos, pues yo mory,
de los algos de este mundo	pagáis algund bien por mí:
tomad luego otra amiga	y no me olvidedes a mí,
que no podíes hazer vide,	señor, sin estar asy».

(Vers. del Cancionero del British Museum, h. 1.480, apud. S. G. Morley, 1922, p. 299)

En esta vers. encontramos casi todos los elementos que configuran el romance en las diversas vers. antiguas y que han pasado a la tradición moderna: el encuentro con el palmero, la noticia de la muerte de la ama-

da, la descripción de los adornos del cuerpo y del aparato funerario, la aparición de la sombra, la corrupción de las partes del cuerpo y la bendición final de la difunta a su amante, aconsejándole un nuevo matrimonio. Falta en ella otro motivo que está muy extendido en la tradición moderna: las señas de la enamorada muerta, que aparece en las obras de Vélez de Guevara, Guillén de Castro y Mejía de la Cerda, por lo que parece creación posterior de los autores ya que ninguna de las tres vers. lo recoge.

Estado actual

Ya decíamos anteriormente que el romance ha tenido una gran fortuna en la tradición española. Readaptado a diversos temas, hoy conserva una inmensa popularidad en toda la Península y América; sobre todo en esta atribución a la joven esposa de Alfonso XII. Su función más extendida es como canción de corro infantil. Hasta tal punto ha llegado su implantación, que en determinados lugares de América se ha acertado y cambiado, olvidándose incluso al rey español, y atribuyéndolo a un personaje común. Así, por ejemplo, en esta vers. colombiana leemos:

—¿Para dónde vas, Alfonso López?»..., etc.

(G. Beutler, 1977, p. 377)

Las vers. de *¿Dónde vas Alfonso XII?*, siguen los dos tipos que señalábamos al hablar de las vers. antiguas de *La aparición*: a) el que elimina uno de los diálogos (con la sombra, generalmente); y b) el que presenta los dos coloquios. Nuestras vers. de la serranía gaditana ejemplifican estas dos formas de recrearse el tema en la tradición actual. Según M. Díaz Roig, el tema, que según los testimonios más antiguos (el de Pérez Galdós, ya citado), nació como canción de corro infantil, por lo que la forma primitiva debía ser la primera, más tarde, al tradicionalizarse el romance, debió incluir el viejo episodio de la aparición de la enamorada muerta. (1976, pp. 217-219).

La primitiva adaptación del romance debió conservar la prístina asonancia en —í— continuada. Las vers. modernas introducen profundas ampliaciones sobre todo a partir de la descripción de las señas de la muerta, sus adornos y la ambientación final, que comprenden la asonancia continua. Incluso —como puede verse en nuestra vers. 1 (vs. 8-9; 12-14; 16-17)— algunos textos introducen coplas que ni siquiera son octosílabas, pues ya se había perdido —al romperse la monorrimia— la noción de romance, representando el poema hoy, como dice M. Díaz Roig, «un intento logrado de una simbiosis fructífera entre forma lírica y tema, enfoque y estructura romancescos». (Ibid, p. 227).

Partiendo de las vers. manejadas y teniendo en cuenta que muchas de ellas no recogen el motivo de la aparición, como decimos, podemos establecer las siguientes secuencias básicas:

- 1.^a Introducción.
- 2.^a Encuentro de Alfonso con un desconocido (en ninguna vers. moderna se nombra al palmero), quien le pregunta dónde va. El rey le contesta que busca a Mercedes, su esposa. El desconocido le comunica su muerte y entierro. Describirá las señas de la muerta y los adornos funerarios con diversas variantes.
- 3.^a En algunas vers. Alfonso se desmaya, los soldados le aconsejan que tenga valor (esta secuencia puede aparecer antes o después de la aparición en las vers. que la contienen).
- 4.^a Alfonso encuentra una sombra que se le acerca (el lugar cambia de unas vers. a otras). La sombra le pide que no se asuste, pues es su esposa que quiere despedirlo (o recibirlo). El rey le solicita que lo abrace. La voz fantasmal le habla de la corrupción de su cuerpo. Algunas vers. añaden el motivo antiguo de la petición de nuevo casamiento con diversas variantes.
- 5.^a Dolor por la muerte de la reina. También con diversas variantes. No hay rastro en la actualidad del deseo del caballero de morir con ella como en las vers. antiguas. (Vers. 20 del texto del British Museum transcrito).

Nuestras versiones. Variantes temáticas

Nuestras vers. muestran el estado que el romance presenta en la tradición actual en casi todas sus variantes. Son pocas las vers. que registran una introducción a la historia, que en todos los casos son modernos añadidos al original primitivo en esta tendencia amplificadora a que nos referíamos. La más extendida es, sin duda, la de nuestras vers. 4, 5, 6 y 8. Lógicamente la fórmula usual es la de las tres últimas:

De los árboles frutales, prefiero el melocotón,
y de los reyes de España, Alfonsito el de Borbón.

Ya veíamos cómo M.^a Teresa Millán, la informante de la vers. 4, cambiaba el verso *Alfonsito es el traidor* por el *Alfonsito es el mejor*, temiendo presuntas consecuencias. De cualquier forma en ninguno de los textos manejados que llevan este «incipit» hemos constatado ese *traidor*, el verso siempre alude *al de Borbón*, como en el resto de nuestros textos. M. Díaz Roig dice que este principio fue tomado por el pueblo de una copla

ya existente, seguramente de tiempos de la guerra carlista, que después también se cantó al rey Alfonso XIII. (1976, p. 224, n. 153).

La contaminación del romance de *Rico Franco* que presenta nuestra vers. 2, también aparece en otras regiones, concretamente en Canarias. El verso que sirve de enlace de un tema a otro en nuestra vers. no lo hemos registrado, sin embargo, en ninguno de los textos canarios a los que nos referimos; en ellos, se sigue completamente el romance contaminador sin ningún tipo de adaptación, sólo se cambia, lógicamente, el nombre del caballero. Así, en esta vers. de La Cruz Santa (Tenerife) leemos:

En Madrid hay un palacio forrado de oro y pe,
que dentro está una niña que la llaman Isabel.
Su papá ya no la daba ni por oro ni por pe.
Una tarde estando jugando al juego del alfiler,
se presentó Alfonso XII vestido de coronel.
¿Dónde vas.....

(D. Catalán, 1969, I, p. 286)

Obsérvese cómo en este caso la niña llamada Isabel se convierte en el antiguo palmero, es decir, el personaje que da la noticia de la muerte de Mercedes al rey.

En esta otra vers. se eliminan los primeros versos, comenzando el romance con la aparición del rey protagonista, lo que supone un mayor acierto en la adaptación ya que los datos de la «niña Isabel» no interesan para nada a la historia, ganando además el texto en fantasía, como los más extendidos, al permanecer oculta la identidad del interlocutor:

Un día estando jugando al juego del alfiler
se presenta Alfonso XII vestido de coronel.
¿Dónde vas.....

(Vers. de Arrecife. Lanzarote. *Ibid*, 1969, II, p. 217)

Pensamos que nuestra vers. de Ubrique es la que mejor ha conseguido enlazar los dos temas mediante ese verso de enlace:

del romance de su hijo que nada quiso saber

que, como decíamos, alude claramente a la oposición de la reina Isabel II y toda la familia real a la boda entre Alfonso y Mercedes, consiguiendo, además, engrandecer la figura de los amantes que consiguieron, en contra de todo tipo de presiones, consumir su amor.

Ninguna otra introducción hemos encontrado en los textos manejados; la tradición gaditana, una vez más, se une a la tendencia modernizadora típica de Andalucía.

Diálogo del rey y el desconocido

La pregunta del desconocido al rey reviste una de las dos fórmulas que presentan nuestros textos (el *usted* es raro):

¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas tú por aquí?

o bien la más arcaica:

¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas triste de ti?

Solamente la vers. asturiana publicada por Menéndez Pelayo cambia el Alfonso XII, por el más entrañable: *rey Alfonsito*, y algunas vers. canarias atribuyen al mismo rey las palabras que se refieren a su triste situación. Por ejemplo, en esta vers. tinerfeña:

—¿Dónde vas, Alfonso XII? —¿Dónde iré, triste de mí?
Voy en busca.....

(*Ibid.*, 1969, I, p. 194)

En esta vers. de Santander (Colombia), la exclamación dolorida se le atribuye al propio desconocido:

—¿Dónde vas, Alfonso XII? ¿dónde vas? ¡Triste de mí!
—En busca.....

(*F. T. Dougherty*, 1977, p. 249)

La contestación de Alfonso: *Voy en busca de mi esposa* (amante Mercedes) / *que hace tiempo no la vi* (*que hace tiempo la perdí — que ayer tarde no la vi — que hace tiempo que la vi — que hace un año la perdí*), procede de un verso que sólo aparece en una de las vers. del s. XVI, la del pliego suelto de la Biblioteca Nacional de Madrid:

Buscando la mía señora, días ha que no la vi.

(*Apud. S. G. Horley*, 1922, p. 301)

La contestación del anónimo personaje más extendida es una de las que presentan nuestras vers.

—Tu Mercedes ya está muerta, muerta está, que yo la vi.
(que recogen las vers. más arcaicas).

O bien:

—Ya Merceditas se ha muerto, el entierro yo lo vi.

Podemos constatar, no obstante, algunas variantes poco extendidas. En Canarias la respuesta del palmero suele comenzar con el hemistiquio:

—No la busques, no la busques...

Alguna vers. aislada ofrece otras variantes:

—Dicen que Mercedes ha muerto...

(D. Catalán, 1969, II, p. 167)

—Si ayer tarde la perdiste...

(Gran Canaria, M. Trapero, 1982 b, p. 170)

—Tu Mercedes ya se ha muerto, ya se ha olvidado de tí.

(León, AIER, 1982, II, p. 134)

Y la más extraña:

—Merceditas *no* se ha muerto, ayer tarde yo la vi.

(Vers. colombiana, F. T. Dougherty, 1977, p. 249)

lo que no es óbice para que más adelante se hable de su muerte.

El entierro

Los personajes que llevaban el ataúd de la reina por las calles de Madrid, suelen ser —como en nuestras vers.— 4 duques. Aparecen también 4 condes, 4 pajes, 4 frailes, 4 oficiales, 4 coches y 4 buques —clara interpretación errónea de duques—. En la vers. publicada por Sepúlveda leemos:

siete condes la llevaban, caballeros más de mil.

(S. G. Morley, 1922, p. 301)

Una vers. granadina sigue este verso de Sepúlveda:

Cuatro reyes la llevaban, caballeros más de mil

(J. Martínez Ruiz, 1956, p. 373)

Las señas

Ya decíamos que el motivo de las señas aparecía sólo en las vers. introducidas en los dramas del siglo XVII.

En la obra de Mejía de la Cerda, *La tragedia de doña Inés de Castro*, acto III, leemos:

Las señas que ella tenía bien te las sabré decir:
los ojos son dos estrellas; mejillas, nieve y carmín;
los dientes, menudo aljófer; los labios, clavel de abril.

Guillén de Castro, en *La tragedia por los celos*, acto III, aún la supera en artificiosidad:

Diéronle de puñaladas, y de la muerte el busil
trocó la grana y la nieve en un cárdeno alhelí.

Vélez de Guerra, es, sin duda, el que más se adapta al estilo popular, por lo que sus versos son los que han servido de elemento recreador a la tradición moderna. En su obra *Reinar después de morir*, acto III, dice:

Las señas que ella tenía bien te las sabré decir:
su garganta es de alabastro y sus manos de marfil.

En la tradición moderna el verso que introduce la descripción de la enamorada muerta está muy extendido, ésta se realiza directamente tras el verso que menciona el paso del entierro, sin ningún verso de enlace. Las pocas vers. que lo contienen responden a uno de estos dos tipos:

La más extendida:

Las señales que llevaba yo te las puedo decir.

(que aparece en nuestras vers.), o bien:

Las señas de cómo iba yo te las puedo decir.

(B. Gil, 1981, p. 105)

Los rasgos descritos, siguiendo a Vélez de Guevara, suelen reducirse a un verso. Los que sigue más de cerca la vers. del XVII son, los de la nuestra 7:

la garganta torneada y los dientes de marfil.

y esta de Tenerife:

sus manos son de alabastro, su garganta de marfil

(D. Catalán, 1969, I, p. 60)

Nuestras otras vers. recogen versos también muy extendidos:

la carita era de cera y sus dientes de marfil. (2)

la carita era preciosa, las manos como el carmín. (4)

su carita era de virgen, sus manitas de marfil. (5)

su carita era de cera y sus labios de marfil. (6)

Podríamos añadir:

su carita era de seda, y sus dientes de marfil.

(J. Martínez Ruiz, 1956, p. 373)

su carita era de lirio, sus manitas de marfil.

(G. Celaya, 1981, p. 200)

su carita era de rosa y sus labios de marfil.

(M. Trapero, 1982 b, p. 170)

su carita era de rosa y sus senos de marfil.

(Ibid)

su carita era de virgen, su cabello de marfil.

(D. Catalán, 1969, II, p. 26)

El aparato funerario

La descripción de los adornos funerarios, que aparecía en todas las vers. antiguas, también presenta diversas variantes en las modernas. Solamente dos de las vers. manejadas se refieren únicamente al aparato funerario como en las antiguas.

Esta vers. inédita de Fernán Núñez (Córdoba) sigue exactamente a las antiguas (concretamente al pliego suelto de Praga), que decía:

Las andas en que ella iba de luto las vi cubrir,
duques, condes la lloraban, todos por amor de tí,

(Apud. S. G. Morley, 1922, pp. 301-303)

En la vers. cordobesa leemos:

Las andas que la llevaban, de luto las vi cubrir;
condes, duques la lloraban, todos por amor de tí.

(M. A. Vázquez, 1977, p. 237)

Es la que mejor se adapta a los textos primitivos. La vers. asturiana publicada por M. Menéndez Pelayo (que tomó de una escrita por J. Menéndez Pidal en 1885), dice:

Al Escorial la llevaban, y la enterraron allí
en una caja forrada de cristal y de marfil.
El paño que la cubría era azul y carmesí,
con borlones de oro y plata y claveles más de mil.

(1945, p. 254)

Estas descripciones —que se inspiran en los textos antiguos— son la base para las ampliaciones que la tradición moderna ha introducido en el romance en esta secuencia. Dice M. Díaz Roig: «Al tomar de *La aparición* tanto el motivo de la descripción del cuerpo difunto (cara, manos, cuello) como el del paño que lo cubre... aparece el germen para la ampliación del romance: la descripción de la reina muerta. La imaginación popular no se ejercita demasiado en la descripción del cuerpo (según hemos visto)... pero sí se puede ejercer más libremente en la ropa o adornos que lleva la reina, debido a su mayor diversidad; aquí es donde tiene lugar la ampliación, porque la tentación de continuar la enumeración ya iniciada con la descripción de cara y manos... es casi irresistible... Aquí, en la enumeración,

es donde se empiza a separar el poema de su forma original monorríma» (1976, p. 221).

En primer lugar observamos cómo en la mayoría de las vers. modernas el antiguo paño que cubría el cadáver,

el paño con que la cubren es de tela carmesí.

(M. de la Cerda)

cubiertas de tela negra con una cruz carmesí.

(Guillén de Castro)

se convierte en prendas de vestir. Así lo vemos en nuestras vers.:

El velo que la cubría era un rico carmesí. (1)

El vestido que llevaba de color carmesí. (7)

La enumeración de prendas de vestir y de adornos continúa:

Sandalias bordadas de oro, llevaba en sus lindos pies:

que se las bordó la infanta, la infanta doña Isabel.

El manto que la envolvía, era rico terciopelo

y en letras de oro decía: «Ha muerto cara de cielo».

(B. Gil, 1981, p. 105)

El vestido era de seda del color del carmensí;

los pendientes son de oro y los dientes de marfil.

(D. Catalán, 1969, II, p. 74)

Una de las estrofas más extendidas en todas las zonas de la tradición actual es la que dice:

Los zapatos que llevaba eran de un rico charol,

se lo compró Alfonso el día que se casó.

Introduce un motivo nuevo: el del regalo, con lo que se alude implícitamente a todo el entorno novelesco de la boca por amor de Mercedes y Alfonso. Sobre este mismo motivo las coplas se multiplican:

El vestido que llevaba era de fino crespón;

se lo compró Alfonso el día que se casó.

(León, AIER, 1982, II, p. 136)

El manto que la cubría era un rico carmesí

regalado por Alfonso el día que le dio el sí.

(Santander, J. M.^a de Cossío, 1933, p. 449)

El vestido que llevaba era de una rica seda,

que se lo regaló Alfonso la noche que se quisieran.

(Gran Canaria, M. Trapero, 1982 a, p. 61)

La toca que llevaba era bordada en seda y oro
regalada por Alfonso la noche del desposorio.

(*Gran Canaria, M. Trapero, 1982b, p. 170*)

El vestido que llevaba era de un rico percal,
que se lo regaló Alfonso la noche del Carnaval.

(*Punta de Hidalgo, Tenerife, D. Catalán, 1969, I, p. 195*)

El traje que llevaba era de un azul turquí,
regalado por Alfonso la noche que le dio el sí.

(*Buenavista, Tenerife, Ibid.*)

El anillo que llevaba era de un rico diamante,
regalado por Alfonso la noche que fue su amante.

(*Buenavista, Tenerife, Ibid.*)

El traje que ella llevaba era de una rica seda,
regalado por Alfonso, la noche de la verbena.

(*La Cruz Santa, Tenerife, Ibid., p. 186*)

Los pendientes que llevaba eran de un rico coral,
que se los regaló Alfonso el día que empezó a hablar.

(*La Laguna, Tenerife, Ibid., p. 354*)

El sombrero que llevaba era de un rico plumacho,
que le regaló Alfonso la noche que entró en palacio.

(*Arrecife, Lanzarote, Ibid., II, p. 218*)

El automatismo formulativo a que dan lugar estos versos hace que aparezcan hasta errores históricos, como el suponer que Mercedes tuvo un heredero:

El velo que ella llevaba era de un rico tul,
se lo regaló Alfonso la noche que dio a luz.

Según podemos comprobar este motivo nuevo del regalo se construye o bien siguiendo la primitiva rima en —í— o con rima varia, siempre en versos paralelos.

La copla que alude a un desmayo de Alfonso al conocer la noticia de la muerte de su amada aparece sobre todo en Canarias.

Al subir las escaleras Alfonso se desmayó
y la tropa le decía: —Alfonso tener valor.

(*La Palma, Ibid., II, p. 26*)

En esta vers. publicada por G. Celaya la estrofa se amplía:

Al subir las escaleras, Alfonso se desmayó.
 Al sentir los cañonazos, Alfonso salió al balcón.
 y oyó una voz que decía: –Señor rey, tened valor.

(1981. p. 200)

La sombra

La secuencia de la aparición de la enamorada muerta no está demasiado extendida. En ella encontramos los motivos básicos de las vers. antiguas como decíamos: el miedo del rey, la identificación de la sombra, la mención de la corrupción del cuerpo y la petición de nuevo matrimonio. Se recrea con diversas variantes como vemos en nuestros textos. El lugar exacto de la aparición cambia de unas vers. a otras; los más extendidos son los que presentan las nuestras: *en la puerta del palacio, al entrar en el cementerio, a la entrada de palacio*. Otras fórmulas son: *al subir las escaleras, junto a las gradas del trono, y en el fondo del palacio*.

Las primeras palabras que la sombra (buito) dirige al rey son siempre las mismas:

No te asustes, Alfonsito, no te asustes tú de mí,
 que soy tu querida esposa, que te vengo a recibir.

Alguna vers. cambian el verbo asustar por un sinónimo: *no temas*, o bien repiten el verbo del hemistiquio anterior: *no te desvíes, Alfonso, no te retires, Alfonso XII*. Sólo una de nuestras vers. llama al rey *caballero*, como en las vers. antiguas. (7)

El *recibir* del verso 2.º, se cambia por *despedir, que te vengo a hablar así, que he venido aquí a morir*.

El motivo de la corrupción del cadáver, que ya aparecía en la vers. del British Museum (versos 18-19), está muy extendido. La fórmula más usual es la que presentan nuestras vers.:

–Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
 –Los brazos que te abrazaban a la tierra se los dí;
 los ojos que te miraban los gusanos dieron fin;
 los labios que te besaban a la tierra se los dí.

Algunos textos castellanos, aluden a la fórmula antigua:

ojos con que te mirava, vida, non los traigo aquí.

Por ejemplo esta vers. leonesa:

–Si eres mi querida esposa, echa los brazos a mí.
 –Brazos que te echaba, ahora no los tengo aquí.

—Si eres mi querida esposa, ¿cómo no me hablas?, dí.
—Boca con que yo te hablaba a la tierra se la dí.
—Si eres mi querida esposa, ¿cómo no me besas?, dí.
—Boca con que te besaba ahora no la tengo aquí. (7)

(AIER. 1982. II. p. 136)

Algunas vers. añaden versos ajenos completamente a los textos primitivos, lo que hace cambiar incluso la rima. En la vers. santanderina anteriormente citada, leemos:

—El brazo no puedo darte que a tierra se lo dí.
Los ojos con que te miraba, los labios con que te besé,
la boca que te decía: adiós, Alfonso del alma.

(J. M.ª de Cossío. 1933. p. 449)

Y en esta de Punta de Hidalgo (Tenerife):

Adiós padre, y adiós madre y adiós toda la nación,
por casarme con Alfonso ha sido mi perdición.

(D. Catalán. 1969. I. p. 195).

La última parte del diálogo entre los amantes —la petición de ella de que contraiga matrimonio— está aún mucho menos extendida. Las fórmulas son muy variadas. En ellas se menciona: su presunto envenenamiento, su petición de que no la olvide, sobre todo, poniéndole a su futura hija su nombre, y el deseo de que trate a su nueva mujer mejor que a ella.

Nuestras vers. 4 y 5 ejemplifican dos de las fórmulas más usuales. Podríamos añadir otras:

Cásate, buen caballero, cásate y no estés así,
la primera hija que tengas, la llamarás como a mí.

(P. García de Diego. 1950. p. 113)

Cásate, Alfonsito XII, cásate y no estés así,
con la mujer que te cases trátala mejor que a mí.
No la llesves a paseo, ni a ningún ferrocarril,
métela entre dos cristales, no le pase lo que a mí.

(Ibid. p. 112)

Expresión de dolor por la muerte de la reina

La expresión final de dolor por la muerte de la joven soberana está sujeta al mismo fenómeno de ampliación que veíamos al hablar de la descripción del entierro. La fórmula más extendida es:

Los faroles de palacio ya no quieren alumbrar
porque se ha muerto Mercedes y luto quieren guardar.

Sobre ella se construyen:

Las campanas de la iglesia ya no quieren repicar
 porque se ha muerto Mercedes y luto quieren guardar.

(D. Catalán. 1969. I. p. 195)

Los caballos de palacio ya no quieren pasear,
 porque se ha muerto Mercedes y luto quieren llevar.

(B. Gil, 1981, p. 106)

Si las luces del palacio, ya no quieren encender,
 por la muerte de Mercedes, ya no quieren florecer.

(F. T. Dougherty. 1977. p. 250)

Estamos ante el mismo fenómeno de repetición que en el motivo del regalo.

La exclamación dolorida que presenta la vers. de Menéndez Pelayo también está bastante extendida:

¡Ya murió la flor de mayo! ¡ya murió la flor de abril!
 ¡Ya murió la que reinaba en la Corte de Madrid!

(1945. p. 254)

Los versos 14-15 de la vers. 1 también están muy tradicionalizados. Aluden al lugar exacto donde fue colocado realmente el cadáver de la reina.

La alusión al llanto del rey (versos 10-11 de la vers. 1) aparecen con otra fórmula en otras regiones:

Llora Alfonso, llora Alfonso, tú no dejes de llorar,
 que reina como Mercedes nunca la vas a encontrar.

(Gran Canaria. M. Trapero. 1982a. p. 61)

La vers. colombiana a la que nos hemos referido anteriormente ofrece unos versos originales:

Desde aquí se ve la casa, el arbolito también,
 donde se querían juntos, donde se besan también.

(F. T. Dougherty. 1977. p. 250)

Las banderas de distintos colores que aparecen en la vers. 5 (obsérvese la incoherencia semántica del verso 30: «aquí se murió Jesús», motivada por el automatismo de la fórmula paralelística), también están documentadas en otras vers. aunque sólo se refieren a una sola bandera:

En la puerta del palacio hay una bandera negra,
 con un bordado que dice aquí se ha muerto la reina.

(Gran Canaria. M. Trapero. 1982a. p. 61)

Esta vers. de Logroño ofrece un final sorprendente por su inverosimilitud, pero que responde a otros desenlaces de romances (por ejemplo *Santa Elena*):

Si Mercedes ya se ha muerto y la llevan a enterrar,
le han echado poca tierra y ha vuelto a resucitar.

(P. García de Diego, 1950. p. 113)

También este texto de Puntagorda (La Palma) es muy original. Es un añadido probablemente reciente se alude a una presunta amnistía concedida a raíz de la muerte de la reina:

¡Y los pobrecitos presos qué contentos no estarán
que les quitaron los grillos y les dieron libertad!

(D. Catalán. 1969. II. p. 74)

La influencia de la lírica en el romance es tan grande que, como decíamos anteriormente, se han incluido en el mismo, y en algunas vers., versos que ni siquiera son octosílabos. Así lo vemos en nuestra vers. 1:

Adiós, Mercedes, que tú te has marchado,
que tan jovencito que tú me has dejado.

Y en esta de Agüimes (Gran Canaria):

-Adiós, Mercedes, cara de rosa
¡qué poco tiempo fuistes mi esposa!

(Ibid. p. 167)

Variantes léxicas

De 42 hemistiquios comparados (de las ocho vers.), 16 son idénticos, 25 presentan variantes lingüísticas y 5 de naturaleza poética.

Variantes lingüísticas

a) Insignificantes

- 6-8 Alfonsito *el* de Borbón ~ 5 Alfonsito de Borbón.
—1 eran *un* rico charol ~ 2-5-6 eran *de un* rico charol
~ 8 eran *de* rico charol.
—4 y luto *le* quieren guardar ~ 5 y luto quieren guardar.

b) Anástrofe

- 1 lo llevaban cuatro duques ~ 2-3-4-5-6-7-8 cuatro duques
la llevaban.
—1 Ya Merceditas se ha muerto ~ 4 Merceditas ya se ha muerto.

c) Variación sintáctica «interna» de un semantema

- 4 *las farolas* de palacio ~ 5 *los faroles* de palacio.
 —4 *Merceditas* ya se ha muerto ~ 5 *Merceditas* ya *está* muerta.
 —3 *Tu Mercedes* ya *está* muerta ~ 6 *Tu Mercedes* ya se ha muerto.
 —3 *Tu Mercedes* ya *está* muerta ~ 5 *Merceditas* ya *está* muerta.
 —4 *Merceditas* ya se ha muerto ~ 6 *Tu Mercedes* ya se ha muerto.
 —1-2-4-5-8 *regalados por Alfonso* ~ 6 se los *regaló* Alfonso.
 —4 la boca que te *besaba* ~ 6 los labios que te *besaban*.

d) Variación sintáctica «no interna»

- 1 ¿Dónde va *usted* por aquí? ~ 3-4-5-6-8 ¿Dónde vas *tú* por aquí?
 —1 que hace tiempo *que* la ví ~ 8 que hace tiempo *no* la ví.

e) Sinonimia

- 8 *prefiero* el melocotón ~ 6-5-4 *me gusta* el melocotón.
 —4 A la *puerta* del palacio ~ 6 A la *entrada* del palacio.
 —4-5-7 que te *vengo* a recibir ~ 8 que te *salgo* a recibir.
 —4 la *boca* que te *besaba* ~ 6 los *labios* que te *besaban*.

f) Equivalencia semántica dentro del contexto

- 1 Voy en busca de mi *esposa* ~ 2 Voy en busca de mi *amante* ~ 3-4-5-6-7-8 Voy en busca de *Mercedes*.
 —2-6-8 la carita era de *cera* ~ 4 La carita era *preciosa* ~ 5 la carita era de *virgen*.
 —2-8 y sus *dientes* de marfil ~ 5 sus *manitas* de marfil ~ 6. y sus *labios* de marfil.
 —4 las manos como el *carmín* ~ 5 sus manitas de *marfil*.
 —1-4-5-8 la *noche* que se casó ~ 2-6 el *día* que se casó.
 —6 a la entrada del *palacio* ~ 8 a la entrá del *cementerio*.
 —4-6-8 No te asustes, *Alfonsito* ~ 7 no te asustes, *caballero*.
 —4-5-7 que te *vengo* a recibir ~ 6 que me *vengo* a *despedir*.
 —5 los brazos que yo te *echaba* ~ 6-7 los brazos que te *abrazan* ~ 8. los brazos que yo *tenía*.

g) Equivalencia semántica parcial con degradación o aumento de la información (por generalización o particularización)

- 8 que *hace tiempo* no la ví ~ 2-3-4-5-6-7 que *ayer tarde* no la ví.
 —6-8 *era un rico* carmesí ~ 7 de *color* carmesí.
 —2-5-6 eran de un *rico* charol ~ 4 eran de un *negro* charol.

h) Omisión/adición de un semantema que altera moderadamente (matizándolo) el contenido

- 6-8 Alfonsito el de *Borbón* ~ 4 Alfonsito es *el mejor*.
—4-5-7-8 que soy tu *querida* esposa ~ 6 que soy *Mercedes*,
tu esposa.

Variantes de naturaleza poética

a) Reestructuración profunda de la expresión sin alteración básica del contenido

- 4-6-8 *No te asustes, Alfonsito* ~ 5 *No te retires, Alfonso*.

b) Sustitución de un octosílabo por otro equivalente

- 3-4-5-6-8 ¿dónde vas tú por aquí? ~ 7 ¿dónde vas, triste
de tí?
—2-6 *la carita era de cera* ~ 7 la garganta torneada.
—4 No la lleves a Madrid ~ 5 no la lleves por los montes.

c) Adición de un octosílabo que matiza y prolonga un elemento temático presente en otro verso

- 4 No la lleves a Madrid ~ 5 no la lleves por los montes / *ni
por el ferrocarril*.
—6 Tu Mercedes ya se ha muerto ~ 3 Tu Mercedes ya está
muerta / *muerta está, que yo la ví*.

Motivos folklóricos

La pervivencia del romance de *La aparición* a lo largo de los siglos hasta llegar a ser adaptado a la muerte de una figura tan romántica como la primera mujer de Alfonso XII, puede explicarse si analizamos los temas y motivos que configuran la historia. El tema básico del relato es el encuentro del caballero con la amada muerta, es decir, el amor y la muerte, los dos grandes temas universales del folklore y la literatura de todos los tiempos. El cuento del hombre con la amada muerta se repite una y otra vez en composiciones literarias de todos los países.

A este tema básico se añaden otros que configuran todo un entramado folklórico tradicional. La ausencia del caballero, a la que podría atribuírsele la muerte de la amada (sobre todo en las vers. que hablan del envenenamiento y malos tratos dados a la esposa en vida); la aparición de un personaje anónimo que notifica al amante la muerte de su enamorada (*Mambrú, Blancaflor y Filomena*, etc.); la descripción del entierro y los adornos del cadáver; el acompañamiento del cortejo fúnebre por duques

o condes (*Mambrú*); la corrupción del cuerpo en donde no falta el gusto español por lo macabro y realista («los gusanos dieron fin»), y que contrasta con las galas preciosas del ataúd y la mortaja; los regalos hechos por el rey en prueba de un eterno amor; la expresión hiperbólica del dolor que alcanza a todos los objetos (farolas, campanas, etc.); el gusto por los letoreros que denuncian el duelo, y, sobre todo, el triunfo del amor sobre la muerte. En este caso este triunfo no se consigue, como es habitual en el romancero, a través de la muerte del amante al conocer la pérdida de su pareja, encontrándose en el más allá (*Conde Niño, El pájaro verde*, etc.) sino a través de la perpetuación de la memoria de la amada, perpetuación que se materializará en el deseo y la promesa de poner su nombre a su primera hija. Ya que es imposible el amor físico (el cuerpo ya es de la tierra), el amor espiritual, a través del recuerdo, permanecerá siempre en el amante.

La presencia de todos estos elementos arquetípicos explican por qué el romance ha podido conservarse a lo largo de los siglos y por qué se adaptó a la bella y trágica historia de amor y muerte del rey Alfonso y la reina Mercedes.

Estilo

El romance se estructura de acuerdo con la distribución tradicional moderna del romance-cuento: Introducción, núcleo central y desenlace. Cinco vers. presentan un exordio narrativo en 3.ª persona que en cuatro de ellas (4-5-6 y 8), es ajeno a la historia; cumplen una función pre-narrativa, pero podemos considerarlos en cierto modo vinculados con el relato al hacer el narrador una especie de declaración de sus simpatías por el protagonista; de cualquier forma estos dos versos introductorios aparecen como exteriores a la acción actualizada en el romance. En el caso de la vers. 2 (tomada del romance de *Rico Franco*), la introducción está más relacionada con el relato, al aludir, aunque de modo indirecto, a la oposición familiar que en su día padeció Alfonso por su boda. La tradición moderna prefiere siempre exordios que preparen la situación inicial dramática. El resto de las vers. inician la acción directamente en el diálogo entre el rey y su desconocido informante.

Solamente las vers. 4 y 5 presentan un claro desenlace, en los versos que aluden al dolor por la muerte de Mercedes, de nuevo en forma narrativa. El resto de ellas terminan la historia —como en las vers. antiguas— de forma abrupta en pleno diálogo entre la aparición y el protagonista.

El núcleo central se estructura en forma dialogada. Los únicos versos narrativos son los formulaicos que sirven para marcar el paso de un diá-

logo a otro, con la presentación del nuevo personaje (la sombra), pero ahora construidos en 1.^a persona. El predominio del estilo directo es buena prueba de la plena adaptación del romance a los moldes estilísticos preferidos por la tradición moderna.

Dos figuras básicas determinan estilísticamente los textos: la repetición y la enumeración, que, en casi todos los casos van unidas. Se dan dos tipos de enumeraciones básicas: las referentes a los adornos fúnebres y las que indican los miembros corrompidos del cuerpo. En casi todas las vers., ambas enumeraciones se unen a un paralelismo sintáctico y en muchos casos textual.

Vers. 1. Enumeración de dos elementos con claro paralelismo sintáctico, y, en el segundo hemistiquio, con paralelismo semántico con sustitución sinonímica:

El velo que la cubría era un rico carmensí.
Los zapatos que llevaba eran un rico charol.

Vers. 2. Fórmula favorita del romancero: enumeración de tres elementos con ampliación del tercero:

La carita era de cera y sus dientes de marfil,
y el velo que la cubría era rico carmensí.

El cuarto elemento: los zapatos, cubren dos versos (esto ocurre en todas las vers.):

Los zapatos que llevaba eran de un rico charol,
regalados por Alfonso el día que se casó.

La vers. 4 es la que presenta más elementos en la 1.^a enumeración: casita-manos-velo (ampliado el tercero como en la vers. anterior), zapatos-vestido (ambos ampliados en dos versos en un claro paralelismo semántico, con sustitución sinonímica y sintáctica):

Los zapatos que llevaba / el vestido que llevaba
eran de un negro charol / era un negro terciopelo
regalados por Alfonso / regalado por Alfonso
la noche que se casó / la noche que la pidieron.

La segunda enumeración, la referente a los miembros corporales, en la vers. 4 se limita a dos elementos: besos (clara metonimia) y boca, con paralelismo sintáctico en el primer hemistiquio y textual en el segundo:

Los besos que yo te echaba a la tierra se los dí;
la boca que te besaba a la tierra se la dí.

La vers. 7 repite el esquema, pero ahora con tres elementos: brazos-ojos-labios.

La enumeración domina de tal forma estilísticamente el romance que las recreaciones modernas siguen construyéndose sobre esta figura como decíamos. El recurso aparece agotado en la vers. 4 en dos escenas más: la respuesta de Alfonso a la sombra, con repeticiones sintácticas y semánticas con sustitución sinonímica, lo que configura dos versos de clara factura bímembre:

le pondré rosa de mayo, le pondré rosa de abril,
le pondré lirio morado, la pondré blanco jazmín.

y en los versos referentes a las banderas, absolutamente paralelísticos en los que cambian únicamente las palabras rimantes que aparecen sustituidas por sinónimos:

Y a la entrada del palacio	hay una bandera <i>blanca</i>
con un letrero que dice:	«Aquí se murió la <i>infanta</i> ».
<i>Más adentro del palacio</i> <i>azul</i>
..... <i>Jesús</i> ».
..... <i>verde</i>
..... <i>Mercedes</i> ».
..... <i>negra</i>
..... <i>reina</i> ».

(Ya nos referíamos anteriormente a cómo el automatismo de la construcción llevaba a poner ese verso referido a Jesús que no tiene ningún sentido en el romance).

El paralelismo textual configura también estilísticamente la vers. 1 con la repetición cada dos versos, de:

—Adiós, Mercedes, que tú te has marchado,
que tan jovencito que tú me has dejado.

Los segundos hemistiquios guardan entre sí, además, un claro paralelismo sintáctico.

También encontramos versos en los que los dos primeros hemistiquios constituyen una repetición de los primeros:

Merceditas ya está muerta muerta está, que yo la ví.
No te asustes, Alfonsito, no te asustes tú de mí.
¿Dónde vas, Alfonso XII?, ¿dónde vas, triste de tí?

La construcción anafórica del tercer verso, puede considerarse además como paralelismo con sustitución sinonímica.

Repetición textual en los diálogos:

—que soy tu querida esposa...
—Si eres mi querida esposa...

Otras figuras menores serían: las parejas de sinónimos: *oro* y *pez*; la aposición: *Mercedes, la mujer de Alfonso XII*; los diminutivos con claro valor afectivo: *Merceditas, Alfonsito, jovencito*; las apóstrofes: *Alfonso XII, Mercedes del alma*; el poliptoto: *Alfonsito la lloraba / y llorando la decía...*; versos formulaicos, de enlace: *A la entrada del palacio, a la puerta del palacio, a la entrá del cementerio*, de introducción a la enumeración: *yo te las puedo decir*.

La yuxtaposición, la esticomitia, la abundancia verbal y sustantiva, la parquedad adjetival, los versos bimembres, y las frases cortas junto a todos los recursos anteriormente reseñados incluyen claramente al texto dentro de los moldes más tradicionales.

Métrica

Todas las vers. están compuestas sobre versos de 16 sílabas, divididos en dos hemistiquios octosílabos. Sólo la vers. 1 incluye 6 versos hexasílabos de factura lírica: 8-9, 12-13, 16-17. La vers. 4 presenta un hemistiquio eneasílabo, el 2.º del verso 36.

La rima, según es usual en las vers. modernas del romance, como decíamos no es única. Sólo las vers. 3 y 7 ofrecen la primitiva rima aguda en *-í-* a lo largo de todo el romance. Las vers. 6 y 8, sólo presentan dos tipos de rima, que, por otra parte, son las más frecuentes en el resto de las vers. del romance: *-ó-* y *-í-*. La vers. 2 añade a estas dos la inicial en *-é-*, correspondiente al romance contaminador. (*Rico Franco*).

Las otras tres vers. ofrecen muchos elementos de rima:

1 -í+ó+á-o+á-a+á-o+é-a+á-o.

4 -ó+í+ó+é-o+í+á-a+ú+é-e+é-a+á-a.

5 -ó+í+ó+í+ó-e+á.

Los versos de creación moderna —que introducen un nuevo elemento de conclusión— están claramente distribuidos en cuartetos octosílabos.

Podemos concluir el análisis del romance con estas palabras de M. Díaz Roig: «El romance de *Alfonso XII* es un buen ejemplo para mostrar cómo opera hoy la tradición. Los cambios ejercidos sobre la parte heredada son poco profundos (adaptaciones, ligeros cambios); el romance se revitaliza fundamentalmente gracias a la parte de canción abierta... la forma donde se manifiesta hoy el gran poder de creación de la poesía popular. Sin embargo, esta misma renovación lleva consigo el germen de destrucción del romance como tal (en lo que se refiere a sus características formales). La forma, heredada de la épica, quizá se esté perdiendo ante el empuje de la forma lírica» (1976. p. 226).

Nuestras vers. ejemplifican todas las formas en que el romance se conserva hoy en la tradición mostrando los diversos estados en que el tema se recrea, como decíamos al principio de este estudio. Tenemos versiones con el motivo de la aparición y sin él; vers. muy modernizadas donde predominan los elementos líricos (1), y vers. muy cercanas al original primitivo con rima única (7); vers. muy fragmentadas (3) y vers. muy circunstanciadas, con todos los motivos que el romance ha añadido en la actualidad (4 y 5); vers. plenamente esencializadas, adaptadas al ritmo y tono de la canción de corro (2) y vers. mucho más dramatizadas y dilatadas (4 y 5). En resumen, el romance de *Alfonso XII* es muy popular en la serranía gaditana y constituye un buen ejemplo de la recreación que la tradición ha efectuado sobre un viejo tema con motivos tomados de la lírica y otros logrados con el empleo de los dos recursos preferidos del estilo tradicional: la enumeración y el paralelismo.

BIBLIOGRAFIA

a) Versiones

Peninsulares

- AIER. *Voces nuevas del romancero castellano-leonés*. Ed. a cargo de S. H. Petersen, preparada por J. A. Cid, F. Salazar y A. Valenciano, Madrid, SMP-Gredos, 1982, II, págs. 33-137.
- M. alvar, *El Romancero viejo y tradicional*, México, Porrúa, 1979, págs. 311-312.
- D. Catalán, *La Flor de la Marañuela. Romancero General de las Islas Canarias*, Madrid, SMP-Gredos, 1969, n.º 59.
- G. Celaya, *La voz de los niños*, Barcelona, Laia, 1981, págs. 200-203.
- S. Córdova y Oña, *Cancionero popular de la provincia de Santander recogido en todos los pueblos, con constancia de más de medio siglo, I. Cancionero Infantil español*, Santander, Aldus, 1948, pág. 118.
- J. M.ª de Cossío, *Romancero popular de la Montaña*, Santander, Soc. Menéndez Pelayo, 1933, I, pág. 449.
- J. Díaz, *Cien temas infantiles*. Valladolid, Centro Castellano de Estudios Folklóricos, 1982, pág. 128.
- M. Díaz Roig, *El Romancero y la lírica popular moderna*, México, El Colegio de México, 1976, págs. 224-225.

- P. García de Diego, «Siete canciones infantiles», *RDTP*, 6, 1950, págs. 112-113.
- M. García Matos, *Cancionero popular de la provincia de Madrid*, Barcelona-Madrid, CSIC, 1951, I, pág. 99.
- B. Gil, *Cancionero popular de Extremadura*, Badajoz, Diputación Provincial, 1956, II, pág. 85.
Cancionero infantil, Madrid, Taurus, 1981, págs. 105-106.
- J. Hidalgo, *Cancionero popular infantil español*, Madrid, Antonio Carmona, 1982, pág. 33.
Cancionero de las dos Castillas, Madrid, Antonio Carmona, 1984, pág. 100.
- A. de Llano, *Esfoyaza de cantares asturianos*, Oviedo, Biblioteca popular asturiana, 1977, n.º 1149.
- J. Martínez Ruiz, «El Romancero de Güejar Sierra (Granada)», *RDTP*, 12, 1956, pág. 373.
- M. Menéndez Pelayo, «Apéndice y Suplemento a la *Primavera y Flor de Romances* de Wolf y Hofmann» en *Antología de poetas líricos castellanos*, Santander, CSIC, 1945, pág. 254.
- J. Menéndez Pidal, *Poesía popular: Clección de los viejos romances que se cantan por los asturianos en la danza prima, esfoyazas y filandones*, Madrid, Hijos de J. A. García, 1885, pág. 349.
- B. Pérez Galdós, *Episodios Nacionales*, Madrid, Aguilar, 1945, III, págs. 1349-1350.
- D. de Torres, *Cancionero popular de Jaén*, Jaén, Inst. de Estudios Jiennenses, 1972, pág. 353.
- M. Trapero, *Canarias. Romancero Tradicional*, Las Palmas de Gran Canaria, 1982a.
Romancero de Gran Canaria. I. Zona del Sureste (Agüimes, Ingenio, Carrizal y Arinaga), Las Palmas de Gran Canaria, Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Inst. Canario de Etnografía y Folklore, 1982b, págs. 170-174.
- M.ª A. Vázquez, *El Romancero en Fernán Núñez*, Memoria de Licenciatura leída en Córdoba en abril de 1977 (inédita).

Americanas

- G. Beutler, *Estudios sobre el romancero español en Colombia en su tradición escrita y oral desde la época de la conquista hasta la actualidad*, Bogotá, Inst. Caro y Cuervo, 1977, págs. 376-380.
- M. Cadilla, *La poesía popular en Puerto Rico*, Madrid, Univ. de Madrid, 1933, pág. 203.
- J. A. Carrizo, *Cancionero popular de Tucumán*, Buenos Aires-México, Espasa-Calpe, 1937, I, págs. 347-348.
- F. T. Dougherty, «Romances tradicionales de Santander», *Thesaurus, Boletín del Inst. Caro y Cuervo*, 32, 2, 1977, págs. 249-250.
- A. M. Espinosa, *Romancero de Nuevo Méjico*, Revista de Filología Española, Anejo LVIII, Madrid, CSIC, 1953, págs. 23-27.
- E. Garrido, *Versiones dominicanas de romances españoles*, Santo Domingo, Pol Hermanos, 1946, págs. 97-100.
- R. Jijena, *Hilo de oro, hilo de plata*, Buenos Aires, Ed. Buenos Aires, 1940, pg. 2.
- E. Mejía, *Romances y corridos nicaragüenses*, México, Imp. Universitaria, 1946, págs. 70-74.

- V. T. Mendoza, *El romance español y el corrido mexicano. Estudio comparativo*, México, Univ. Nac. Autónoma, Inst. de Investigaciones Estéticas, 1939, págs. 374-376.
- R. Menéndez Pidal, *Los romances de América y otros estudios*, Madrid, Espasa-Calpe, 1958, págs. 40-41.
- E. Romero, *El romance tradicional en el Perú*, México, El Colegio de México, 1952, pág. 89.

b) Estudios

- M. Débax, *Romancero*, Madrid, Alhambra, 1982, págs. 343-344.
- M. Díaz Roig, ob. cit. págs. 215-227.
- R. Menéndez Pidal, *Romancero Hispánico (hispano-portugués, americano y sefardí). Teoría e Historia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1968, I, págs. 364-365; II, págs. 386-387.
- S. G. Morley, «El romance del *Palmero*», RFE, 9, 1922, págs. 298-310.

Esta bibliografía sólo remite a las versiones en que el romance de *La aparición* está referido a *Alfonso XII*; como es sabido este viejo y bello romance se ha aplicado a otros temas como *El quintado* (muy extendido), *Bernal Francés* (sobre todo en América), *El pájaro verde*, *La amenaza a Roma* (entre los sefardíes), e incluso a la *Calle de la Amargura*.

Para ver bibliografía de versiones modernas del romance de *La aparición* no sólo aplicadas a *Alfonso XII*, cfr. sobre todo:

- S. G. Armistead, *El romancero judeo-español en el Archivo Menéndez Pidal (Catálogo-Índice de romances y canciones)*, Madrid, CSMP-Gredos, 1978, I, pág. 352.

NOTAS

1. Sigo para este análisis el método basado en las teorías de la narratividad aplicadas al estudio del romancero que Diego Catalán desarrolla en diversos trabajos. Vid. sobre todo su obra: *Catálogo General del Romancero pan-hispánico. Teoría General. 1. A*. Madrid, Seminario Menéndez Pidal, Ed. Gredos, 1984.

(2) 5b. *Carmensí*, vulgarismo de *carmesí*.

(3) — Los dos primeros versos pertenecen al romance de *Rico Franco*, el tercero, creado para adaptarlo al tema de Alfonso XII, recoge la oposición de la familia real a la boda entre Alfonso y Mercedes.

— La canción repite el estribillo en todos los versos según la forma que se especifica en el primero.

1b. *Pez*, por *oropel*.

(4) 2. La informante cantó el verso así, pero me comentó que la versión que ella conocía decía: *Alfonsito es el traidor*, pues suponía que él había matado a Mercedes. Me pidió que no lo grabara por ser Alfonso «pariente» del rey Juan Carlos y «fuera a pasarla algo».

22. Este verso alude a la creencia popular generalizada que Mercedes murió envenenada por una hermana de Alfonso; la informante atribuye el envenenamiento al rey.

(5) — Al cantar, se repite el segundo hemistiquio de los versos pares a lo largo de todo el romance.

(6) Las referencias completas de las obras citadas aparecen en la bibliografía final.

(7) Obsérvese cómo el gusto por los esquemas paralelísticos ha ampliado la escena en esta reiteración de preguntas y respuestas.

BASES PARA UNA EDICION DE LOS «DISPERSOS» DE MACHADO Y ALVAREZ (*)

Paulo de Carvalho-Neto

«Todo este conjunto de estudios parciales, que pueden reputarse piedras aisladas para la futura construcción de un edificio demográfico, está ejecutado con esmero, se halla animado de buen espíritu y en punto a formas literarias deja ver en muchas ocasiones el atildamiento y corrección de los escritores de la escuela sevillana».

(Extractado del informe de la REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, con fecha 1 de julio de 1887, sobre la «Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas», dirigida por A. Machado y Alvarez. En GUICHOT Y SIERRA, 1922).

I

INTRODUCCION

La bibliografía folklórica

En 1975 publiqué una primera bibliografía, comentada, de las obras folklóricas de Antonio Machado y Alvarez, con el objeto de comprobar la influencia de Machado y Alvarez sobre su hijo, el poeta Antonio Machado. Había registrado, en aquel entonces, tan sólo 36 fuentes, entre libros y artículos, lo suficiente como para alcanzar la meta que me preponía. (*Carvalho-Neto: 1975*).

La presente entrega, considerablemente ampliada, consta de un total aproximado de 76 artículos (dispersos), a más de los 4 libros conocidos. En la sección de fuentes que no hemos podido consultar, se informa la existencia de 30 artículos en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, los cuales, sumados a los que faltan registrarse en las demás revistas y periódicos indicados, arrojarán un total bastante superior a cien (100)

(*) Trabajo presentado en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, durante el Seminario sobre las Dinastías y los Estilos del Cante - Septiembre 16-20, 1985.

fuentes folklóricas de Antonio Machado y Alvarez, producidas tal vez desde 1871 —año en que se licenció en Filosofía y Letras— hasta 1886, cuando, según Sendras y Burín, «cesa en absoluto en fracaso de su noble empeño, habiendo consumido en aquella hermosa obra el dinero y la salud, y necesitando dedicar su actividad a otra cosa, que aunque no le produjese gloria le rindiese provecho para sostener a su numerosa familia». (*Sendras y Burín, 1829:290*).

Con un total tan expresivo de fuentes, tendremos a nuestro alcance la materia prima para plantear y ejecutar la publicación de los DISPERSOS de Antonio Machado y Alvarez en el campo de la Ciencia del Folklore.

La bibliografía jurídica

Conviene observar que, además de su producción folklórica, Machado y Alvarez dejó publicados más de 600 (seiscientos) artículos jurídicos en el periódico *La Justicia*, «desde su aparición el 1 de enero de 1888 hasta el mes de mayo de 1891 en que tuvo que retirarse por haber caído gravemente enfermo», según información de Sendras y Burín. Era Machado el redactor del mencionado órgano, en su calidad de Licenciado en Derecho (1869), a la vez que Licenciado en Filosofía y Letras (1871).

Abogado y folklorista, su producción divídese nitidamente entre estos dos campos. Nuestro aporte al conocimiento de sus obras completas se restringe, únicamente, al aspecto folklórico.

Dificultades en inventariar las fuentes

Pocas veces una obra dispersa ha presentado tantas dificultades al investigador para ser inventariada. El hecho de haber sido escrita el siglo pasado, publicada fuera de la capital del país, en periódicos de reducida circulación y vida precaria, y sobre una materia tan desconocida como era el Folklore en aquel entonces, ha provocado toda esta situación singular, cual sea la de no encontrarse ni siquiera en la misma Sevilla. A eso, agréguese la infortunada circunstancia de haberse perdido el archivo y la biblioteca de su autor, a raíz de su muerte, según el testimonio de Guichot y Sierra. Dice Guichot que sus hijos no pudieron «atender a la conservación de lo que reunió su padre», perdiéndose «totalmente los libros y los datos que del señor Machado y Alvarez quedaron en Madrid». (*Guichot y Sierra, 1922:239*). Y como si esto fuera poco, aún hay el problema de los pseudónimos. Había los «Micrófilo», «omóphilo»... y otros por el estilo. Como es del conocimiento general, Machado solía usar «Demófilo». Pero pocos saben que también se firmaba «Lorenzo de Madrid» (se-

gún *Cejador y Frauca, 1918: Tomo IX, pág. 329*). A lo mejor habrá usado otros tantos pseudónimos que han logrado su meta: el anonimato en la historia.

En consecuencia, el investigador de hoy, que abrace la enjundiosa tarea de reunir la producción machadiana, tiene por delante problemas primarios a ser resueltos, como la de localizar, en primer término, la existencia de las revistas y periódicos. Para ilustrar esta situación, transcribo a continuación la nota que me fue dirigida por Edith Fuller, entonces bibliotecaria de UCLA, el día 28 de febrero de 1972: «Regret we must drop this request (referíase a *La Enciclopedia*). There are no locations for this journal in the U.S.».

En vista de no haber registro de *La Enciclopedia* en todas las bibliotecas de investigación de los Estados Unidos, en 1971, escribí a Pilar García de Diego y de ella recibí la siguiente expresiva carta, con fecha Madrid, 22 de junio 1972:

«Prof. Paulo de Carvalho-Neto
University of California
Department of Spanish and Portuguese
405 Hilgard Avenue
Los Angeles, California 90024

Mi distinguido amigo:

A la vuelta de mi viaje a Tierra Santa encontré su grata carta de fecha 6-5-72, en la que me pedía que le proporcionara fotocopias de todos los artículos de Machado y Alvarez publicados en *La Enciclopedia*, Sevilla 1879-1881.

Con sumo gusto he tratado de complacerle, buscando la famosa revista, primero en la BIBLIOTECA NACIONAL, donde después de consultar los ficheros públicos y privados, quedé segura de que allí no estaba. Después en la HEMEROTECA, que es magnífica, y donde no la hallé. Busqué también en la BIBLIOTECA DEL ATENEO y en las de este CONSEJO. El INSTITUTO DE INFORMATICA tampoco la registra. Cuando ya estaba desalentada por no encontrarla, pensando que se habría destruido, el Sr. Pérez Vidal me prestó unos números de su propiedad y la nota de la existencia de tres tomos en la BIBLIOTECA PARTICULAR DE RODRIGUEZ MARIN, que fue adquirida íntegra por el C.S.I.C. Ha tenido Vd. suerte. Le comunico, pues, esta gran noticia y le anuncio que en breve recibirá las focotopias. Hoy he pasado toda la mañana buscando los libros y localizando los trabajos que han de fotocopiar, son muchos y creo que merece la pena poseerlos. He dado allí su dirección para que

le envíen directamente las fotocopias Xerox con la factura de su importe.

En espera de que le sea útil, le saluda su afma.

Pilar García de Diego».

Aparte, anexó una valiosa información que transcribo en la bibliografía, ítem de fuentes a ser confirmadas.

Importancia de los dispersos

Es abrumadora la cantidad de estudios sobre el poeta Antonio Machado y hasta la aparición de nuestro estudio sobre *La Influencia del Folklore en Antonio Machado* se quejaban los críticos de la imposibilidad de poder comprobarse dicha influencia por no haber al alcance una bibliografía de Machado y Alvarez. Con aquella entrega preliminar, pudimos demostrar esa influencia.

La presente Entrega bibliográfica —aunque todavía incompleta e imprecisa como todo trabajo en desarrollo— no sólo enriquece la posibilidad de ampliar el conocimiento sobre dicha influencia, como presta mayor consolidación al conocimiento metódico de la Historia de los Estudios Folklóricos Españoles. Además, es un acto de justicia a un escritor, quien, por caprichos del destino, produjo una obra gigantesca, sin la dicha de verla publicada en conjunto. Para obviar esa imposibilidad —la de haber logrado concretarla en formato de libros, es decir, de un modo compacto e imperecedero— recurrió a cuantos medios de difusión tuvo al alcance, contribuyendo, en cierta manera, a enterrarla en vida.

Los DISPERSOS resultarán ser así como un acto de exhumación. Es tarea que no puede esperar más tiempo, puesto que un siglo de injusto olvido ha transcurrido. Hay que tener presente, sobre todo, que Machado y Alvarez es un monumento español. Hágase el elogio que se quiera a las ruinas del imperio romano existentes en España, mas para mí ellas no han dejado de ser símbolos de imperialismo y opresión, al paso que Antonio Machado y Alvarez es el símbolo más hermoso y puro de hispanidad absoluta.

No está por demás sugerir que es a Sevilla a quien compete concretar el proyecto. Aunque Machado y Alvarez había nacido en Santiago, provincia de La Coruña, el 6 de abril de 1846, a los cuarenta días de haber nacido su madre se trasladó con él a Sevilla, donde vivió hasta 1883, año en que fijó su residencia en Madrid. (*Sendras y Burín, 1892*). Seis años más tarde, a los 47 años de edad, vino a fallecer en su Sevilla. En otras palabras, vivió en esta ciudad la mayor parte de su vida, considerándose a sí mismo «un gallego que no ha conocido ni pisado su tierra».

Aquí luchó con devoción por el registro de las raíces hispánicas. Aquí —y no en otra parte— organizó una de las primeras sociedades de Folklore en Europa. El día 28 de noviembre de 1881, siendo las ocho de la noche, por invitación de Machado y Alvarez diez señores se reunían en la casa número 22 de la calle O'Donnell, que a lo mejor todavía existe. Entre aquellos señores estaban el papá del inquieto Licenciado —Sr. Antonio Machado y Núñez— y su afectísimo amigo Don Francisco Rodríguez Marín. Ocasión memorable: se habían reunido para fundar la Sociedad Folklore Andaluz. Dicho y hecho. Pero en su humildad, Machado y Alvarez eligió el puesto de Secretario, mientras que los demás resultaron ser los presidentes.

De existir todavía la referida calle O'Donnell —y aun la casa número 22—, estoy seguro que los defensores del Patrimonio Histórico pondrán en el frontispicio una placa conmemorativa.

Estructura de los dispersos

El proyecto «Dispersos», sin embargo, es por naturaleza una tarea académica. Dé ser abrazado con frivolidad, prisa y amateurismo, mejor no hacerse. Haya a vista el ejemplo del librito *Artículos Varios*, vajo la epígrafe OBRAS COMPLETAS, que se publicó en 1904, sin el nombre del compilador, ni las referencias bibliográficas, ni tampoco ningún otro dato que pudiera ayudar al libro a tornarse una obra de consulta obligatoria. Más que ayudar, perjudicó. Huele como que a una edición pirata o iniciativa de algún familiar, perfectamente justo en su amor, pero despistado.

La consecución de un proyecto de tal naturaleza sólo debe concretarse bajo los esfuerzos aunados de una Universidad que lo promueva, un escritor-folklorista que lo organice, y una Casa Editorial que lo imprima.

Muchas serán sus etapas de trabajo:

1) El inventario total de las fuentes, fichadas a rigor. Hasta hubo un estudioso que al no ver la obra machadiana ante sus ojos, cometió la herejía de preguntarse «qué obras maestras podemos presentar» del llamado «primer folklorista español». (En *Carvalho-Neto*, 1975).

2) La verificación de la materia Dispersa con la que Machado logró publicar en Libro, evitándose así la duplicación. Doy ejemplos: contendrá el libro *Colección de Enigmas y Adivinanzas* (1880) la fuente «Las Adivinanzas», publicada en *La Enciclopedia* (1879)? Que constituiría la segunda parte (así subentendida por el autor) de los *Estudios sobre Literatura Popular*, primera parte (1884)? Problemas como éste abundan.

3) La reunión de las fuentes por géneros folklóricos, prestando a los volúmenes unidad orgánica, tarea que felizmente el mismo Machado y Al-

varez dejó concretada al clasificar el material que publicaba. Es importante notar que él no fue jamás un escritor de migajas desparramadas, como puede parecer a primera vista, sino que venía construyendo un auténtico edificio de muchos pisos, sólido y hermoso a la vez. El desparramo de su producción se debió a la pobreza de medios de difusión en su época. Imprimía e imploraba a que le compraran los ejemplares; contrajo tuberculosis, cayó en pobreza, desistió del Folklore en 1886.

4) Selección y prioridades de los volúmenes a publicarse.

Cumplidas estas etapas, el mundo comprobaría, con asombro, haber existido en una ciudad llamada Sevilla, en pleno siglo XIX, un gigante en Investigación folklórica, Teoría y Clasificación, Comparación e Interpretación.

Actualidad

Creo que hemos tenido ya suficientes quejas con respecto al abandono del Folklore en España después de haberse muerto Machado y Alvarez. En 1912 quejábese Rodolfo Lenz, desde Chile: «Los pueblos de lengua española se han quedado dormidos (...). Un hecho por demás triste!». Manuel Machado expresó su queja en 1947, diciendo que desde la muerte de su padre, «no menos de cincuenta años lleva el folklore español en una especie de colapso». (*Machado, 1947*). Y José Manuel Gómez-Tabanera, en 1968: «Pero reconozcamos que las cosas no pueden seguir hasta ahora en un país como el nuestro, que fue de los artífices de la ciencia folklórica europea; es indudable que hemos de salir de nuestro inmovilismo de medio lustro.» (En *Carvalho-Neto, 1975*).

Acertada está la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en promover este Seminario. Como lo han dicho sus organizadores, J. Alberto Fernández Bañula y José M. Pérez Orozco, se requiere «de una actitud más acorde y positiva que remedie el retraso de un siglo que padece nuestro país en los estudios folklóricos, con respecto a los demás países de nuestro entorno cultural.»

Ha llegado la hora.

II

BIBLIOGRAFIAS DE A. MACHADO Y ALVAREZ

(Libros, Artículos y folletos, Reseñas, Sobre A.M.A., De o sobre A.M.A., Traducciones hechas por A.M.A., Addenda.)

LIBROS

1880. *Colección de Enigmas y Adivinanzas en forma de diccionario*. Sevilla: Imp. de R. Baldaque, etc. 496 págs.
1881. *Colección de Cantes Flamencos*. Primera ed., Sevilla: Imprenta y litografía de «El Porvenir». // También Halle, a. S. Max Niemeyer-Palermo. Luigi Pedone, págs. XVIII-209. // También *Cantes Flamencos*, Colección Escogida. Madrid: Imprenta Popular, a cargo de Tomás Rey, 1886, 239 págs. // También *Cantes Flamencos*, con una «Acotación Preliminar» por Manuel Machado. Buenos Aires: Espasa-Calpe, S. A., 1947, 163 págs. (UCLA: PQ/6210/M18c) // También *Colección de Cantes Flamencos*, Madrid: Ediciones Demófilo, 1974. // También *Cantes Flamencos*, Madrid: Ediciones Cultura Hispánica, 1975. Esta edición no incluye la importante Introducción que Machado y Alvarez escribió y publicó en la edición de 1866.
1884. *Estudios sobre Literatura Popular*. Primera parte. Madrid: Librería de Fernando Fe, 318 págs. (Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, vol. V; A. Guichot y Cía., Editores, Sevilla). (Aquí se incluye uno de los primeros estudios folklóricos del Autor, escrito en 1871, titulado «Cantes flamencos».) (UCLA: GR/230/M18f/V.5).
1904. *Artículos Varios*. (Obras Completas, tomo I). Madrid: Librería de Fernando Fe, 112 págs.

ARTICULOS Y FOLLETOS

1877. *Sección de Literatura Popular*. Málaga: *La Enciclopedia*, primera época, año I, núm. (?), págs. 19-23.
- 1878(?) *Canciones Populares. Apuntes para un artículo literario, I.* Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 232-235.
- 1878(?) «Canciones Populares. Apuntes para un artículo literario, II». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 246-248.
- 1878(?) «Canciones Populares. Apuntes para un artículo literario». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 265-268.
- 1878(?) «Adivinanzas». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 331-335. También en el *Averiguador Universal*, núm. 15, 15 de agosto de (?).
- 1878(?) «Cantes Flamencos, I». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 340-344.
- 1878(?) «Cantes Flamencos, II». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 369-372.
- 1878(?) «Cantes Flamencos». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 379-382.
1879. «Las Adivinanzas. Apuntes para un Estudio, I». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año III, núm. 58, págs. 465-466.
1879. «Dos Cuentos Populares. Apuntes para un Estudio, II». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año III, núm. (?), págs. 488-489.

1879. «Las Adivinanzas, II». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año III, núm. 61, págs. 493-495.
1879. «Las Adivinanzas. Apuntes para un estudio, III». Sevilla: *La Enciclopedia*, mayo, págs. 83-84.
1879. «Analogía y semejanza entre algunos enigmas populares catalanas y andaluzas». Sevilla: *La Enciclopedia*, junio, págs. 127-128.
1879. «Las Adivinanzas. Apuntes para un estudio, IV». Sevilla: *La Enciclopedia*, segunda época, núm. 14, 15 de agosto, págs. 218-220.
1879. «Las Adivinanzas. Apuntes para un estudio, V». Sevilla: *La Enciclopedia*, segunda época, núm. 15, 25 de agosto, págs. 251-252.
1880. «Analogía y semejanza entre algunos enigmas populares mallorquines y andaluces». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 275-278.
1880. «El Juego de Recotin-Recotán». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 309-317.
1880. «Dos Romances Tradicionales». (Las Tres Cautivas, D. Bueso). Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 599-622.
1880. «El Garbancito». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. 20, págs. 622-633.
1880. «Celebridades Sevillanas, I». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 665-671.
1880. «Spiralinga». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 746-753.
1881. «Titín. Estudio sobre el lenguaje de los niños». Traducido al inglés por Gregor: «Titin. A Study of Child Language». *Philological Society*. También al alemán por Schuchardt, al italiano por Pitré, al francés por Cuervo y al portugués por Leite. (Según Guichot y Sierra, 1922:175).
1882. «Introducción». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, Francisco Alvarez y Cía., Editores, págs. 1-8. (Esta revista cubre los años 1882-1883, 523 págs.). (UCLA: GR/1/F6963).
1882. «Mapa Topográfico-Tradicional». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, abril de 1882, págs. 9-13.
- 1882(?) «Miscelánea, I». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 42-48.
- 1882(?) «Miscelánea, II». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 76-85.
1882. «Carta al distinguido poeta sevillano Sr. D. Luis Montoto y Rautenstrauch». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 93-94.
1882. «Juegos Infantiles Españoles». Trabajo dedicado a José Pitré. Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 159-171. También en Roma: *Giornale di Filologia Romanza*, núm. 8.
- 1882(?) «La Niña de los Ojos Negros. Juego Infantil». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 217-220.
- 1882(?) «Los Pregones. Carta al Sr. D. José Pitré». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 247-255.
- 1882(?) «Miscelánea, III». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 311-336.
- 1882(?) «Supersticiones Populares Francesas. La yerba que extravía». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 453-457.
- 1882(?) «Miscelánea, IV». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 81-499.
1883. «Apéndices, I. El Folk-Lore Español, Bases; II. Circular del Folk-Lore Andaluz; III. Memoria; IV. Mapa Topográfico Tradicional de la Provincia de Sevilla, Interrogatorio». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 501-512. (La primera edición de la parte I se publicó en Sevilla, el 3 de noviembre de 1881; la parte II también en Sevilla, el día 15 de diciembre de 1881; la parte III había sido leída en la Junta General celebrada por la Sociedad Folklore Andaluz, el día 30 de abril de 1882; la parte IV, según Guichot

- y Sierra, 1922:182 fue publicada por primera vez en abril de 1882.)
1883. «Poesía Popular». Post-scriptum a F. RODRIGUEZ MARIN, *Cantos Populares Españoles*. Sevilla: Francisco Alvarez & Cía., Editores, 125 págs. (UCLA: PQ/6175/R61cZm).
1883. «Cuestionario para el acopio de materiales del pueblo castellano». Madrid: *El Globo*, 3 de noviembre de 1883. (Según Guichot y Sierra, 1922:182).
1883. «Interrogatorio para el mapa topográfico-tradicional de Castilla». (Según Guichot y Sierra, 1922:182).
1884. «Introducción». Madrid: *Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas*, vol. I. Librería de Fernando Fe, págs. IV-XIII. (A. Guichot y Compañía, Editores, Sevilla).
1884. «Cuentos Populares Españoles». Madrid: *Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas*, vol. I. Librería de Fernando Fe, págs. 101-195. (A. Guichot y Compañía, Editores, Sevilla).
1885. «Apéndice» a José PEREZ BALLESTEROS, *Cancionero Popular Gallego*. Prólogo del Excmo. Sr. D. Theóphilo Braga y un apéndice del Sr. D. Antonio Machado y Alvarez. Madrid: Librería de Fernando Fe, 236 págs. (Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, vol. VIII).
1885. «Analogía entre algunas cántigas gallegas y otras coplas andaluzas, castellanas y catalanas». In José PEREZ BALLESTEROS, *Cancionero Popular Gallego*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 236 págs. (Biblioteca de las Tradiciones Populares Españolas, vol. VII). Ver págs. 213-214.
1885. «El Folk-Lore del Niño. Juegos Infantiles». Madrid: *Revista de España*, tomo CV, núm. 417, págs. 82-104.
1885. «Terminología folklórica». Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 1, pág. 2.
1885. «El Folk-Lore Español. Bases». Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 1, págs. 2-3.
1885. «Instrucciones para la Recolección y Catálogo de los Cuentos Populares como base indispensable para la Clasificación de estas producciones». Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 5, pág. 33-34.
1885. «Breves Indicaciones Acerca del Significado y Alcance del Término 'Folk-Lore'». Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 6, págs. 41-43. También en Madrid: *Revista de España*, 25 de enero de 1885, tomo CII, núm. 406: 195-207. («...trabajo digno de ser consultado y que fue traducido al inglés y al francés». sg. GUICHOT Y SIERRA, 1922).
1885. «Breves Indicaciones Acerca del Significado y Alcance del Término 'Folk-Lore'» (continuación). Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 7, págs. 49-51.
1885. «Breves Indicaciones Acerca del Significado y Alcance del Término 'Folk-Lore'» (conclusión). Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, año I, núm. 8, págs. 57-58.
1886. «El Folk-Lore del Niño. Juegos de Niños de Ambos Sexos». Madrid: *Revista de España*, tomo CXI, núm. 442:260-281.
- 1886(?) «El ahorcado a lo divino». Sevilla: *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*. (Se hizo tirada aparte, según Sendras y Burín, 1892:282).
- 1886(?) «El médico bonito». Sevilla: *Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias de Sevilla*. (Se hizo tirada aparte, según Sendras y Burín, 1892:282).

RESEÑAS

- «Bibliografía. Poesía Popular Española y Mitología y Literatura Celto-Hispanas». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882(?), 282-286.

- CABALLERO, Fernán. «Cuentos, oraciones, adivinas y refranes populares o infantiles». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año III, núm. 61, págs. (?), 1879.
- CABALLERO, Fernán. «Cuentos, oraciones, adivinas y refranes populares o infantiles». Sevilla: *La Enciclopedia*, segunda época, año III, núm. (?), págs. (?), 1879.
- CORAZZINI, Francesco. «I componimenti minori della letteratura italiana nei principali dialetti. Stabilimento tipografico de Gennaro». J. LEITE DE VASCONCELLOS, Contribuição para o estudo da dialectologia romanica no dominio glottologico hispano-lusitano. Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882 (?), pñágs. 425-429.
- COSQUIN, Emmanuel. «Contes populaires lorrains recueillis dans un village du barrois a Montiers-sur-Saulx». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882 (?), págs. 469-473.
- LEITE DE VASCONCELLOS, J. «Bibliografía. Tradições Populares de Portugal», colegidas e anotadas por... Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882 (?), págs. 327-33.
- «Libros y Artículo de Folk-Lore publicados por nuestros socios honorarios». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1892 (?), págs. 51-52.
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega». Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 403-405, 1878 (?).
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega». Continuación. Sevilla: *La Enciclopedia*, primera época, año (?), núm. (?), págs. 420-423, 1878 (?).
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega». *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. 1, págs. 16-22, 1880.
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega. Amorosa». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 105-108, 1880.
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?) págs. 167-175, 1880.
- MILLA Y FONTANALS, Manuel. «De la Poesía Popular Gallega». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), págs. 202-213, 1880.
- PITRE, Giuseppe. «Fiable Novelle e Racconti popolari sciliani raccolti ed illustrati da Giuseppe Pitre. I». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), 1880, 402-410.
- PITRE, Giuseppe. «Fiable, Novelle e Racconti popolari sciliani raccolti ed illustrati da Giuseppe Pitre. IV». Sevilla: *La Enciclopedia*, tercera época, año IV, núm. (?), 1880, págs. 438-444.
- PITRE, Giuseppe. «Bibliografía. Il Vespero Siciliano Nelle Tradizioni Popolari della Sicilia». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882, págs. 85-89.
- PRATO, Stanislaw. «Quatro novelline popolari livornesi accompagnate da variante ombre». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882 (?), págs. 377-381.
- «Revista de Revistas. Archivio per lo studio delle Tradizioni popolari». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882, pág. 142.
- 1882(?) «Revista de Revistas. El Folk-Lore Frexnense y Mélusine». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 473-478.
- ROLLAND, Eugene. (?) «Faune populaire de la France». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, págs. 231-235.
- SEBILLOT, Paul. «Cuentos populares de la alta Bretaña». Madrid: *Revista Ilustrada de Madrid*, núm. 30, 1881.

SOBRE A. MACHADO Y ALVAREZ

- ARANZADI, T. Y L. de Hoyos Sainz. *Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones a España*. Madrid: Biblioteca Corona, 1917, 239 págs.
- CARVALHO-NETO, Paulo de. «La Influencia del Folklore en Antonio Machado». Madrid: *Cua-*

- ernos Hispanoamericanos, 1975. También *La Influencia del Folklore en Antonio Machado*. Madrid: Ediciones Demófilo, S. A., 1975. (Ver capítulos: «Antonio Machado y Alvarez» y «Otras Causas»).
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio. *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*. Tomo VI. Madrid, 1917. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibl. y Museos», 467 págs.
- CEJADOR Y FRAUCA, Julio. *Historia de la Lengua y Literatura Castellana*. Tomo IX. Madrid, 1918. Tip. de la «Rev. de Archivos, Bibl. y Museos», 258 págs.
- El Folk-Lore Andaluz* (1882-1883). Sevilla: Francisco Alvarez y Cía. Editores. (En la sección «Noticias» hay varios datos sobre Machado y Alvarez, sobre todo el «Acta de Constitución de la Sociedad Folk-Lore Andaluz»; esta Sociedad se fundó «en la ciudad de Sevilla, el día 28 de noviembre de 1881, siendo las ocho de la noche, por invitación del Sr. D. Antonio Machado y Alvarez, miembro de la Folk-Lore Society fundada en Londres»; se reunieron en la casa número 22 de la calle O'Donnell; resultó electo Presidente Antonio Machado y Núñez, entre otros, y Secretario A. Machado y Alvarez.) (UCLA: GR/1/F6963).
- GOMEZ-TABANERA, José Manuel (Editor). *El Folklore Español*. Madrid: Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968. 455 págs.
- GUICHOT Y SIERRA, Alejandro. «El mito del Basilisco». In *Biblioteca de las Tradiciones Populares Española*, tomo III. Madrid, Librería de Fernando Fe, 1884, págs. 1-83. (Ver. pág. 7).
- GUICHOT Y SIERRA, Alejandro. *Noticia Histórica del Folklore* (Orígenes en todos los países hasta 1890: desarrollo en España hasta 1921). Sevilla: Hijos de Guillermo Alvarez, Impresores, 1922. 256 págs. (Ver cap. VIII, «El Folklore Castellano» y IX, «El Folklore Asturiano y el Folklore Extremeño».)
- HOYOS SAINZ, Luiz de y Nieves de Hoyos Sancho. *Manual de Folklore*. Madrid: Manuales de la Revista de Occidente, 1947. 602 págs. (Ver pág. 9).
- MACHADO, Manuel. «Acotación Preliminar». In A. MACHADO Y ALVAREZ, *Cantes Flamencos*, Buenos Aires: Espasa-Calpe, S. A., 163 págs.
- NAVASCUES, Joaquín María de. *El Folklore Español. Boceto Histórico*. Barcelona, 1931. Sobretiro de *Folklore y Costumbres de España*, vol. I, Barcelona: Alberto Martín, págs. 122-130.
- RODRIGUEZ MARIN, Francisco. *La Copla. Bosquejo de un estudio folklórico*. Conferencia leída en la fiesta de «La Copla», que celebró el Ateneo de Madrid, el día 6 de abril de 1910. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, 1910. 58 págs.
- SAMA, Joaquín. «Necrología de don Antonio Machado y Alvarez». *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 389. Madrid: 30 de abril de 1893. (Ref. en GUICHOT Y SIERRA, 1922: 163, 207).
- SANJURJO E IZQUIERDO, Rodrigo. «Los Cantos Flamencos por H. Schuchardt». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, Francisco Alvarez y Cía., Editores, págs. 35-40.
- SBARBI, José María. «Colección de Cantes Flamencos». *El Averiguador Universal*, 30 de septiembre de 1881. (Ref. de SENDRAS Y BURIN, 1892). Algunos pasajes sobre Machado y Alvarez se hallan transcritos en Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, Francisco Alvarez y Cía., Editores, 1882 (?), págs. 58-59.
- SENDRAS Y BURIN, Antonio. «Antonio Machado y Alvarez. Estudio biográfico». Madrid: *Revista de España*, 15 de agosto, 1892. Ver págs. 279-291.
- UNAMUNO, Miguel. *Obras Completas*. Tomo VII: Prólogos, Conferencias, Discursos. Madrid: Afrodísio Aguado, S. A., 1959, 115 págs. (Véase el estudio «Sobre el Cultivo de la Demótica», pág. 492).

DE O SOBRE A. MACHADO Y ALVAREZ
(datos bibliográficos a ser completados y/o confirmados)

- BAEZ SAN JOSE, Valerio y Matilde Moreno Martínez. «Hombre, gitano y dolor en la colección de cantes flamencos recogidos y anotados por A. Machado y Alvarez (Demófilo)». *Archivo de Filología Aragonesa*, XXXIV-XXXV. Institución «Fernando el Católico» (C.S.I.C.), de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza. (Inform. del Prof. Juan López Alvarez, Universidad de Cádiz).
- Biblioteca Andaluza*. (Según Sama hay 18 artículos de Machado y Alvarez bajo el sello Biblioteca Andaluza).
- Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (1882-1887). Contiene cerca de 30 artículos de Machado y Alvarez, sg. SENDRAS Y BURIN, 1892. (UCLA: L41/M266, colección incompleta; UC Berkeley: L4/I6) (Sobre el Boletín, UCLA: LF/4825/M2615).
- DIERCKS, Gustavo (sg. GUICHOT Y SIERRA, 1922, «el historiador alemán —Diercks— en enero de 1885, y en *El Archivo de Literatura Nacional y Extranjera*, de Berlín, publicó un extenso artículo crítico-expositivo acerca de la Sociedad Folklore Español, traduciendo las Bases escritas por Machado, refiriendo la organización de los centros constituidos, examinando las publicaciones de revistas y de volúmenes, y elogiando el movimiento»).
- El Averiguador Universal*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892). Dice Machado: «El Averiguador es un periódico quincenal para curiosos, literatos y anticuarios ue con tanto acierto dirige en Madrid el reputado escritor Sr. D. José M. Sbarbi» (Machado, «Advinanzas», *La Enciclopedia*, primera época, pág. 331).
- El Día*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- El Globo*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- El Imparcial*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- El Liberal*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- El Progreso*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- Ilustr. Esp.* (sg. Cejador y Frauca, 1918: Tomo IX, 329).
- «Juego de San Miguel y el Diablo», 1882 (según Guichot y Sierra, 1922: 175).
- «Juego de la Cuerda», 7 de julio de 1882 (según Guichot y Sierra, 1922: 175).
- «Juego de la Rueda», 14 de agosto de 1882 (según Guichot y Sierra, 1922: 175).
- La América*, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).
- La Enciclopedia*. En el acápite que corresponde, menciono los trabajos de Machado y Alvarez que he podido fichar, publicados en esta revista. Restan, todavía, muchos otros números a ser consultados. Al respecto, transcribo la información que me fue transmitida por Pilar García de Diego, en anexo a su carta con fecha 22 de junio de 1972, que cito en la Introducción. Nos informa Pilar:
- PRIMERA EPOCA: Se empezó a publicar en Málaga en 1877 hasta el núm. 8; el núm. 9 aparece ya en Sevilla.
- El año I, 1877, llega hasta el núm. 19; el año II, desde el núm. 20 hasta el 53; el año III, desde el 54 hasta el 62.
- La numeración de los tres años está seguida en las páginas hasta la 508.
- SEGUNDA EPOCA: Año III, 1879. Empieza el 10 de abril de 1879 y vuelve a empezar la numeración de los fascículos y de las páginas. Hasta 25-XII-79, núm. 27, página 424.
- Los tres años están encuadernados en un tomo en el CSIC, Serrano, Sección de Revistas. Pertenece a Rodríguez Marín. Todo en tamaño folio.

TERCERA EPOCA: en tamaño 4to, año IV, 1880. Vuelve la numeración a empezar. Llega hasta el número 24, 30-XII-1880, p. 770.

La Epoca, periódico (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892).

Un Obrero de la Civilización, periódico. Sg. Sendrás Burin y Joaquín Sama fue editado por Machado en Madrid, 1867, pero según el propio Machado se publicó en 1868. Agrega Machado que escribió en dicho periódico «cuatro o cinco artículos» bajo el título «El Hombre del Pueblo» (?) y que la tirada de dicho periódico no fue más allá de cinco o seis números. (Información del Prof. Juan López Alvarez, Universidad de Cádiz.)

Revista de España (1868-1895). (Nota: consulte la colección de UCLA, la cual consta de los núms. 83 al 113, 1886. Índice en el núm. 24, págs. 625-638; hay un «Índice Sistemático de Materias y Alfabético de Autores desde la fundación 1868 hasta 15 de Octubre de 1887» por Antonio Maestre y Alonso, Oficial de la Biblioteca del Ateneo de Madrid, en el núm. CXVIII, 1888) (UCLA:AP60/R314). Faltan ser consultados los demás números.

Revista Mensual de Filosofía, Literatura y Ciencias (Seis tomos: 1859-1874), fundada por Machado y Alvarez. (Según Rodrigo Sanjurjo hay «numerosos artículos» de Machado y Alvarez en esta revista.

RODRIGUEZ MARIN, Francisco. *La Copla. Bosquejo de un estudio folkórico*. Conferencia leída en la fiesta de La Copla, que celebró el Ateneo de Madrid el día 6 de abril de 1910. Madrid: Tip. de la Revista de Archivos, 1910, 58 págs. (Ref. en GUICHOT Y SIERRA, 1922: 207). (UCLA: PQW/6175/R61c(?)).

ROMERO Y ESPINOSA (en la pág. 330 de la revista *El Folklore Frexnense*, Fegrenal, 1883, sg. GUICHOT Y SIERRA, 1922: 181).

TRADUCCIONES HECHAS POR A. MACHADO Y ALVAREZ

BLACK, Guillermo Jorge. *La Medicina Popular*. Madrid, 1888 (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892; sg. GUICHOT Y SIERRA, 1922, y la edición de esta traducción es de 1888 y trae apéndices y cartas de A. Machado y Núñez, entre otros).

DOZY. *Historia de los Musulmanes en España*, 1878.

El Maldito (según Sama, 1893).

«Ensayo de Cuestionario para recoger las tradiciones, costumbres y leyendas populares». Sevilla: *El Folk-Lore Andaluz*, 1882 (?), págs. 29-35.

TYLOR, Edward B. *Antropología*, Introducción al estudio del Hombre y de la Civilización. Madrid, 1888 (sg. SENDRAS Y BURIN, 1892; sg. GUICHOT Y SIERRA, 1922, esta traducción trae notas del traductor).

III

ADDENDA

Estas Bases para una edición de los dispersos de Machado y Alvarez fueron, como no se ignora, presentadas en el Seminario sobre las Dinastías y los Estilos del Cante. Entre su presentación oral, en 1985 y su pu-

blicación en esta edición (1987), he tomado conocimiento de numerosas otras fuentes, sobre todo el «Estudiò Preliminar» de José Blas Vega y Eugenio Cobo a una edición reciente de *El Folk-Lore Andaluz*, Madrid: Editorial Tres-Catorce-Diecisiete, 1981.

Con el único propósito de prestar a los estudios machadianos la mejor actualidad posible, en atención a la natural dinámica de los mismos — ahora que se ha creado la FUNDACION MACHADO— intercalo en estas páginas las fuentes aportadas por los referidos estudiosos, directamente ligadas al tema, y que no constaban de nuestras *Bases* en sus originales mimeografiados. De igual forma proceden todos los bibliógrafos, valiéndose unos de los otros, desde y cuando se respete la labor de cada quien.

Obsérvese que no indico duplicidad de fuentes, aunque algunas estén más completas en este bibliógrafo y menos en aquéllos o viceversa. Lo que hace con que nuestras *Bases* complementen y sean complementadas por la valiosa aportación de J. Blas Vega y E. Cobo. Los Bibliógrafos tienen algo en común con los Diccionaristas. Cuanto más y mejores diccionarios, mejor.

LIBROS

1981. *Primeros escritos flamencos (1869-70-71)*, coordinados por (??) Fernán-Núñez. Córdoba: Ediciones Demófilo. Colección Memoria del Sur, núm. 2, 79 pp.

ARTICULOS Y FOLLETOS

1869. «Introducción al estudio de las canciones populares». Tres artículos. Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, septiembre.
1869. «Carceleras y coplas de presos». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, octubre.
1870. «Carceleras». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, enero.
1870. «Modismos populares». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, febrero.
1870. «Fonética andaluza». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, abril.
1870. «Coplas refranescas». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, agosto.
1870. «Coplas sentenciosas». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, septiembre.
1870. «Antinomia entre un refrán y una copla». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, octubre.
1870. «Coplas amorosas». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, octubre.
1871. «Cantes flamencos». Sevilla: *Revista de Filosofía, Literatura y Ciencias*, enero.
1872. *Cuentos, leyendas y costumbres populares*. En colaboración con Federico de CASTRO. Sevilla. Imp. Gaditana, 1872 (según Guichot, 1973).
1879. «Sección de Literatura popular». Sevilla: *La Enciclopedia*, 2.ª época.

1879. «Cantes flamencos. Tres artículos». Sevilla: *La Enciclopedia*, 2.ª época, núms. 21, 23 y 24. 25 de octubre, 15 de noviembre y 25 de noviembre.
1879. Prólogo del libro *Coleção de Contos Portuguezes*, de Adolpho F. Coelho. Sevilla: *La Enciclopedia*, 1879.
1880. «De la poesía popular gallega». La Coruña: *La Ilustración gallega y asturiana*, núms. 4, 5 y 12. 8 y 18 de febrero y 28 de abril.
1880. «Comparación de un cuento alemán de adivinanzas con el nuestro de Juan Cigarrón». Sevilla: *La Enciclopedia*, núms. 58 y 60. 15 de febrero y 5 de marzo.
1880. «Las saetas populares». Madrid: *El Averiguador Universal*, núm. 34. 31 de mayo, pp. 155-158.
1880. «Adivinanzas francesas y españolas». Madrid: *El Averiguador Universal*, núms. 43, 45 y 48. 15 de octubre, 15 de noviembre y 31 de diciembre, pp. 295-300, 329-334, 372-375. (Es posible que sean las mismas fuentes que conforman el sobretiro con fecha 1881.)
1880. «El Garbancito. Cuento». La Coruña: *La Ilustración gallega y asturiana*, núms. 31 y 32. 8 y 18 de noviembre de 1880.
1881. *Adivinanzas francesas y españolas*. Sevilla: Imp. El Mercantil Sevillano, 1881, 41 pp.
1881. «Analogía y semejanza entre algunas adivinanzas gallegas y castellanas». La Coruña: *La Ilustración gallega y asturiana*.
1881. «Los juegos de noches buenas a lo divino, de Alonso de Ledesma, publicado y anotado por Demófilo». Los Lunes de El Porvenir, enero-febrero.
1881. «Celebridad sevillana. Quijaa el florero». Madrid: *El Averiguador Universal*, núm. 58, 31 de mayo, pp. 154-158.
1882. «Juego de San Miguel y el Diablo». Sevilla.
1882. «Juego de la Cuerda». Sevilla, 7 de julio.
1882. «Juego de la Rueda». Sevilla, 14 de agosto. (Ver la información de J. Blas Vega y E. Cobo sobre estas tres últimas fuentes.)
1883. «Los pregones. Carta al señor don José Pitré, con música». Palermo: *Archivio per lo studio delle Tradizioni popolari*, vol. II, fasc. I, enero-marzo.
1883. «Carta aceptando la propuesta de *El Folk-Lore Frexnense* para continuar en ella los trabajos de *El Folk-Lore Andaluz*». Fregenal de la Sierra: *El Folk-Lore Frexnense*, núm. 1, enero-marzo.
1883. «El juego de recotin-recotán». Madrid: *La Ilustración Española y Americana*, junio.
1883. «Dos cartas de Vidal de Valenciano. Consideraciones sobre la literatura popular catalana». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 155, 31 de julio.
1883. «Libro de los colores. Folk-Lore de la Pintura». Trabajo inédito. Noticia de *El Folk-Lore Bético Extremeño*, núm. 2, julio-septiembre.
1883. «Folklore Extremeño. La Palomita». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 15 de agosto.
1883. «Algunas notas características de los cuentos populares. A los animales contenidos en *Lo Rondallayre*, del señor Maspons». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 158. 15 de septiembre.
1883. «Mapa topográfico-tradicional. Interrogatorio». Fregenal: *El Folk-Lore Bético-Extremeño*, núm. 2, julio-septiembre.
1883. «Una versión extremeña de la canción *Le roi Renaud*». Fregenal: *El Folk-Lore Bético-Extremeño*, núm. 2, julio-septiembre, pp. 175-183 (continuará).
1884. «Prólogo» a Hugo MAGNUS, *Historia de la evolución del sentido de los colores*, tomo II. Madrid (Biblioteca Biológica).
1884. «El Folk-Lore de Avila». Madrid: *El Progreso* (serie de cuatro artículos).

1884. «El Folk-Lore como obra nacional». Madrid: *Los Lunes de El Imparcial*, 14 de abril.
1884. «Juegos infantiles españoles». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 175, 31 de mayo.
1884. «Cómo odia el pueblo andaluz». Madrid: *Los Lunes de El Imparcial*, 11 de agosto.
1884. «La cólera en la tradición popular». Madrid: *Los Lunes de El Imparcial*, 11 de agosto.
1884. «La sexualidad en las coplas populares». Madrid: *Boletín de Institución Libre de Enseñanza*, núms. 184 y 186, 15 de octubre y 15 de noviembre.
1885. «Los terremotos y la tradición popular». Madrid: *Los Lunes de El Imparcial*, 16 de febrero.
1885. «Los Museos cantonales y los museos folk-lóricos». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 210, 15 de noviembre.
1886. «Las adivinanzas». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 226 y 227, 15 y 31 de julio.
1886. «Apuntes para el folk-lore de Aravaca». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núms. 229, 231 y 234. 31 de agosto, 30 de septiembre y 15 de noviembre.
1893. «El poeta Juan del Campo. Cuento». Madrid: *La Caricatura*, núm. 67, 29 de octubre.

RESEÑAS

- «Adivinanzas. Comentario a *Un million d'enigmes, charades et logoghripes suivi d'un choix des plus jolies enigmes italiennes, espagnoles, anglaises et allemands*». Madrid: *El Averiguador Universal*, núm. 15, 15 de agosto, 1879.
- COELHO, Adolpho. «Biblioteca de educação nacional, publicada por...». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 15 de febrero, 1884.
- GAIDOZ, H. et Paul Sébillot. *Blason populaire de la France*. Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 230, 15 de septiembre, 1886.
- GIANANDREA, Antonio. «Ensayo de juegos y canciones infantiles». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 194, 15 de marzo, 1885.
- GOMME, G. L. «La Ciencia del Folk-Lore». Cádiz: *Boletín Folklórico Gaditano*, núms. 3, 4 y 5. Septiembre, octubre y noviembre, 1885.
- PEREZ DE HERRERA, Cristóbal. «Proverbios morales»... Sevilla: *La Enciclopedia*, 2.ª época, núm. 13, 5 de agosto, 1879.
- PITRE. *Novelle popolari toscani illustrate*, de Pitre. Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 228, 15 de agosto, 1886.

SOBRE A. MACHADO Y ALVAREZ

- ALONSO MONTERO, Xesús. «Antonio Machado y Alvarez (Demófilo) e a cultura popular galega». Vigo: *Revista de filoloxía Senera*, vol. I, 1979, pp. 127-150 (Colexio Universitario).
- BROTHERSTON, James Gordon. «Antonio Machado y Alvarez and Positivism». Liverpool: *Bulletin of Hispanic Studies*, XLI, núm. 4, 1964, pp. 223-229.
- GONZALEZ ALONSO, Pablo. «Cartas a don Antonio Machado y Alvarez». Sevilla: *Archivo Hispalense*, tomo II, núms. 171-173, 1973, pp. 71-80.
- GRANDE, Félix. «Antonio Machado y Alvarez fundador de la Flamencología». Madrid: *Colección de cantes flamencos*. Ediciones Cultura Hispánica, 1975, pp. 11-33.
- HOCES BONAVILLA, Sabas de. «Demófilo ese desconocido». Valladolid: *Revista de Folklore*, n.º 7, 1981, pp. 23-30.

- «Nota necrológica». *Revue des Traditions Populaires*. Tomo VIII, núms. 8-9, agosto-septiembre 1893, p. 457.
- PEREZ DE CASTRO, J. L. «Don Aniceto Sela como fundador de *El Folklore Asturiano*. Madrid: *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*. tomo XXVII, cuadernos 1-2, 1972, pp. 49-79 (CSIC).
- URCI, Francisco J. de. «Don Antonio Machado (padre) organizó en Paris el I Congreso Internacional de Folklore». *España de Tànger*, 27 de julio de 1965.

DE O SOBRE A. MACHADO Y ALVAREZ
(Datos bibliográficos a ser completados y/o confirmados):

- 1873-1885. Colaboró en el periódico *El Alarbadero*, Sevilla.
1881. Colaboró en el periódico *El Times español*, Sevilla.

TRADUCCIONES HECHAS POR A. MACHADO Y ALVAREZ

- DOZY, R. *Investigaciones acerca de la Historia y de la Literatura de España durante la Edad Media*. Traducidas de la segunda edición y anotadas y prologadas. Sevilla-Madrid, 1878. Vol. I, 463 pp.; vol. II, 462 pp.
- GOMME, G. Laurence. Propuesta sobre la palabra Folk-Lore. Sevilla: *Boletín Folklórico Español*, 1885.
- GOMME, G. L. «La Ciencia del Folk-Lore». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núms. 203 y 204. 31 de julio y 15 de agosto, 1885.
- GREGOR, Rev. Walter. «Datos para el Folk-Lore del mar». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 197, 30 de abril, 1885.
- HARTLAND, E. Sidney. «Terminología del Folklore». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 189, 31 de diciembre, 1884.
- HARTLAND, E. Sidney. «La ciencia del Folk-Lore». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 213, 3 de diciembre, 1885.
- NUTT, Alfredo. «Terminología del Folklore». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 187, 30 de noviembre, 1884.
- VIDAL DE VALENCIANO, Cayetá. «Consideraciones sobre la literatura popular catalana. Sevilla: *La Enciclopedia*, 2.ª época, núms. 17 y 19, 15 de septiembre y 5 de octubre de 1879.
- WAKE, C. Stanisland, Henry B. Watley, G. Laurence Gomme. «Terminología del Folk-Lore». Madrid: *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 193, 1 de marzo, 1885.

IV

CONCLUSIONES

(Plan general de los Dispersos)

Con lo que tenemos, ya es posible elaborar un plan general, aunque provisorio, de las *Obras Completas de Folklore* de Antonio Machado y Alvarez. Dicho Plan ya lo insinuamos al discurrir, anteriormente, sobre la «Estructura de los Dispersos». Con mejor antevisión ahora, debo señalar cuatro normas que deben ser estrictamente observadas:

1. Se ha de refrenar nuestra impaciencia por dar comienzo a las publicaciones de las *Obras Completas de Folklore* y hacerlo, únicamente, cuando estén fichadas, consultadas y, si posible, comentadas, *todas* las fuentes de ese Autor;

2. Se estructurarán los Tomos siguiendo de cerca los títulos que el mismo Machado puso a su producción, pero encajándolos dentro de una clasificación compacta y moderna de la Ciencia del Folklore, lo que facilitará su manejo intelectual y comercial;

3. Para ello, propongo mi conocida clasificación en seis grupos de hechos, comprobado su valor por los años que lleva empleándose en diferentes países: 1. *Folklore Poético* (Canciones, Romances, Refranes, Adivinanzas); 2. *Folklore Narrativo* (Mitos, Leyendas, Cuentos, Casos, Cachos); 3. *Folklore Lingüístico* (Vocabulario, Apodos, Lunfardo, Pregones, Mímica); 4. *Folklore Mágico* (Magia propiamente dicha, Animismo, Religión, Totemismo, Fetichismo, Tabuismo); 5. *Folklore Social* (Fiestas, Autos dramáticos, Música y baile independientes, Juegos, Trajes, máscaras y tipos populares; 6. *Folklore Ergológico* (Cocina, Cerámica, Cestería y trenzados, Escultura e instrumentos musicales, Pintura, Trabajos en oro y plata, Trabajos en otros metales, Trabajos en piedras, Trabajos en cuernos y huesos, Trabajos en papel, Pirotecnia, Tejidos, Encajes y bordados, Sitoplástica, Habitación, Transporte).

La expusimos y analizamos en nuestro libro *Concepto de Folklore*, desde su 1.ª edición en español en el año 1956 (hay tres ediciones en español) hasta su edición en inglés —*The Concept of Folklore*, Coral Gables: University of Miami Press, 1971, la misma que recibió el Premio de Folklore de la Universidad de Chicago, Illinois.

4. Aplicando la referida clasificación a los dispersos de Machado, éstos se conglomeran, hasta el presente, en tres principales ramas: Poético, Narrativo y Social. Lo que quiere decir que éstas fueron las ramas tradicionales que más llamaron la atención al gran precursor, debido a la riqueza de las mismas o a la preferencia del propio Machado.

Aquellos dispersos que por su reducida cantidad no alcancen a formar tomos ligados a las demás ramas mejor deben reunirse en un solo tomo que llevaría por título Miscelánea. A lo mejor, las *Caras* y las *Reseñas*, tal vez deban también entrar en la Miscelánea.

A más de estos tomos, es posible que exista material teórico suficiente para constituir un tomo aparte dedicado, únicamente, a la *Teoría de la Ciencia del Folklore*, el cual vendría a enriquecer nuestro conocimiento acerca de las ideas con las cuales los folkloristas europeos trabajaban en el siglo pasado. Dicho tomo serviría, además, como marco de referencia para medir la evolución de los estudios teóricos de la Ciencia

del Folklore. Y nada más, puesto que sería un anticuado y ultrapasado manual teórico para el presente, una vez que esa teoría ha evolucionado muchísimo.

Estas normas evitarán una Babel de volúmenes, peligro que corresponde a la FUNDACION MACHADO evitar, invocando los poderes legales que su constitución y prestigio le confieren.

He aquí a continuación nuestro Plan general de las Obras Completas de Folklore de Antonio Machado y Alvarez:

- Tomo I. DICCIONARIO DE ENIGMAS Y ADIVINANZAS (ex-Colección de Enigmas y Adivinanzas en forma de diccionario, 1880).
- Tomo II. CANTES FLAMENCOS (ex-Colección de Cantes Flamencos, 1881). Verificar si han entrado en este tomo los siguientes dispersos: «Cantes Flamencos», 1871; «Cantes Flamencos I», 1878 (?); «Cantes Flamencos». Tres artículos», 1879; «Las Saetas Populares», 1880.
- Tomo III. ESTUDIOS SOBRE LITERATURA POPULAR, 1.ª parte, 1.ª ed., 1884.
- Tomo IV. TEORIA DE LA CIENCIA DEL FOLKLORE. Contendrá, hasta ahora:
- 1882. «Introducción» a *El Folk-Lore Andaluz*.
 - 1882. «Mapa Topográfico-Tradicional». Sevilla.
 - 1883. «Mapa Topográfico-Tradicional de la Provincia de Sevilla. Interrogatorio».
 - 1883. «Cuestionario para el acopio de materiales del pueblo castellano».
 - 1883. «Interrogatorio para el mapa topográfico tradicional de Castilla».
 - 1883. «Mapa Topográfico-Tradicional. Interrogatorio». Fregenal.
 - 1884. «Introducción» a la *Biblioteca de las Tracciones Populares Españolas*.
 - 1884. «El Folk-Lore como obra nacional».
 - 1885. «Breves indicaciones acerca del significado y alcance del término Folk-Lore».
 - 1885. «Terminología folklórica».
 - 1885. «El Folk-Lore Español. Bases».
 - 1885. «Breves indicaciones acerca del significado y alcance del término Folk-Lore, I».
 - 1885. «Breves indicaciones acerca del significado y alcance del término Folk-Lore, II».
- Tomo V. FOLKLORE POETICO. Contendrá hasta ahora:
- A) *Canciones y Romances*:
- 1869. «Introducción al estudio de las canciones populares».
 - 1869. «Carceleras y coplas de presos».
 - 1870. «Carceleras».
 - 1870. «Coplas sentenciosas».
 - 1870. «Coplas amorosas».
 - 1878 (?). «Canciones populares».
 - 1880. «Dos romances tradicionales».
 - 1880. «De la poesía popular gallega».
 - 1883. «Poesía popular».
 - 1885. «Analogía entre algunas cántigas gallegas y otras coplas andaluzas, castellanas y catalanas».

B) *Refranes y Adivinanzas:*

- 1870. «Antinomia entre un refrán y una copla».
- 1870. «Coplas refranescas».
- 1877. «Las adivinanzas II».
- 1879. «Las adivinanzas III».
- 1879. «Las adivinanzas IV».
- 1879. «Las adivinanzas V».
- 1879. «Apología y semejanzas entre algunos enigmas populares catalanes y andaluces».
- 1880. «Analogía y semejanzas entre algunos enigmas populares mallorquines y andaluces».
- 1880. «Adivinanzas francesas y españolas».
- 1881. «Adivinanzas francesas y españolas».
- 1881. «Analogía y semejanza entre algunas adivinanzas gallegas y castellanas».
- 1886. «Las adivinanzas».

Tomo VI. FOLKLORE NARRATIVO. Contendrá hasta ahora:

A) *Cuentos:*

- 1872. «Cuentos, leyendas y costumbres populares».
- 1879. «Dos cuentos populares. Apuntes para un Estudio, II».
- 1880. «Comparación de un cuento alemán de adivinanzas con el nuestro de Juan Cigarrón».
- 1880. «El Garbancito».
- 1883. «Algunas notas características de los cuentos populares».
- 1883. «El poeta Juan del Campo. Cuento».
- 1884. «Cuentos populares españoles».
- 1885. «Instrucciones para la Recolección y Catálogo de los Cuentos Populares como base indispensable para la Clasificación de estas producciones».

Tomo VII. FOLKLORE SOCIAL. Contendrá hasta ahora:

A) *Juegos:*

- 1880. «El Juego de Recotín-Recotán».
- 1880. «Spirlinga».
- 1881. «Titín».
- 1881. «Los juegos de noches buenas a lo divino, de Alonso de Ledesma, publicado y anotado por Demófilo».
- 1882 (?). «Juegos infantiles españoles».
- 1882. «La niña de los ojos negros».
- 1882. «Juego de San Miguel y el Diablo».
- 1882. «Juego de la Cuerda».
- 1882. «Juego de la Rueda».
- 1883. «El juego de Recotín-Recotán».
- 1883. «Folklore Extremeño. La Palomita».
- 1884. «Juegos infantiles españoles».
- 1885. «El Folk-Lore del Niño. Juegos infantiles».
- 1886. «El Folk-Lore del Niño. Juegos de niños de ambos sexos».

Tomo VIII. MISCELANEA (a ser consultada con vistas a la clasificación apropiada de su contenido).

- 1870. «Modismos populares».
- 1870. «Fonética andaluza».
- 1877. «Sección de Literatura Popular».
- 1879. «Sección de Literatura Popular».
- 1879. «Prólogo del libro *Coleção de Contos Portuguezes*, de Adolpho F. Coelho».
- 1880. «Celebridades sevillanas».
- 1881. «Celebridad sevillana. Quijaa el florero».
- 1882 (?). «Miscelanea I».
- 1882 (?). «Miscelanea II».
- 1882 (?). «Miscelanea III».
- 1882 (?). «Miscelanea IV».
- 1882 (?). «Supersticiones populares francesas. La yerba que extravía».
- 1883. «Libro de los colores. Folk-Lore de la pintura».
- 1884. «Prólogo a Hugo Magnus».
- 1884. «El Folk-Lore de Avila».
- 1884. «Cómo odia el pueblo andaluz».
- 1884. «La cólera en la tradición popular».
- 1884. «La sexualidad en las coplas populares».
- 1885. «Los terremotos en la tradición popular».
- 1885. «Los museos cantonales y los museos folk-lóricos».
- 1885. «Apéndice a José Pérez Ballesteros, *Cancionero Popular Gallego*».
- 1886 (?). «El ahorcado a lo divino».
- 1886 (?). «El médico bonito».
- 1886. «Apuntes para el folk-lore de Aravaca».

Tomo IX. CARTAS. Contendrá hasta ahora:

- 1882. A D. Luis Montoto y Rautenstrauch».
- 1882 (?). «Los pregones. Carta al Sr. D. José Pitré».
- 1883. «Los pregones. Carta al señor don José Pitré, con música».
- 1883. «Carta aceptando la propuesta de *El Folk-Lore Frexnense* para continuar en ella los trabajos de *El Folk-Lore Andaluz*».

Tomo X. RESEÑAS (ver su relación en el contexto).

Los Angeles (Rancho Park), agosto de 1985
Río de Janeiro (Praça Mauá), enero de 1987

DOCUMENTOS

ACTA DE LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD FOLK-LORE ANDALUZ

En la ciudad de Sevilla, á veintiocho dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, siendo las ocho de la noche, por invitación del Sr. D. Antonio Machado y Álvarez, miembro de la *Folk-Lore Society* fundada en Lóndres, se reunieron en la casa número veintidos de la calle O'Donnell los señores que abajo firman, á los cuales dicho Sr. Machado manifestó el objeto de la convocatoria, que era constituir la Sociedad *Folk-Lore Andaluz* y nombrar Presidente, Secretario y Junta facultativa para el período que média entre esta fecha y la segunda quincena del próximo mes de Abril, en que se ha de nombrar la Junta directiva, con arreglo al artículo treinta y cinco del reglamento de dicha Sociedad.

El Sr. Machado justificó en breves palabras, y con referencia á lo preceptuado en aquél, la necesidad de proveer los expresados cargos por solos los socios facultativos, toda vez que perteneciendo á esta clase los que asistian á la reunion, por el mero hecho de constituir la Sociedad con arreglo al artículo sétimo del reglamento, del cual se habia dado conocimiento previo á los convocados, eran imposible la asistencia de socios numerarios, y, por lo tanto, que éstos interviniesen en el nombramiento de Presidente y Secretario.

Acto seguido, dióse lectura del reglamento, que fué aprobado por unanimidad, indicando los Sres. Belmonte y Segovia, con el general asentimiento, que, por de pronto, no creían necesario introducir en él reforma alguna.

El Sr. Machado propuso que se procediera inmediatamente á la eleccion de Junta facultativa, leyendo, con aprobación unánime, la siguiente candidatura, previamente acordada por la mayoría de los asistentes á la reunion.

Presidente: Sr. D. José M.^a Asensio y Toledo.

» » Antonio M.^a García Blanco.

» » Antonio Machado y Nuñez.

» » Gonzalo Segovia y Ardizone.

» » Rodrigo Sanjurjo.

» » Joaquin Guichot y Parody.

» » Fernando Belmonte y Clemente.

» » Francisco Rodriguez Marin.

» » Siro García del Mazo.

» » Manuel Sales y Ferré.

Secretario: Sr. D. Antonio Machado y Álvarez.

Leida esta candidatura, el Sr. Machado y Álvarez manifestó que había consentido en figurar en ella como Secretario, por considerar este cargo como el de más trabajo y por hallar en su desempeño ocasiones de dar continuo testimonio á los concurrentes de la gratitud que les debía por el eficaz auxilio que habían prestado á su pensamiento.

El Sr. Segovia propuso que se nombrara Presidente honorario de la Sociedad al eminente orientalista señor D. Antonio M.^a García Blanco, levantada proposicion que fué unánimemente aprobada, acordándose luego, á propuesta del Sr. Rodriguez Marin, que el señor Mariani ingresara como Vocal en la Junta facultativa, por quedar vacante uno de los nueve puestos.

Inmediatamente la Sociedad acordó comunicar sus nombramientos á los señores que habian obtenido cargos y no se hallaban presentes, como asimismo á los señores que son socios honorarios por derecho propio, segun el reglamento; nombrar una comision de propaganda, compuesta de los Sres. García del Mazo, Cano y Cueto, Jimenez Hurtado, Montoto, Perez y Gonzalez y Rodriguez Marin; que la Sociedad se reuna el primer dia de Enero próximo para nombrar la Junta administrativa; que se redacte por el Secretario, y se firme por todos los concurrentes, una circular invitando á los andaluces á ingresar en la Sociedad, y declarar socios facultativos á cuantos, con propuesta de cualquiera de los convocados, deseen serlo y tomen parte activa en los trabajos del *Folk-Lore*, ya residan en Sevilla ó ya en cualquiera de las capitales ó pueblos de las ocho provincias andaluzas. También se acordó en principio la publicación de una *Revista*, órgano de la Sociedad.

Propuesto por el Sr. Belmonte un voto de gracias para el Sr. Machado y Álvarez, por la incansable diligencia con que ha iniciado y propagado el pensamiento de la Sociedad, ésta acordó concedérselo, nó sin manifestar el referido señor que él era en realidad quien debía de dar gracias á los concurrentes por la eficaz cooperacion que habian prestado á su proyecto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesion á las diez, de que yo, como Secretario accidental, certifico.

Gonzalo Segovia y Ardizzone.—Antonio Machado y Nuñez.—Antonio Gonzalez Ruiz.—Manuel Jiménez Hurtado.—Rafael Ruiz.—Siro García del Mazo.—Luis Escudero y Perosso.—José Gestoso y Perez.—Narciso Sentenach.—Jacobo Laborda y Lopez.—Javier Lasso de la Vega.—Rafael Tuñon.—Manuel Sierra.—José G. Ramirez.—Joaquin Guichot.—Fernando Belmonte.—Romualdo G. Fragoso.—Roberto G. Nandin.—Cárlos Jimenez Placer.—Manuel Sales.—Manuel Pérez.—Ramon Diaz de Bustamante.—

Antonio Sendras Y Burin.—Antonio Sendras y Gambino.—Fernando Sierra y Zafra.—Alejandro Guichot.—Antonio Machado y Álvarez.—El Secretario accidental, Francisco Rodríguez Marin.

SOCIOS HONORARIOS DEL FOLK-LORE ANDALUZ

Inglaterra

William J. Thoms
Fundador del Folk-Lore

Earl Beauchamp
Presidente de la Folk-Lore Society

G. L. Gomme
Secretario de la Folk-Lore Society

Portugal

F. Adolpho Coelho
Z. Consiglieri Pedroso
Theophilo Braga
Antonio Carvalho Monteiro

Francia

Gaston Páris
Th. le Comte de Puymaigre
Emmanuel Cosquin
E. Rolland
Paul Sébillot

Italia

Giuseppe Pitre
Angelo di Gubernatis
Alessandro D'Ancona
Salvatore Salomone Marino
Domenico Comparetti

Alemania

Reinhold Köhler

Austria

Hugo Schuchardt

EL FOLK-LORE ESPAÑOL
SOCIEDAD PARA LA RECOPIACION Y ESTUDIO DEL SABER
Y DE LAS TRADICIONES POPULARES

B A S E S

1.^a Esta Sociedad tiene por objeto recoger, acopiar y publicar todos los conocimientos de nuestro pueblo en los diversos ramos de la ciencia (medicina, higiene, botánica, política, moral, agricultura, etc.); los proverbios, cantares, adivinanzas, cuentos, leyendas, fábulas, tradiciones y demás formas poéticas y literarias; los usos, costumbres, ceremonias, espectáculos y fiestas familiares, locales y nacionales; los ritos, creencias, supersticiones, mitos y juegos infantiles en que se conservan más principalmente los vestigios de las civilizaciones pasadas; las locuciones, giros, traba-lenguas, frases hechas, motes y apodos, modismos, provincialismos y voces infantiles; los nombres de sitios, pueblos y lugares, de piedras, animales y plantas; y, en suma, todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradicion oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstruccion científica de la historia y de la cultura españolas.

2.^a Esta Sociedad constará de tantos centros cuantas son las regiones que constituyen la nacionalidad española. Estas regiones son:

La Castellana (Dos Castillas).—La Gallega.—La Aragonesa.—La Asturiana.—La Andaluza.—La Extremeña.—La Leonesa.—La Catalana.—La Valenciana.—La Murciana.—La Vasco-Navarra.—La Balear.—La Canaria.—La Cubana.—La Puerto-Riqueña, y—La Filipina.

Todas estas regiones, verdaderos miembros del *Folk-Lore Español*, contraerán la ineludible obligacion de dar cuenta de sus trabajos anuales á todos los centros regionales análogos, á los que remitirán tambien un ejemplar por lo ménos de todos los periódicos, revistas ó libros que publiquen. A excepcion de esta obligacion y de la aceptacion del fin que esta Sociedad se propone, cada centro se constituirá del modo y forma que tenga por conveniente.

Si dos ó más de las regiones mencionadas, por su homogeneidad de dialecto, analogía de costumbres, condiciones geográficas ó cualquiera otra causa análoga, desearan unirse constituyendo un sólo centro, podrán hacerlo adoptando un nombre que comprenda los de las regiones componentes; ejemplo: el centro compuesto de Extremadura y Andalucía, se denominaria Bético-Extremeña, etc.

3.^a En la recolección de materias, todos y cada uno de los centros del *Folk-Lore* que se constituyan tendrán como principal objetivo, la fidelidad en la transcripción y la mayor escrupulosidad en declarar la procedencia de las tradiciones ó datos, etc., que recojan, utilizando, cuando el estado de sus recursos lo consienta, la escritura musical, dibujo, taquigrafía, fotografía y demás medios adecuados para obtener la fidelidad en la reproducción.

4.^a Para el acopio de materiales, cada Centro regional se subdividirá en tantas secciones cuantas crea necesarias, y extenderá, valiéndose de la iniciativa individual y de la cooperación del gobierno en su caso, sus socios corresponsales por el mayor número posible de los pueblos de su región, haciendo que todos envíen al Centro de aquélla los materiales recogidos.

5.^a Para la publicación de los materiales de todo género que se recojan y acopien, cada uno de los Centros que se constituyan se valdrá de los periódicos, revistas y libros que el estado de sus fondos le consienta ir dando luz, y de Exposiciones y Congresos regionales y nacionales. Unas y otros se verificarán cuando los recursos de cada Centro lo consientan, sin fijación de época determinada. Los Congresos nacionales se celebrarán por riguroso turno de antigüedad, entre las diferentes comarcas que formen Centros de la clase que nos ocupan.

6.^a Estos Centros, no sólo publicarán los datos recogidos de la tradición oral, sino que, leyendo y revisando todas nuestras obras literarias, entresacarán de ellas todos los elementos populares que contengan y se hallan declarados en la base primera, elementos que, recopilados, darán á conocer en forma de monografías, libros, etc. Asimismo reimprimirán los libros manuscritos ó cuya edición se haya agotado referentes al objeto de esta asociación, y publicarán también todas las Memorias é informes relativos al *Folk-Lore* (saber popular), que consideren dignos de ser conocidos.

7.^a Todos estos Centros regionales, á mas de mantener entre sí por los medios indicados en la base quinta una comunicación viva y continua, procurarán, por cuantos medios estén á su alcance, promover la formación de Sociedades análogas á la presente en todos los puntos del mundo en que se hable la lengua española, porque allí donde se habla nuestro idioma, allí está también el gènio de nuestra patria.

8.^a Siendo el objeto de esta Sociedad la reconstitución científica de la historia, idioma y cultura nacionales, cada región procurará crear, dentro del límite de sus fuerzas, Bibliotecas, Conservatorios de música popular y Museos etnográficos, artísticos y científicos, y remitirá un par de ejemplares de las obras que publique á la Academia de la Lengua y de la

Historia y, cuando sea posible, una reproducción ó descripción de los objetos que recoja, á los Museos nacionales, como obsequio debido al Estado por su eficaz cooperación y concurso, si llegara á prestarlo.

9.^a Estas bases se revisarán, corregirán y ampliarán en el primer Congreso Nacional que se celebre, con el concurso de todos los Centros regionales que hayan llegado á formarse, todos los cuales, como verdaderos hermanos, iguales en derecho y miembros activos del *Folk-Lore Español*, determinarán, si lo creen conveniente, la formación de un gran Centro Nacional, donde todos se hallen legítimamente representados.

Sevilla, 3 de Noviembre de 1881.

ANTONIO MACHADO Y ÁLVAREZ

CIRCULAR DEL FOLK-LORE ANDALUZ

DIRIGIDA Á LAS PROVINCIAS ANDALUZAS

Muy Sr. nuestro:

Los que suscriben, miembros constituyentes de la Sociedad del *Folk-Lore Andaluz*, á propuesta de su digno consocio el señor don Gonzalo Segovia y Ardizzone, han acordado por unanimidad, considerándolo como el primero de sus deberes, dirigir su voz amiga á todos sus paisanos de las ocho provincias andaluzas, invitándoles, como á hermanos queridos, á que presten su valiosa y eficaz cooperación á la modesta y levantada empresa por ellos iniciada, de recoger y archivar para ulteriores fines los conocimientos y tradiciones del pueblo de esta privilegiada región de España, que, si en remotos tiempos dió á la Iglesia lumbreras como Ossio, San Leandro y San Isidoro, en todos ha dado á la pátria filósofos como Séneca y Maimonides, agricultores como Abu-Zacaria y Columela, naturalistas como Mutis, médicos como Monardes y Avicena, filólogos como Alderete, eruditos como Rodrigo-Caro y el Abate Lampillas, ascéticos como Fray Luís de Granada y el llamado Apóstol de Andalucía, poetas como Herrera y Rioja, capitanes como el gran Gonzalo de Córdoba y el nunca vencido D. Alvaro de Bazan y marinos y marineros como los que acompañaron á Colón en su gigante empresa. Esta inagotable tierra ha suministrado también diligente amor á Fernán Caballero y Lafuente Alcántara para coleccionar los cantares del pueblo, versos á García Gutierrez para sus dramas, formas á Martínez Montañes para sus esculturas, colores á Velazquez para sus cuadros inmortales y luces á Murillo para esas glorias, girones del cielo andaluz, que han hecho y hacen postrarse de ro-

dillas á todos los que creen en una vida mejor. Hemos llamado á un tiempo misma levantada y modesta á nuestra empresa, porque ella reúne estas dos condiciones. Nada más modesto, en efecto, que recoger de los lábios del vulgo con rigurosa fidelidad, sus cuentos, proverbios, romances, frases, modismos, cantares y demás formas poéticas y literarias con que el astuto campesino é inteligente artesano significan á cada paso lo que creen, lo que sienten y lo que desean, lo que saben y lo que han aprendido (*lore*) en el lento trascurso de los siglos; ninguna tarea más modesta, en efecto, que la de ir recogiendo y archivando la fiel y sencilla descripción de esas ceremonias, fiestas, usos y costumbres en que, con persistencia tenacísima, se han perpetuado los vestigios de las civilizaciones que fueron, vestigios que, si pudieron pasar desapercibidos á principios del siglo, en una época en que los más eminentes naturalistas llamaban aún caprichos de la naturaleza, *lusus natura*, á los fósiles que, ordenados y clasificados llenan sus museos, no pueden ser despreciados hoy en que la etnología, glotología, mitografía y mitología comparadas han tomado tan prodigioso vuelo; por esta razón, porque se nos alcanza la importancia de recoger esos verdaderos fósiles de las civilizaciones pasadas, no menos veraces, ni persistentes, ni duraderos que las petrificaciones que estudian hoy nuestros geólogos con ardoroso afán, llamamos levantada á nuestra empresa con la que facilitamos generosamente á los venideros los elementos necesarios para reconstruir de un modo científico la historia de las razas y pueblos que habitaron esta encantadora comarca, esta bendita tierra que hace ridículas las investigaciones de los sabios para averiguar adonde estuvo el Paraiso.

Con lo dicho hasta aquí, tratándose de andaluces, basta y sobra para comprender los dos fines principales que se propone esta Sociedad, á saber: recoger materiales para la verdadera historia de estas provincias, hasta ahora, como la de España, no escrita todavía, y poner de manifiesto ante el mundo entero el alma de esta privilegiada y originalísima raza andaluza, cuyos más secretos móviles y más hermosas y preciadas cualidades informan esa poesía y ese saber anónimos adonde los poetas y los sábios tienen que recurrir siempre que aspiran á producir creaciones inmortales como las de D. Quijote y Sancho Panza en que nuestra hidalga temeridad y la egoísta, pero prudente, cordura de ese vulgo, inseparable compañero nuestro, se encuentran tan fiel y magistralmente retratadas. En este punto la obra que se propone llevar á cabo con relación á Andalucía la Sociedad del *Folk-Lore*, ó si quereis decirlo en español, la «Sociedad del *Saber Popular*», muéstrasen ya como una obra eminentemente moral y civilizadora; por ella vamos á ejercer un acto trascendentalísimo de injusticia; por ella vamos á reconocer el derecho que tiene el pueblo

á ser considerado como un factor importante en la historia humana, historia que no es, en definitiva, otra cosa que el complejo, no la suma, de las biografías de todos y cada uno de los hombres. La obra que vamos á emprender, completamente ajena á toda mira política ó escuela filosófica, obra que, apenas conocida, ha tenido ya la eficacia de reunir en una idea comun á hombres de las opiniones y partidos más opuestos, es eminentemente educadora porque enseña á los amantes del pasado el cariño que deben á la generación moderna, hija de aquél, y á los adoradores de ésta el respeto que deben á las generaciones anteriores, sin cuyo generoso esfuerzo no hubiéramos nunca llegado al grado de cultura y de relativo bienestar que hoy alcanzamos. Obra de verdadera trascendencia social, porque nos lleva á reconocer como hermanos á todos los hombres sin distinción de clases, partidos, ni opiniones, en ella caben *todos y á todos* llamamos para llevarla á cabo; desde la más humilde campesina, hasta la más aristocrática dama; desde el más modesto artesano, hasta el que ocupe la gerarquía social más elevada; todos tienen, á títulos de andaluces ó de vivir bajo este hermoso cielo, derecho á ocupar un puesto en la Sociedad del *Folk-Lore Andaluz*: á todos acudimos porque todos nos son necesarios; empresas de todos, todos estamos interesados en su prosperidad y florecimiento.

Los que suscriben tienen la seguridad de que Andalucía responderá, como ella sabe hacerlo, al llamamiento de sus paisanos de Sevilla, y que, V. como andaluz, amante de la patria y de cuanto redunde en beneficio y honra y prestigio de esta región, nos prestará su valioso y eficaz concurso, participando al Sr. Secretario de esta Sociedad su deseo de inscribirse en ella, ora como sócio numerario ó facultativo, ora como accionista con arreglo á lo dispuesto en los artículos del Reglamento que encontrará usted adjuntos.

Somos de V., con afectuosa consideración, amigos y paisanos,

Antonio M.^a García Blanco.—José M.^a Asensio y Toledo.—Antonio Machado y Nuñez.—Gonzalo Segovia y Ardizzone.—Rodrigo Sanjurjo.—Joaquín Guichot.—Fernando Belmonte.—Francisco Rodríguez Marín.—Siro García del Mazo.—Manuel Sales y Ferré.—Luís Mariani.—Javier Lasso de la Vega.—Romualdo González Fragoso.—Rafael Ruíz.—Manuel Pérez Cantillana.—Antonio González y Ruíz.—José J. Gómez y Ramírez.—Manuel Jimenez Hurtado.—Cárlos Jimenez Placer.—Antonio Sendras y Burín.—Antonio Sendras y Gambino.—Manuel Sierra y Durán.—Narciso Sentenach.—José Gestoso y Pérez.—Roberto Gonzalez Nandín.—Luis Escudero y Peroso.—Ramón Díaz de Bustamante.—Felipe Pérez y González.—Manuel Cano y Cueto.—Luis Montoto.—Crispulo del Pozo.—Fer-

nando Sierra y Zafra.—Francisco Vincent.—Rafael Ruñón.—Jacobo Laborda y López.—Alejandro Guichot y Sierra.—Antonio Machado y Alvarez, secretario.

Sevilla 15 de Diciembre de 1881.

M E M O R I A

LEIDA EN LA JUNTA GENERAL CELEBRADA POR LA SOCIEDAD
«FOLK-LORE ANDALUZ», EL DÍA 30 DE ABRIL DE 1882,
POR DON ANTONIO MACHADO Y ALVAREZ, SECRETARIO GENERAL

Señores:

Aunque la brevedad del tiempo transcurrido desde la instalación de esta Sociedad, la frecuencia con que ésta ha dado testimonio de vida en públicas sesiones y el carácter de interino y provisional de la Junta de que soy Secretario, parecía como que me excusaban del deber de escribir una memoria, en la que forzosamente habré de repetir mucho de lo que ya tuve la honra de manifestaros en la última sesión, quiero, sin embargo, rindiendo tributo al Reglamento, que es nuestra ley, y dando un nuevo testimonio de que es sólo mi amor al pensamiento, el que me ha movido á aceptar el puesto que vengo ocupando, haceros una brevísima historia de esta Sociedad, desde el día de su instalación que fué, como sabeis, el 28 de Noviembre del pasado año.

Antes, sin embargo, de emprender esta agradable tarea, aprovechando la coyuntura que el cumplimiento de un deber me ofrece, quiero haceros algunas consideraciones respecto al título de *Folk-Lore* que nuestra Sociedad y su órgano en la prensa, aceptaron unánime y denodadamente, desde el primer día, habiendo ya obtenido por ello los merecidos plácemes de toda Europa.

Los andaluces, que tienen, acaso, como nota distintiva de su carácter, un poder de intuición que los distingue y los declara originales, no sólo entre todas las naciones, sino entre todas las provincias de España, comprendieron desde el primer momento que la aceptación de la palabra *Folk-Lore*, para el género de estudios que cultivamos era, no sólo el poderoso imán que había de atraernos las simpatías de todas las naciones que cultivan esta nueva rama del saber, ó mejor dicho, esta nueva ciencia; sino que era, lealmente penetrada y rectamente entendida, un acto de verdadero patriotismo. Espíritus ligeros y superficiales han pensado acaso que hubiera sido más español, más patriótico, bautizar á la nueva cien-

cia con palabras castellanas, que aceptar aquella denominación inglesa. Más, los que tal piensan, no consideran una série de razones que, nó para vosotros que no las necesitáis, sino para aquellas personas ajenas á nuestra Sociedad que puedan combatiros, voy á presentaros ordenadamente.

Es, en primer lugar, una ley ineludible de la vida de los idiomas, el moverse siempre entre dos polos; el ARCAISMO, que conserva lo antiguo, y el NEOLOGISMO, que trae nuevos elementos de vida; como el organismo humano, como el organismo de las plantas, los idiomas viven renovando y sustituyendo las células viejas con las nuevas; sin unas ó sin otras la vida sería completamente imposible; sin las primeras, hablaríamos hoy un idioma enteramente distinto del castellano, sin las segundas, hablaríamos, quizá, un latín bárbaro; mejor dicho, ni en uno ni en otro caso hablaríamos en español; porque, ¿quién de vosotros se atreve á asegurar el momento en que un idioma es tal idioma, puro, inmaculado y sin mezcla de elementos extraños? *modismos arábigos* encontramos en D. Alonso el Sábio, *latinismos* en Fray Luís de León, *hebrarismos* en Herrera, *italianismos* en el augusto príncipe del habla castellana, Miguel de Cervantes Saavedra; el mismo nombre *saber popular* es una sustantivación del verbo, tomada del griego cuando nó de otras lenguas extrañas; y notad una diferencia importantísima en estos ejemplos; mientras el divino autor de la *Oda á D. Juan de Austria*, toma su inspiración y recibe la influencia de las lenguas muertas, el inmortal autor del Quijote, las toma especialmente de una lengua viva, es decir, que respecto á los elementos que toman de idiomas extraños, los primeros son los representantes del pasado, el gran Cervantes el representante del presente; con relación al mundo y á la biología de los idiomas, el primero representa el arcaismo; el segundo, el neologismo. No ha habido, sin embargo, quien tache por esto á Cervántes de poco patriota: Cervántes, por el contrario, es reputado merecidamente, como la encarnación del génio español.

Hay otra razón, sin embargo, más poderosa, que obliga á aceptar el neologismo y que lo impone, pese á quien pese, y á despecho, no ya de los buenos, sino de los falsos patriotas: la nación que piensa más, la nación que más sabe, la que inventa y produce más, en un período dado de la historia, aquella impone necesariamente, no sólo sus vocablos, sino lo que es más trascendental, sus modismos y sus sintaxis, á los pueblos menos adelantados; preguntad, si sobre todo os cabe duda, á una persona, á quien todos, como yo, reconocéis por una verdadera autoridad literaria entre nosotros, preguntad al distinguido catedrático de Metafísica de esta Universidad y él os responderá, que, á despecho de todos nuestros deseos, la escuela Krausista ha introducido algunos germanismos en Es-

pañá, como la nación francesa, no por la profundidad de su pensamiento, sino por la generalización de su cultura, ha hecho incurrir en galicismos aún á los más castizos escritores castellanos; los hombres, en definitiva, hablan como piensan y el que pasa su vida comunicando por medio del libro, con su espíritu, pase la palabra, alemán ó francés, al escribir, tiene necesariamente que incurrir en germanismos ó galicismos. El que quisiera escribir en puro cervantino, necesitaria no leer otros autores que los del siglo XVII, y negarse á todas las corrientes civilizadoras del mundo moderno. El sistema de Spencer y la teoría de Darwín, tienen ya la palabra *evolución* en la boca de todos y en un plazo no lejano, llenarán de anglicanismos nuestro idioma, como el sistema krausista lo llenó de germanismos y las corrientes enciclopedistas del siglo pasado lo llenaron de galicismos. Y ya aquí, señores, creo que vereis claramente como la aceptación de la palabra *Folk-Lore* no es anti-patriótica; *rewólver*, *wagón*, *furción*, *rail*, dice nuestro pueblo á cada paso, y jamás, en su buen sentido, le ha pasado por las mientes que era anti-patriótico por ello: y cuenta que el pueblo es el genuino representante del arcaísmo y contra lo que afirman los que pretenden halagarle, el más genuino representante de la tradición y del pasado. La aceptación de la palabra *Folk-Lore*, no sólo no es anti-patriótica sino que es patriótica en sumo grado. Ciencia niña, como hemos dicho, cuyos límites no están aún bien definidos ni deslindados, por cuya razón tiene que ser un tanto invasora, según una feliz frase del distinguido clemólogo asturiano, Sr. Balbín de Unquera, no tiene traducción española posible; *saber popular*, *saber vulgar*, sería la más exacta, con relación á la etimología de la repetida palabra anglosajona, pero *saber popular ó vulgar* no da tampoco la idea de los múltiples y variados fines que nuestra Sociedad persigue, ni mucho menos del contenido de ésta, que al mismo tiempo que ciencia nueva, debe llamarse dirección nueva de todo el saber. El *Folk-Lore* comprende no sólo todo lo que el pueblo *sabe*, sino todo lo que el pueblo *cree*. Mi querido amigo el señor Sales y su inteligente discípulo el Sr. Guichot, distinguen con sumo acierto entre la *ciencia* y la *creencia* y si el refrán, en cierto modo, cae bajo la primera esfera, sin otra limitación que la de que los conocimientos que en el se expresan no están ordenados sistemáticamente, las supersticiones caen de pleno bajo la segunda esfera, y son un ramo interesantísimo del *Folk-Lore*, que no puede llamarse saber: el refrán es el principio evidente y *per se noto*, la verdadera máxima del sábio, de que nos habla tan elocuentemente el comendador Hernando Núñez y con tanto acierto el distinguido escritor que oculta su nombre bajo el anagrama de Mosen Oja Timorato: la superstición, á que el ilustre Tylor llama, en mi humilde opinión, muy acertadamente, supervivencia, es una hija natural y á veces legítima,

que contiene y de lo autorizado de las firmas que en el figuran, á excepción de la nuestra, es un verdadero modelo, ó mejor dicho, un nuevo ejemplo, de la elegancia y el buen gusto de la acreditada casa editorial de los Sres. Alvarez y C.^ª, en la confección de trabajos tipográficos. Unas y otras condiciones me hacen augurar á este segundo número un éxito no menos lisonjero que, el que, como sabeis, ha obtenido el anterior en todas las naciones de Europa. Sírvaos en este punto de estímulo el saber que, siquiera por otra vez, los franceses, de que por desdicha somos casi siempre imitadores serviles, han dicho en una de sus más autorizadas Revistas, *El Polybiblion*, con referencia á vosotros, las siguientes elocuentes palabras: «Deseamos buen éxito á la Sociedad *Folk-Lore Andaluz*; sus fundadores nos dan un ejemplo que deberíamos imitar.» A este buen deseo de la nación vecina, responderemos, publicando antes de fin de Mayo, el tercer número de nuestra Revista; dando con esto un alto ejemplo de que tambien los andaluces, no obstante la fama de ligeros de que disfrutan, saben, cuando una noble idea y un pensamiento generoso les anima, dar, sin auxilio de nadie, cima a grandes y levantadas empresas, como es a de arraigar en nuestro suelo la institución del *Folk-Lore*, semilla de bien, de regeneración y de verdadero progreso.

¡Ojalá, señores, que en la Junta reglamentaria del año venidero, podamos ver el fruto de esta generosa semilla y que sea tal, que todos, aun los espíritus más frívolos, reconozcan la trascendencia y la importancia de la nueva dirección científica que habeis traído á la vida, para bien de la humanidad y honra de la patria!...

HE DICHO.

ESTATUTOS DE LA «FUNDACION MACHADO»

El Acta de constitución de la Fundación Machado fue suscrita ante el notario de esta ciudad, D. Rafael Leña Fernández, el 12 de marzo de 1985, y figura con el número 684 de su protocolo. Ha sido inscrita en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico de la Junta de Andalucía (Consejería de Cultura) en la sección 1.ª con fecha 29 de julio de 1985.

CAPITULO I - INSTITUCION

Artículo 1.º La «FUNDACION MACHADO», es una Institución con carácter de fundación cultural privada, de financiación, promoción y servicio.

Artículo 2.º La «FUNDACION MACHADO», tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica de obrar, sin otras limitaciones que las establecidas por las Leyes y por estos Estatutos.

Artículo 3.º El cumplimiento de los fines fundacionales y todo cuanto a ellos atañe queda confiado a su Patronato, sin limitación alguna en sus actuaciones, sin perjuicio de lo previsto en los presentes Estatutos y lo establecido con carácter general y obligatorio, en las disposiciones legales aplicables y muy especialmente respecto a la presentación de la memoria anual y la liquidación del presupuesto de cada ejercicio económico.

Artículo 4.º La «FUNDACION MACHADO», es de nacionalidad española y su domicilio estará en la ciudad de Sevilla. El Patronato tiene facultades para cambiarlo ulteriormente, dentro del territorio de Andalucía, pero con la obligación de ponerlo en conocimiento del Protectorado correspondiente. La «FUNDACION» para el desarrollo de su labor, puede crear establecimientos y dependencias en otras ciudades, cuando así lo acuerde el Patronato.

Artículo 5.º La «FUNDACION», tiene por objeto el estudio y promoción de la cultura andaluza y de su relación con otras áreas culturales.

Dentro de la denominación genérica «cultura» y sin ánimo totalizador se comprenden:

A) La antropología del ocio: literatura popular, flamenco, ferias, fiestas, danzas, rituales, movimientos asociativos de carácter tradicional y, en general, todas las facetas comprendidas en lo que se denomina Antropología social.

B) Los modos de producción: oficios tradicionales, producción agropecuaria, técnicas de abastecimiento (caza, pesca, alimentos silvestres, etc.) y, en general, todas las facetas comprendidas bajo la denominación «Etnografía de la tecnología».

C) Vida cotidiana: ciclo vital (nacimiento, matrimonio, muerte, etc.), vestido, casa, gastronomía, transporte y comunicaciones tradicionales, etc.

La realización del objeto fundacional se efectuará a través de las actividades propias del triple carácter de fundación de financiación, de promoción y de servicio con que se constituye la «FUNDACION MACHADO» en la siguiente forma:

1. En su carácter de fundación de financiación: mediante la concesión de becas de estudio e investigación, premios, ayudas económicas a publicaciones y, en general, financiando, en la forma que se estime más conveniente, actividades relacionadas con el objeto de la fundación.

2. En su carácter de fundación de promoción: mediante la organización, patrimonio y promoción, bien por sí misma, bien en colaboración

con otras entidades o personas, de toda clase de actividades encaminadas a destacar y realizar los fines propios de la fundación y, entre ellas: conferencias, coloquios, reuniones científicas, encuentros folklóricos, festivales, etc., así como la edición de una posible revista propia, colecciones de libros y folletos, también propios o en colaboración.

3. En su carácter de fundación de servicio: mediante la creación y sostenimiento, por sí misma o en colaboración, de uno o más centros culturales o de estudios, con biblioteca, archivo, museo y cuantas dependencias se estimen necesarias.

Artículo 6.º El órgano de gobierno de la «FUNDACION MACHADO», decidirá sobre la aplicación de los recursos de cada año natural al objeto de fines fundacionales.

CAPITULO II - ORGANOS DE LA FUNDACION

Sección 1.ª - Disposiciones Generales

Artículo 7.º El gobierno, administración y representación de la Fundación se confía de modo exclusivo, al Patronato, designado con sujeción a lo establecido en estos Estatutos y a las demás disposiciones que resulten de aplicación, pudiendo este órgano nombrar una comisión ejecutiva de entre sus miembros, con las facultades que tenga a bien delegarle.

Por su parte el Patronato podrá nombrar un Gerente confiriéndole, mediante el oportuno poder, las facultades que en cada caso estime procedentes.

Artículo 8.º Los cargos en el Patronato serán de confianza y honoríficos, desempeñándolos en consecuencia sus titulares gratuitamente, sin devengar por su ejercicio, retribución alguna y no serán delegables, salvo lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas.

Sección 2.ª - Del Patronato

Artículo 9.º El Patronato estará constituido por veintiún miembros, cuya procedencia, nombramiento y duración en sus cargos será como sigue:

La Junta de Andalucía, nombrará un tercio de estos miembros, con entera libertad, cuyos cargos se renovarán cada tres años, correspondiendo siempre la reelección o los nuevos nombramientos a la Junta de Andalucía.

Los fundadores nombrarán otro tercio en la carta fundacional. Los nombrados habrán de ser necesariamente fundadores y su cargo será vitalicio.

Las vacantes que se produzcan en este tercio por muerte, renuncia o incapacidad de sus componentes, se cubrirán, en tanto sea posible, con personas que hubieran sido fundadores y su nombramiento corresponderá al Patronato.

El último tercio de estos miembros, será nombrado en la carta fundacional por los fundadores. Tendrán una duración en el cargo de seis años pero al término de los tres primeros años se renovarán tres de sus miembros. Esta renovación y los sucesivos nombramientos de este tercio, corresponderán al Patronato que deberá elegir para estos cargos a fundadores, a personas relevantes del mundo de la cultura andaluza o estudiosos de la misma, o bien a personas que tengan algún tipo de vinculación con la Fundación.

Los cargos de Presidente y Secretario del Patronato serán elegidos por el propio Patronato y tendrán una duración de cinco años, pero el Secretario primeramente nombrado, ejercerá su cargo sólo por un período de tres años.

Las personas jurídicas que sean miembros del Patronato, deberán designar la persona física que las represente. Por su parte los titulares de cargos públicos, miembros del Patronato por razón de su cargo, podrán designar un representante que actúe por ellos en este órgano.

Artículo 10. En el supuesto de que el Patronato decidiese nombrar de su seno una comisión ejecutiva, estará compuesta por siete miembros; el Presidente del Patronato que la presidirá y seis miembros, dos por cada uno de los tercios elegidos por votación mayoritaria por y entre los miembros de cada uno de dichos tercios, si bien el Secretario del Patronato será miembro nato de esta Comisión cubriendo una de las dos plazas del tercio a que pertenezca.

Para el funcionamiento de esta comisión ejecutiva se aplicarán las mismas normas que se establecen para el Patronato en el artículo 12 de estos Estatutos.

Sus facultades serán en cada caso las que el Patronato tenga a bien delegarle.

Artículo 11. El Patronato es el órgano de gobierno de la Fundación.

En consecuencia, le compete la aprobación del programa de actividades y estudio económico generales, así como de la Memoria, presupuesto y balance anual previstos en el Reglamento.

Le corresponde igualmente, en su caso, el nombramiento del Gerente y otros apoderados, con las facultades que estime pertinentes.

Artículo 12. El Presidente del Patronato convocará a este Órgano por propia iniciativa o a petición de una tercera parte, cuando menos, de sus componentes y le corresponderá dirigir los debates y deliberaciones

así como ostentar su representación permanente a los efectos de ejecutar sus acuerdos.

La reunión del Patronato será válida cuando concurren al menos, la mitad más uno de sus componentes.

Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple de votos y se harán constar en el acta de la sesión que levantará el Secretario. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

El secretario llevará los libros de Actas del Patronato y expedirá las certificaciones de las mismas con el Visto Bueno del Presidente.

Artículo 13. La competencia del Patronato se extiende a todo lo que concierne al gobierno, administración y representación de la Fundación, sin excepción alguna, a la interpretación de los presentes Estatutos y a la resolución de todas las incidencias legales y circunstancias que concurrieren.

Con carácter puramente enunciativo y no limitativo, serán atribuciones y facultades del Consejo Rector:

- a) Nombrar libremente al Director Gerente.
- b) Fijar las líneas de actividades de la Fundación, aprobar su programa de actividades así como el estudio económico que permita darle cumplimiento, previstos en el artículo 22 del Reglamento de Fundaciones Culturales y aprobar igualmente la Memoria, presupuesto y balance anuales, previstos en los artículos 39 y 44 del citado Reglamento.
- c) Ostentar la suprema representación de la Fundación en toda clase de relaciones, actos y contratos y ante el Estado, Provincia, Municipio, Autoridades, centros y dependencias de la Administración, Juzgados, Magistraturas, Corporaciones, Organismos, Sociedades, personas jurídicas y particulares de todas clases, ejercitando todos los derechos, acciones y excepciones y siguiendo por todos sus trámites, instancias, incidencias y recursos cuantos procedimientos, expedientes, reclamaciones y juicios competan o interesen a la Fundación, otorgando al efecto los poderes que estime necesarios.
- d) Adquirir por cualquier título bienes y derechos para la Fundación y efectuar toda clase de actos y contratos de adquisición, posesión, administración, enajenación y gravamen, sobre los bienes muebles e inmuebles incluso los relativos a sustitución, modificación y cancelación total o parcial de hipotecas, redención y liberación de derechos reales y demás actos de riguroso dominio, todo ello con sujeción a las limitaciones señaladas en los artículos 29, 30, 31 y 32 del Reglamento de Fundaciones Culturales Privadas.
- e) Obligarse en nombre y representación de la Fundación.

f) Cobrar y percibir las rentas, frutos, dividendos, intereses, utilidades y cualesquiera productos y beneficios de los bienes que integran el Patrimonio de la Fundación.

g) Efectuar todos los pagos necesarios, incluso los derivados de dividendos pasivos y los de los gastos precisos para recaudar, administrar y proteger los fondos con que cuente en cada momento la Fundación.

h) Realizar toda clase de operaciones cambiarias y bancarias ante personas, Organismos o Entes Públicos, entidades bancarias, incluido el Banco de España, así como personas físicas o jurídicas privadas. Abrir, disponer, seguir, cerrar y cancelar cuentas corrientes, de crédito y de ahorro, en el Banco de España y en cualquier otro establecimiento de crédito, público o privado, firmando talones, cheques, pagarés, transferencias y cualquier orden de pago contra las mismas, así como aprobando sus extractos, librar, aceptar, avalar, endosar, protestar, cobrar, descontar, tomar, indicar e intervenir letras de cambio, comerciales o financieras y cualquier otro documento del giro o tráfico mercantil. Concertar operaciones de crédito y tomar dinero a préstamo con garantía personal, pignoraticia e hipotecaria, firmar, renovar y cancelar pólizas; contratar cajas de alquiler, abrir, depositar, retirar y cancelar depósitos.

i) Ejercer directamente, a través de su Presidente, Gerente o representantes que designe, los derechos de carácter político y económico que correspondan a la Fundación, como titular de acciones y demás valores mobiliarios de su pertenencia y, en tal sentido, concurrir, deliberar y votar, como a bien tenga, en las Juntas Generales, Asambleas, Sindicatos, Asociaciones y demás Organismos de las respectivas Compañías o Entidades emisoras, ejercitando todas las facultades jurídicas atribuidas al referido titular, concertando, otorgando y suscribiendo los actos, contratos, convenios, proposiciones y documentos que juzgue convenientes.

j) Ejercer, en general, todas las funciones de administración, conservación, custodia y defensa de los bienes de la Fundación.

k) Organizar y dirigir el funcionamiento interno y externo de la Fundación; establecer los Reglamentos de todo orden que considere conveniente; nombrar y separar libremente el personal directivo, facultativo, técnico, administrativo, auxiliar, subalternos y de cualquier otra índole y señalar sus sueldos, honorarios y gratificaciones sin otras formalidades que las que discrecionalmente señale para cada caso y sin perjuicio de las exigencias legales de carácter necesario.

l) Vigilar directamente o por medio de las personas en quien delegue, la acertada aplicación de las inversiones culturales que hubiere acordado y dirigir, regular e inspeccionar todos los servicios que se creen a los fines fundacionales así como su funcionamiento y administración.

ll) Nombrar al Gerente y apoderados confiriéndoles las facultades que, en cada caso estime pertinentes.

m) Todas las demás facultades y funciones que resulten propias del carácter de órgano supremo de administración y representación que a este órgano corresponde.

CAPITULO III - PATRIMONIO Y REGLAS PARA APLICAR LAS RENTAS DE LA FUNDACION

Artículo 14. El Patrimonio de la Fundación puede estar constituido por toda clase de bienes y derechos radicados en cualquier lugar.

En particular estará constituido por la dotación inicial de las Entidades fundadoras, por las sucesivas ayudas económicas y donaciones que pueda recibir así como por la adquisición o incorporación de bienes por cualquiera de los medios admitidos en Derecho.

Artículo 15. Las reglas para la aplicación de las rentas en la Fundación, al objeto fundacional serán las que determine en cada momento el Patronato.

Artículo 16. Los bienes y rentas de la Fundación se entenderán afectos y adscritos, de una manera directa o inmediata, sin interposición de personas o autoridad alguna, a la realización de los fines fundacionales, salvo las disposiciones testamentarias referentes a los bienes que reciba por donación, herencia o legado.

2. La adscripción del patrimonio fundacional a la consecución de los fines fundacionales tiene carácter común e indiviso, esto es, sin asignación de partes o cuotas, iguales o desiguales, de capital y rentas fundacionales, a cada uno de ellos.

3. La Fundación podrá, en cada momento y cuantas veces sea preciso, a tenor de lo que le aconsejen las coyunturas económicas, efectuar las modificaciones, transformaciones y conversiones que estime necesarias o convenientes en las inversiones del capital fundacional, con el fin de evitar que éste, aún manteniendo su valor nominal, se reduzca en su valor efectivo o poder adquisitivo.

Artículo 17. Cuando las Compañías emisoras de títulos valores que integren el capital de la Fundación aumenten su propio capital social, atribuyendo a los antiguos accionistas derecho de suscripción preferente, la Fundación podrá suscribir las acciones representativas del aumento, o proceder a la venta de los derechos de suscripción.

2. Si el aumento del capital se efectuara mediante la transformación de reservas o de plus-valías, del Patrimonio Social, la Fundación, con el fin de incrementar su propio capital, adquirirá las acciones representativas

del aumento o en su caso, aceptará la elevación del valor nominal de las acciones antiguas, aunque en tales supuestos se exija excepcionalmente a la Fundación, como partícipe, alguna aportación patrimonial suplementaria.

Artículo 18. Para asegurar la guarda de los bienes constitutivos del Patrimonio de la Fundación, se observarán las reglas siguientes:

a) Los bienes inmuebles y derechos reales se inscribían en el Registro de la Propiedad a nombre de la Fundación.

b) Los valores se depositarán a nombre de la Fundación, en un establecimiento bancario.

c) Los demás bienes muebles, los títulos de propiedad, los resguardos de depósitos y cualesquiera otros documentos acreditativos del dominio, posesión, uso, disfrute o cualquier otro derecho de que sea titular la Fundación, serán custodiados en la forma que determine el Patronato o, en tanto este órgano se reúne, en la forma que determine provisionalmente el Gerente, si existiere.

d) Todos los bienes de la Fundación se inventariarán en un Libro Registro del Patrimonio, que estará a cargo del Secretario del Patronato y en el que se consignarán las circunstancias precisas para su identificación o descripción.

Artículo 19. 1. Sin perjuicio de las obligaciones en materia de contabilidad impuestas por la legislación vigente, a efectos meramente internos se formará cada año un presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio siguiente, que se someterá exclusivamente a conocimiento y aprobación del Patronato.

2. El presupuesto de gastos comprenderá la previsión de los que deban realizarse durante el ejercicio, incluyéndose como mínimo la expresión de los de producción, conservación y seguro del Patrimonio de la Fundación, los de personal, material y demás de administración; los de amortización o pérdida de los mismos y las cantidades que deban aplicarse a los fines de la Fundación.

3. Durante el curso del ejercicio de podrán introducir en el presupuesto las modificaciones que el Patronato estime precisas o conveniente para acomodarlo a las necesidades y atenciones que se deban cubrir.

Artículo 20. Al final de cada ejercicio se formará un estado de situación que exprese los resultados de la aplicación del correspondiente presupuesto.

CAPITULO IV - PERSONAL AL SERVICIO DE LA FUNDACION

Artículo 21. Será competencia del Patronato y de la Comisión Eje-

cutiva y Gerente, si se les hubiere conferido tal facultad, el nombramiento del personal directivo, facultativo, técnico, administrativo, auxiliar, subalterno y de cualquier índole, que se estime necesario para la mejor realización de las funciones de la institución.

2. El Patronato o, en su caso, el Gerente, hará dicho nombramiento libremente, por plazo determinado o indefinido, señalando los emolumentos que, como sueldo o gratificación, haya de percibir el personal, que no adquirirá derechos pasivos con cargo a los bienes de la Fundación sin perjuicio del cumplimiento, en cada caso, de la Legislación Social.

3. El Patronato y, en su caso, el Gerente, podrán en todo momento y sin ejecución a motivaciones o requisitos, separar o despedir libremente, el personal al servicio de la Fundación que no estime idóneo o deje de cumplir sus deberes, observando lo dispuesto en las Leyes.

CAPITULO V - MODIFICACION DE LOS ESTATUTOS

Artículo 22. El Patronato se reserva el derecho de dar normas complementarias o modificaciones de estos Estatutos para el mejor y más eficaz funcionamiento de la Fundación, siempre que se dé cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones legales de obligada observancia.

CAPITULO VI - EXTINCION

Artículo 23. 1. Cuando la Fundación no pueda cumplir los objetos propuestos en su constitución o incorporados a sus fines estatutariamente, el Patronato, podrá acordar su extinción por mayoría cualificada de dos tercios de sus miembros, designando al efecto una comisión liquidadora con los poderes adecuados.

2. Una vez satisfechas todas sus obligaciones, el remanente de sus bienes será destinado por la Comisión Liquidadora a los fines culturales que el Patronato hubiese determinado en el acuerdo de su extinción, comunicándose al Patronato para su conocimiento y efectos.

MISCELANEA

TRABAJO DE CAMPO ETNOLOGICO "LOS GUAJARES"

*Rafael Briones Gómez
J. Antonio González Alcantud*

Desde hace un año un equipo de la Asociación Granadina de Antropología, subvencionado por la Fundación Machado, realiza un trabajo de investigación etnológica sobre la zona de Los Guajares en la provincia de Granada. Dicho equipo de investigación está formado por profesionales de enseñanza media y universidad especializados en antropología cultural.

Los Guajares es una zona prácticamente desconocida para los propios granadinos. Su localización: en la comarca influenciada en el momento actual por Motril, aunque algunos autores (Villegas Molina) la incluyen en el Valle de Lecrín. Tras el nombre de Los Guajares existen tres pequeños pueblos, Guajar Fondón, Guajar Faragüit y Guajar Alto. Se encuentran escalonados, de abajo a arriba, por ese orden en un valle-barranco por el cual va el cauce del río de la Toba, afluente del Guadalfeo. La configuración morfológica del terreno es muy agreste, encontrándose dentro de la estribación de la Penibética conocida como Sierra de la Almijara.

La población de derecho, según el último censo, es de 1.400 habitantes aproximadamente para los tres núcleos, la mitad de los cuales lo son de Faragüit, siendo el más pequeño de los pueblos Guajar Alto con unos 200 habitantes. Históricamente cada pueblo ha tenido su propio Ayuntamiento, si bien hace pocos años se produjo la integración de los tres en uno solo.

Su economía está basada en la agricultura tradicional, con una propiedad de tipo media-pequeña y una producción orientada preferentemente hacia el autoconsumo; producción de hortalizas en los márgenes del río y de almendra en las laderas de las montañas. La benignidad del clima, influenciado por el cercano Mediterráneo, ha permitido el cultivo del chirimoyo, sin que se haya planteado su explotación y comercialización hasta hace pocas fechas. Recientemente se ha acometido la construcción de un canal que permita la puesta en regadío de los bancales de almendros.

Otras actividades económicas tradicionales en la zona y hoy prácticamente desaparecidas han sido los molinos, regentados por regla general por los «ricos», y la fabricación de carbón de madera por los habitantes de Guajar Alto. En la época contemporánea la emigración ha azotado

a estos pueblos, constituyendo un tipo social, el emigrante, que sigue relacionado con su pueblo a través del ciclo festivo, principalmente fiestas patronales, y en algunos casos por la posesión de casa y tierras de labor. Hoy se observa la vuelta de aquellos emigrantes que han quedado en paro.

La estructura social está relacionada con la ubicación de los tres pueblos. Suele hablarse de que en Guajar Faragüit hay más caciques mientras que en Fondón sólo hay uno. También el nivel cultural lo relacionan con esto: los de Guajar Alto tienen fama de finos y cultos, al haber procurado darles estudios a sus hijos, bien metiéndolos a frailes capuchinos bien mandándolos a estudiar a la capital. Los tres pueblos son muy tradicionalistas en el terreno político y religioso; los curas que han intentado introducir modificaciones posconciliares no han sido bien aceptados, mientras que el Ayuntamiento ha oscilado en los últimos diez años entre UCD y AP.

Desde el punto de vista histórico la zona tiene una gran importancia, ya que en el Peñón de Las Guaxaras se libró una de las más importantes batallas de la sublevación morisca de 1568/70, según nos dan cuenta Mármol y Hurtado de Mendoza. Popularmente se conoce al río de la Toba como «río de la Sangre» en recuerdo de aquella batalla. La presencia musulmana en la zona queda testificada por el Castillejo, reducto árabe actualmente en fase de estudio por un equipo de arqueólogos y medievistas. Expulsados los moriscos, no sabemos aún si totalmente, los pueblos fueron repoblados, según los Libros de Apeo, por gentes procedentes de los más diversos lugares. En los Libros de Apeo figura que los pueblos eran señorío de doña Ana de Mendoza, y posteriormente del Conde de Alcudia.

La casa popular se asemeja mucho a la alpujarreña por sus volúmenes irregulares, encalado exterior y gruesos muros; sin embargo en el tejado se utiliza la teja de barro, lo que no ocurre en las Alpujarras. Es obvio que muchas de estas casas son de origen morisco, al igual que las tres iglesias, de artesonado mudéjar, en especial la de Faragüit.

El grueso del trabajo que en la actualidad realiza el equipo de investigación de la A.G.A. está horientado hacia el ciclo festivo anual. Por Navidad además de las tradicionales misas de «aguilandos», juegos de «charpas» (apuestas a cara o cruz) y repostería de origen morisco (pestiños y palitos), se hacen unas cucañas con gallos, pavos y conejos el día de año nuevo en Guajar Fondón. Antiguamente el mismo día se realizaban «bailes de locos». En febrero los de Faragüit se trasladan al Cañuelo, promontorio estratégicamente situado, para celebrar la «fiesta del palmito», de origen presumiblemente árabe. En Semana Santa salen procesio-

nes el jueves y el viernes santo en los tres lugares, sacándose a los Santos titulares de cada pueblo (San Antonio y San Lorenzo) y a nuestro Padre J. del Gran Poder. El 13 de junio, San Antonio, los de Fondón sacan en procesión al santo. Finalmente en los primeros quince días de agosto se celebran las fiestas patronales de los tres pueblos. Las primeras en celebrarse son las de Fondón presididas por la advocación de San Antonio; hasta hace cuatro o cinco años éstas se celebraban en el día del patrón, pero últimamente han sido trasladadas al mes de agosto para posibilitar la presencia de los emigrantes. Sin embargo, las de Faragüit continúan inamovibles al ser su patrón San Lorenzo, cuya fiesta lo es el 10 de agosto. Las de Guajar Alto, presididas por la Virgen de la Aurora, han pasado de septiembre a mediados de agosto por iguales motivos que Fondón. Los elementos comunes más destacables de las fiestas de los tres pueblos serían: primero, el sistema de mayordomía en torno al cual gira todo el ciclo festivo anual; segundo, la importancia conferida a las bandas de música y a las tracas y «mandas», y tercero, la rivalidad subsiguiente de Fondón y Alto hacia Faragüit, expresado en las fiestas patronales.

Granada, enero de 1987

LA CURA DE SAN ESPOLON (*)

Benilde Fernández Alvarez
Zalamea la Real (Huelva)

Esta mañana he quedado maravillada de la capacidad que tiene nuestro cerebro por la cantidad de datos que va acumulando a lo largo de los años y que ni siquiera nos podíamos imaginar que estuviesen ahí.

Tal vez motivado por la película que vi anoche de los niños del 36, vinieron a mi mente, en una confusa multitud, una cantidad de recuerdos, que pasé largas horas de la noche sin poder conciliar el sueño. Trataba de poner en orden algunos de los hechos acaecidos hacía ya casi medio siglo.

En cierto modo me sentí identificada con los llamados niños del 36, pues en aquellos años difíciles la subsistencia era lo más importante, y mi padre, que se dedicaba a negocios agrícolas, viendo la situación tan crítica en que quedaba España entre los fatídicos años 39 y 41 (los llamados años del hambre) decidió que nos marchásemos al campo a una finca im-

(*) Este texto y los dos que siguen fueron presentados, junto con otros, al *Concurso «Gente Mayor» de supersticiones populares, históricas y sucedidos legendarios*, convocado por la Dirección Provincial de la ASERSASS de Sevilla en Julio de 1986. Agradecemos a la Dirección y a la revista *Gente Mayor* la autorización para reproducirlos.

portante a realizar unos trabajos de carboneo, en cuya finca pasaríamos unos 6 años y en la que yo me sentiría en cierto modo «exiliada» pues, aunque me aclimaté con facilidad, también me vería obligada a soportar muchas privaciones.

Era una finca grande por la que el río Murtiga se deslizaba regando gran parte de sus tierras. Este río había que atravesarlo para pasar de un lado a otro de la finca y en el cual había dos lugares por el que solía pasar, denominados uno el puente de la «presa» y el otro la «presa» del Escribano. Pronto mi padre al observar la riqueza de aquellas tierras las convertiría en hermosas y productivas huertas y de allí en adelante al referirse a aquella parte de la finca la denominarían con el nombre de mi padre.

Pues bien, tal vez debido a la cercanía del río y a sus aguas estancadas durante el verano, se padecían con frecuencia las fiebres del paludismo que allí se les llamaba tercianas y cuartanas según entraran de dos en dos, tres o cuatro días.

A nosotros nos contaron con gran misterio cuando llegamos allí que había una ancianita (que más tarde conocimos) en aquel lugar que curaba las calenturas. Después de transcurrido un tiempo debido a la confianza que fuimos adquiriendo con esta señora, tuvimos conocimiento de su misteriosa práctica. Consistía en que muy de mañana antes de salir el sol (o al anochecer) en ayunas, sin que nadie lo supiera, sin hablar durante el trayecto y sin ser vistas, se encaminaban la «curandera» y la enferma o a un cruce de caminos (que podía ser también un pozo o río) por el que acostumbrara a pasar mucha gente pero ellas no podían ser vistas, por ello se solía hacer muy de mañana o al anochecer. Pues bien, una vez llegadas al lugar tenían que cortar una varita de adelfa o torbisca, colocarla en forma de cruz y hacerle tantos cortecitos con una navaja como calenturas llevaba padecidas, y entonces después de frotar el cuerpo de la enferma por varios sitios a la vez que rezaba un padrenuestro, y después de santiguarse varias veces, enterraban la crucecita en el camino diciendo: «buenos días (o buenas tardes) S. Espolón, calenturas traigo, tercianas son, ahí te las dejo, quédate con Dios, y se volvían sin poder hablar ni volver la cara atrás, y así a medida que la varita se iba secando iba desapareciendo el mal.

Hace unos días, movida por la añoranza de aquellos años felices en compañía de los seres queridos, volví a la finca en cuestión paseando por los mismos lugares; sufrí un gran desecanto al ver que aquel no era el lugar que pensaba encontrar y que en mi mente aún perduraba intacto.

Pregunté a unos hombres que andaban cerca del río por dónde podría acercarme a las tierras que sembrara mi padre, y cuál no sería mi

sorpresa al decirme: «¿A la vega de “Señó” Ernesto? Se va por allí.

Junto al río ya no había nada, todo había desaparecido. Permanecí unos momentos contemplando el paisaje, suspiré hondo y me alejé del lugar mientras le iba dedicando a mi padre este poema.

He visitado unas tierras
que alla en los años cuarenta
pasé parte de mi vida
muy cerca de la ribera.

Al llegar me dio alegría
pero después sentí pena
ya no vivía mi padre
muy cerca de la ribera.

De aquello que fue morada
sólo quedan unas piedras
casi tapadas por jaras
muy cerca de la ribera.

Pero allí ha quedado el nombre
de aquél que labró sus tierras
la vega de «señó» Ernesto
le llamaban a la ribera.

MILAGRO O TELEPATIA (Un hecho real)

Amelia Aguilar

Morón de la Frontera (Sevilla)

Ocurrió en el año 1938, en plena Guerra Civil. A mi esposo lo movilizaron el 13 de Octubre de 1937. Llevábamos unos meses casados, nuestro dolor al tener que separarnos sin saber si volveríamos a vernos fue inmenso. Se lo llevaron al frente granadino, estaba en automovilismo y le tocó repartir el pan entre los combatientes. Como era la última quinta movilizada todos eran hombres de 29 años, casados y la mayoría con hijos.

Se escuchó decir que lo iban a traer a retaguardia, pero los meses pasaban y seguían exponiendo sus vidas y más de uno ya había dado su

vida en el frente. En Febrero de 1938 decidí hacerle una novena a M.^a Auxiliadora de la que era devota, le pedí que me lo librara de las balas y se hizo realidad lo de traerlo, si no a casa al menos donde no tuviera tanto peligro.

Comencé la novena un lunes, y al llegar el jueves, no sé porqué comencé a decir a mi familia y a la suya que al lunes siguiente él venía para incorporarse a los combatientes de Retaguardia, todos creían que él me lo había dicho por carta, pero lo cierto era que en sus cartas, que recibía casi diariamente, nada decían y al leerlas a ellos comprobaban que era cierto lo que decía.

Cuando llegó el domingo pedí a mi madre fuera a las nueve de la mañana a despertarme para arreglar mi casa pues quería tenerla como un sol para recibir a mi marido. Mi madre me calificó de loca, ya que mi casa por no tener hijos y pasar con ellos los días ya estaba limpia, pero las cosas de la juventud, yo quería tenerlo todo perfecto.

El tren llegaba a Morón a las 9 de la noche, y era donde yo pensaba ir a esperar a mi marido.

Nadie me creía pero yo estaba tan segura que más de uno pensó que la ausencia de mi esposo me había trastornado.

Me acosté dejando la ventana sin cerrar del todo. Mi habitación daba a un corredor y no había temor de que ningún intruso entrara por ella a pesar de no tener rejas. A las 9 de la mañana comenzó a sonar el timbre del reloj, pues no fiándome de los demás lo había puesto para que me despertara.

Al mismo tiempo sentí pasos en el corredor, yo creí que era mi hermano que venía a despertarme que fue lo acordado la noche anterior, pero cual sería mi sorpresa al ver abrirse la ventana y mi marido echado sobre el alféizar que me saludaba con ¡Buenos días dormilona! ¿Era un sueño o realidad? Cuando me abracé a su cuello comprobé que era real.

Pasó a mi dormitorio y le conté mi presentimiento desde hacía cuatro días. El se quedó estupefacto, pues me dijo que hasta el domingo, o sea, la noche anterior a las diez de la noche no se lo había comunicado el coronel. Ellos pidieron permiso para venirse esa misma noche si había tren y al comprobar que salía uno a las 12 de la noche el coronel no tuvo inconveniente en darles el pase.

Llegaron a El Arahál a las 8 de la mañana y bajaron a tomar café a la cantina, allí encontró a un conocido que venía para Morón en coche, lo invitó a venirse con él y así fue como llegó con doce horas de antelación.

Todos me preguntaban cómo yo tenía esa certeza. Yo sólo podía dar una explicación, mi fe al hacer la novena a la Virgen, y que fue Ella la que lo puso en mi mente para que comprobara su milagro.

VIDA «MAYETERA»

en Marchena en las décadas comprendidas
de la 2.^a a la 6.^a del siglo actual

Antonio Rueda Ramírez
Marchena (Sevilla)

En gracia a mi facultad
de analizar en versos...
reflejaré en retroceso,
de mi vida laboral.
Pues voy a recordar,
el quehacer «mayetero»...
que lo viví por entero,
y en él quemé juventud...
Sometido a la aptitud,
de esos tiempos que se fueron.

Fechas de «Sanmiguelá»,
que un límite marcaba...
Cosecha que terminaba,
para volver a empezar.
Esfuerzos de recolectar,
que merecían descanso...
Más aquellos rudos brazos,
no se hallaban inactivos...
Y, buscan otros motivos,
para disfrutar, ¡cansancio!

Haciendo de estercoleros,
materias fertilizantes...
¡Aquellos carros de antes,
con la hombría del carrero...!
Atardeceres de fuegos,
al arder tantos rastrojos...
Quemar las cañas. Despojos

de maíces y zainas...
Que lluvias que se avecinan,
pueden poner en remojos.

¡Tempero de la otoñada...!
Lluvias con intermitencia;
que las hierbas en nacencia,
mueran, al ser cosechadas.
Los Santos. Fecha adecuada,
de empezar la sementera...
Aperos: Yuntas en hileras,
con los arados romanos...
Sembrar a voleo el grano,
enmarcado en amelgas.

Y sucedía. Que atareado,
en tan preciso trajín...
De uno a otro confín,
el cielo se há nublado...
Hay que cubrir lo sembrado,
al par que a llover empieza,
que tomando inclemencia
azota el cuerpo empapado...
Y con el barro el calzado:
¡cuánto a los pies les pesan!

Se suspende sementaras
por efecto de la lluvia...
Pero el «mayete» estudia

como distraer la espera.
Siempre lo primero era,
sacar el estiércol de casas...
Más si los días se pasan,
y las tierras no se crean...
Los olivos se solean:
¡Que un «mayete» no descansa!

¡Cojidas de aceitunas,
con el cierzo de diciembre!
Olivares... muy allendes,
y hay que ir sobre monturas.
Por provecho se madruga,
sobre campos escarchados...
Todo el día atareado...
andar a pié el camino,
pués son sacos al molino,
iban los mulos cargados.

El que del campo depende
siendo humilde labriego...
El festejarse, y sosiego,
son, conceptos que no entiende.
Que siempre la tierra tiene
faenas en desventajas...
Si el campo no se trabaja,
hay supletorios caseros:
Hay que componer aperos;
ó traer sacos de pajas.

Al compás de su sustento,
el de las bestias procura...
Se acuesta en camadura,
para estar semi-despierto.
Los piensos... El alimento
de las yuntas labradoras...
Que al despuntar la autora,
han de estar en condiciones:
Para cargar los serones,
y arar, incontadas horas.

Ser del gremio de «mayetes»,
tenía un valor especial,
que por bién ó para mal,
del trabajo hizo temple.
Que en éspiritu latente,
mientras el cuerpo trabajaba,
con quejas se lamentaba,
por el tiempo que hacía...
Si era seco... si llovía...
si el solano... si nevaba...

Y al giro de los estos factores,
de la meteorología...
la tierra lloraba ó reía...
en sembrados y labores.
Hoy no son daños mayores,
que el abonar, dá consuelo...
Pero antes que los suelos,
apenas se fertilizaban...
Las siembras se «emplantinaban»,
con torrecitas... y el trebol.

De temores y esperanzas,
cubre el «mayete» sus días;
siempre inmerso en la porfía,
de una meta que no alcanza.
Compite con su labranza,
al de otro que bien are...
La besana en que iguales,
y rectos, los surcos sean...
Admira al que surquéa...
sin punto, derecho... ¡Al aire!

Que era unpreciado dón,
el que tal arte hiciera...
cuadricular una parcela,
sin regla, ni cartabón.
Hasta había desunión,
cuando la yunta «esjajaba»...
Y él, con paciencia marcaba,

espacio, rastro, un bulto...
 Convirtiendolo en surco,
 cual si a cordel lo tirara.

Plantaciones de maices...
 que a veces de castrada,
 se veían afectadas,
 por «rosquillas», lombrices,
 que atacaban las raíces,
 perdiendo vitalidad,
 sin extinguirse en total.
 Más temía el maicero,
 la merma en su «pacero»,
 por mazorcas «abichá»...

Maices que han de rasgarse
 sin concederse descanso...
 pensando que los garbanzos,
 dejen de ser, al «picarse».
 Habas que han de segarse,
 amarrar y arar la tierra...
 Es el ambiente que encierra,
 la taréa campesina...
 Cuando los pájaros trinan,
 que estalla la primavera.

El pórtico del verano,
 en que trabajo y desazón...
 hallan su compensación,
 al recolectar los granos.
 Trás de la siega a manos
 vino la cosechadora,
 segando, y atando sola...
 Y causaba maravilla,
 los montones de gavillas,
 que en el campo se avizora.

Al preparo del trabajo,
 que al «mayete» le espera...
 Reza y entama la Era...
 y construye un sombrero.

Radio de acción a los tajos,
 que en la briega campesina,
 combinará la barcina,
 para horas del sustento...
 que animará un concierto:
 De pollos, bestias, gallinas...

Se hace taréa ordinaria,
 los dos carros de gavillas,
 que en la parva se trillan,
 trás las vueltas necesarias.
 Las mareas son precarias,
 si como viento solano...
 Se limpiaba bién el grano,
 si aire Poniente venía...
 Y el gazpacho se comía,
 al tiempo de dar de mano.

Si estaba la tarde en calma,
 y, sobre el atardecer,
 empieza el aire a correr:
 Se le dice, «el de las damas».
 Que el pueblo así lo llama,
 por ser hora en que mujeres,
 visitan en sus quehaceres,
 a los hombres desterrados...
 Que hasta viven racionados,
 en sus íntimos placeres.

Titánico el trabajar,
 del carrero y su ayudante...
 Las «cabrillas» al Levante,
 preceden su despertar...
 Sonámbulos han de enganchar,
 el carro entre los dós...
 Que en la oscuridad salió
 trás el mulo delantero...
 guiado por el carrero:
 Con el ¡Jarre...! ¡Ria...! ¡Veóó!

Bucólicas madrugadas,
de aquellos veranos idos...
Con distanciados ruidos,
va surgiendo la alborada.
Y cuando la faz dorada,
del sol, hace su presencia...
Se asombra de la impaciencia,
de esos hombres fatigados...
Que con los carros cargados,
al tiempo, dan competencia.

¡Vedlos! Muy extenuados,
caminan por los carrilos...
Cuidando que no enfilen,
los baches de ambos lados.
Así, pendiente del nivelado;
de echar en cuestas, galgas...
Vigilar cintero, y carga...
Para que en vez de «parir»...
pueda la carga lucir,
y buen comentario valga.

Contemplo a esta distancia,
con luz imaginativa...
Aquella tarea activa,
que viví desde la infancia.
Y descubre la fragancia,
que en su conjunto tenía...
Si al tiempo que lo vivía,
me eran imperturbables...
Al recordar sus detalles,
me impregnan de poesía.

Por carriles de senderos,
a carreteras afluentes...
A poco del sol naciente,
van los carros y carreros.
Sonidos campanilleros...
Vivos colores en colleras...
Carradas que sus traseros,
parecian ir peinadas...

Y las dos ruedas tapadas,
con los haces de pulseras.

En la Era los moreros,
de la parva se levantan.
Que la diana le cantan:
el gallo, y los pollos nuevos.
Quitar la paja del «suelo»
con el mulo y la arnilla...
Ir extendiendo gavillas,
para rellenar la parva...
Y llevar a beber agua,
el ganado de la trilla.

Una pausa que remata,
al final de que se almuerza...
El trillero ya comienza,
que al calor, el pasto salta.
Sale el carro y reata,
el camino polveriento...
Són los pesados momentos,
de calores cenitales...
Y una sombra en los varales:
hace ir, semi-despierto.

Con el canto de cigarras,
que en los rastrojos chirrean.
El trillero cantióna,
por burlas la gabiarra.
Pero la intención lo marra,
y al dormirse al estribillo
se queda sin mando el trillo...
En el despertar se embrolla,
porque los rulos arrollan,
al coger el latiguillo.

Fracciona el duro afán
de estas tareas activas,
aquellas fechas festivas,
que en el verano se dán.
Y como fue por San Juan

iniciar este trabajo
con anhelo de destajo...
Se habla de una «vará»,
con intención de «jorgar»
el día de Santiago.

Y són «juergas» variables;
no hay nada reglamentado...
Depende si se han criado,
bién ó mal los cereales.
Si tenemos trigales,
de los de «treinta simientes»...
Obligaba a permanente,
y agotadora briega...
Santiago... y su «juerga»:
Pasaba indiferentes.

Pero los años normales,
ni pésimos, ni abundantes...
De Santiago en adelante,
iba a pajas y pajares.
Despunte de maizales...
—los pimpollos ganaderos—,
Barrer de Eras los suelos,
para echar las maices...
Pensando «jorgar» a la Virgen,
mediodía ó día entero.

Que en estos de las «juergas»
de las fiestas del verano...
Los padres, en plán «tirano»,
daban descanso de pega.
Ir a por las dos fanegas,
y «jorgais» mediodía...
De madrugada salían;
al mediodía regresaban...
Si acaso se paseaban...
por cansancio, se dormían.

Aunque cansados, felices...
Curtidos en resistencia...

Disfrutan en competencia,
para coger las maices.
Si van a verlas se dicen,
que están verdionatas...
Si el vecino se adelanta,
porque las suyas esten secas...
Las cogerá, aunque fresca,
y pierdan días de matas.

Es disculpable en parte,
coger, antes de la feria...
Porque el campo asedia,
los ganados del feriante.
¡Esos maices de antes,
alivio de los modestos...!
Pagar la renta é impuestos...
Y en ocasiones servían
para si algunos tenían,
que costear casamientos.

En paseros extendidas,
para que las seque el sol...
En Círculo de color,
Marchena está ceñida.
Por la inminente venida
de los tres días feriados...
Se hacía el sorteado
del turno de guardería...
Vigilar lo que allá, había,
y asistir al ganado.

Más cuando la feria pasa,
y el maíz se há desgranado...
El sombrero se há quitado,
y el «mayete» vuelve a casa.
Hay que tejer esperanza,
con otra «Sanmiguelá»...
Ilusión al planear,
ajustando nuevas cuentas...
Como noria que da vueltas,
y nunca llega el final.

El hoy

Vista aquella perspectiva,
de los tiempos que reseño...
¿Verdad que parece un sueño,
cómo cambió aquella vida...?
Los sudores y fatigas,
sufridos en los veranos...
Y ahora recolectamos,
en pocos días ú horas...
¡Bendita cosechadora...
qué bienestar le adeudamos...!

NOTICIAS

I ENCUENTRO SOBRE RELIGIOSIDAD POPULAR

Andalucía, Mayo, 1987

La religiosidad popular, tanto en sus contenidos de creencias como en sus expresiones rituales, constituye un aspecto de la cultura que se hace necesario profundizar tanto en extensión —tratar de conocer la homogeneidad y/o diversidad del fenómeno religioso popular— como en sus expresiones, institucionalización, y, cómo no, en su profundidad histórica que contribuya a explicar el presente.

El sistema de religiosidad del pueblo, interesante y digno de estudio por sí mismo, cobra importancia y perentoriedad por cuanto hay una serie de interrogantes que están requiriendo una explicación o aproximación. ¿Se está dando un renacimiento de lo religioso en el pueblo en un momento de secularización de la vida? ¿Qué papel juega lo religioso en la conformación de lo festivo? ¿Se está dando una manipulación de la religiosidad popular, según han denunciado algunos? Estos problemas recientes se unen a los ya tradicionales, tales como las relaciones entre religiosidad popular y heterodoxia, la evolución de los contenidos de la religiosidad del pueblo, e incluso la propia definición de concepto de religiosidad popular.

Por todo ello se hace necesario convocar a los estudiosos de estos fenómenos para que concurran a un *Encuentro* en el que la aportación histórica o de áreas especializadas, unan su punto de vista al fenómeno general de la religiosidad popular. Asimismo, se hace necesario no circunscribirse exclusivamente a Andalucía, sino contemplarla en el ámbito español y mediterráneo, y a su desenvolvimiento en Iberoamérica.

PROGRAMA

La organización del Encuentro corresponderá a la Fundación Machado, a la Comisión ejecutiva de la misma y al Secretario General, Prof. Dr. Salvador Rodríguez Becerra. Cuenta con el patrocinio de la Junta de Andalucía y otras entidades públicas y privadas.

El Encuentro se organizará sobre la base de tres simposias, una mesa redonda y sesiones monográficas.

Mesa redonda:

Definición, métodos y problemas de la religiosidad popular.

La Mesa redonda tratará de ser fundamentalmente participativa y tratará de sintetizar las grandes líneas de la simposia y de los temas monográficos si los hubiere. Estará coordinada por el *Dr. Luis Maldonado*, Profesor de la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca, y en ella participarán los profesores Dr. D. José L. García (Univ. de Madrid), Dra. M.^a Jesús Buxó (Univ. de Barcelona), Dr. Isidoro Moreno (Univ. de Sevilla), Dr. Honorio Velasco (U.N.E.D.), Dr. Manuel Mandianes (C.S.I.C., Barcelona) y Dr. José M.^a González Ruiz (Cabildo de Málaga).

— Religiosidad Popular en la Edad Media: Dr. José Sánchez Herrero (Univ. de Sevilla).

— Religiosidad Popular en el Barroco: Dr. Carlos Alvarez Santaló (Univ. de Sevilla).

— Religiosidad Popular en Andalucía hoy: Dr. Rafael Briones Gómez (Asociación Granadina de Antropología).

— Rituales, asociacionismo y poder: hermandades, cofradías y mayordomías: Dr. Isidoro Moreno Navarro y Javier Escalesa (Univ. de Sevilla).

— Santuarios y Ermitas y su significación: Dr. Joan Prat (Univ. de Barcelona en Tarragona).

— Exvotos y promesas como formas de Religiosidad Popular: Dr. Salvador Rodríguez Becerra (Univ. de Sevilla).

— Religiosidad Popular en Hispanoamérica: Dr. Antonio Acosta (Univ. de Sevilla).

Organización:

El encuentro tendrá lugar en Sevilla los días 25, 26 y 27 de Mayo.

Las comunicaciones no deberán exceder de 20 páginas a doble espacio, tipografía muy limpia, a ser posible máquina eléctrica, y en hojas

DIN-A-4. Los márgenes se fijan en 3 cm. en las partes superior, inferior e izquierda de la página y en 1,5 cm. en la parte derecha. El plazo último se fija el 31 de Marzo de 1987. Los gastos de estancia de los asistentes con comunicación aceptada correrán a cargo de la organización del Encuentro.

Los interesados pueden dirigirse a:

I ENCUENTRO DE RELIGIOSIDAD POPULAR
«FUNDACION MACHADO»
Calle Jimios, 13
Teléfono (954) 22 87 98
41001 - SEVILLA

IV COLOQUIO INTERNACIONAL DEL ROMANCERO

El Romancero de tradición oral se ha configurado en las últimas décadas como uno de los campos más activos dentro del Hispanismo. Al mismo tiempo que se revitalizaba el trabajo de campo en todas las áreas donde el Romancero subsiste como poesía oral viva, se ha renovado de forma espectacular la investigación de la teoría y los métodos de análisis de un género poético donde la riqueza y la complejidad de significados son la norma. El Romancero constituye ahora un lugar de encuentro para estudiosos y estudiantes de disciplinas y orientaciones muy diversas, desde el medievalista y el etnógrafo al interesado en el análisis textual o la narratología.

Los Coloquios internacionales sobre el Romancero organizados desde 1970 por el Seminario Menéndez Pidal han cumplido la función de evaluar críticamente el panorama de los estudios sobre la poesía narrativa tradicional y, a la vez, marcar prospectivamente nuevas orientaciones y núcleos de interés.

Siguiendo el espíritu y los objetivos de los Coloquios anteriores, se anuncia ahora el *IV Coloquio Internacional sobre el Romancero*, organizado por la Fundación Machado y el Seminario Menéndez Pidal, en el Puerto de Santa María (Cádiz). La elección de Andalucía y el Puerto como sede de este nuevo encuentro científico se justifica por la riqueza e importancia del Romancero andaluz y por su proyección en otras áreas del mundo hispánico. A ello se añade el interés que suscita el repertorio peculiar de romances conservado por una minoría cultural, los gitanos de la baja Andalucía, repertorio que por sí solo constituye una nueva rama del Romancero hispánico.

En consecuencia, aparte de las áreas de investigación cubiertas en anteriores Coloquios se abren en éste tres específicamente relacionadas con su localización geográfica.

1. Poética y método de análisis del romancero tradicional y la balada europea.
2. El romancero tradicional en los siglos XV y XVI.
3. Panorama de la explotación de la tradición oral moderna en castellano, catalán, gallego, portugués y judeo-español (1980-1986).
4. El romancero andaluz.
5. El romancero de los gitanos.
6. El romancero de ultramar.

Organización

Este IV Coloquio se celebrará en el Castillo de San Marcos del Puerto de Santa María (Cádiz) durante tres días de la segunda quincena del mes de junio de 1987, y su clausura tendrá lugar en el Paraninfo de la Universidad de Sevilla.

La conferencia inaugural la pronunciará el Prof. Dr. A. Sánchez Romeralo y la de clausura el Prof. Dr. P. Bénichou.

En cada una de las áreas temáticas se leerá una ponencia a cargo de los siguientes estudiosos:

Prof. Dr. Diego Catalán (Univ. Autónoma de Madrid).

Prof. Dr. Giuseppe Di Stefano (Univ. de Pisa).

Profs. Drs. Samuel G. Armistead y J. H. Silverman (Univ. de Davis, California).

Profs. Drs. Pedro M. Piñero y Virtudes Atero (Univs. de Sevilla y Cádiz respectivamente).

D. Luis Suárez (Abogado y folklorista del Puerto de Santa María).

Prof. Dr. Braulio Do Nascimento (Univ. de Río de Janeiro).

Las comunicaciones no deberán exceder de quince minutos de exposición y el Comité del Coloquio, nombrado por los dos centros organizadores, seleccionará, entre las recibidas, hasta un máximo de 6 a 8 por cada una de las áreas temáticas indicadas. Los asistentes que deseen participar con una comunicación deberán enviar a la Secretaría del IV Coloquio el título provisional y una breve descripción de su contenido antes del próximo 31 de diciembre. Los gastos de estancia de los asistentes con comunicación aceptada correrán a cargo de la organización del Coloquio.

Precio de la inscripción: 1.000 pesetas.

Organiza: Fundación Machado y Seminario Menéndez Pidal.

Patrocina: Junta de Andalucía y Fundación Machado.

Colaboran diversas entidades.

Para el envío de los títulos y descripciones de las comunicaciones y de las inscripciones, y para la obtención de cualquier otra información deben dirigirse a los Profesores Pedro M. Piñero o Virtudes Atero, Fundación Machado, Jimios, 13 (Telf. 954-22 87 98), 41001-SEVILLA, España, sede de la Secretaría del IV Coloquio Internacional del Romancero.

JORNADAS DE CULTURA POPULAR EXTREMEÑA

Durante los días 18 al 21 de marzo de 1987 se celebrará en Cáceres unas jornadas de cultura popular extremeña bajo el patrocinio de la Asamblea de Extremadura con la colaboración de la Junta de Extremadura, Diputaciones de Cáceres y Badajoz, Universidad de Extremadura y U.N.E.D. (Centro de Mérida) con el propósito de profundizar en el conocimiento de la cultura tradicional de Extremadura.

El programa, que se abrirá con una conferencia inaugural, se desarrollará de acuerdo con las siguientes ponencias y sesiones.

- La Tradición oral.
- El ciclo de la vida.
- La religiosidad popular.
- La organización social.
- La cultura material.
- Las Hurdes.
- Historia de la Antropología y el Folklore.
- Cine etnográfico.

Los estudiantes y postgraduados podrán solicitar becas de ayuda para la asistencia y participación en dichas Jornadas.

Para cualquier información deben dirigirse a:

Jornadas de Cultura Popular Extremeña

Asamblea de Extremadura

Mérida (Badajoz)

Tfno. (924) 31-64-11.

IV CONGRESO DE ANTROPOLOGIA

Alicante, 21-24 de abril de 1987

FEDERACION DE ASOCIACIONES DE ANTROPOLOGIA DEL ESTADO ESPAÑOL

RELACION DE SESIONES

- I. HISTORIA DE LA ANTROPOLOGIA
Coordinadores: Fernando Esteve y Joan Bestard.
- I.1 SITUACION DE LA ANTROPOLOGIA EN ESPAÑA
Coordinador: Joan Prats.
- II. TEMAS LIBRES
Coordinador: Honorio Velasco.
- II.1 ANTROPOLOGIA DE LA PESCA
Coordinador: Manolo Oliver Narbona.
- II.2 ANTROPOLOGIA DE LA EDUCACION
Coordinador: Javier García Castaños.
- II.3 ANTROPOLOGIA DE LA SALUD
Coordinador: J. M. Comelles.
- III. ESTRATEGIAS ECONOMICAS DOMESTICAS
Coordinador: Jesús Contreras.
- IV. ANTROPOLOGIA DE LA MUJER: TRADICION Y CAMBIO
Coordinadoras: Teresa del Valle y Lourdes Méndez Pérez.
- V. MATRIMONIO, FAMILIA Y PARENTESCO
Coordinadoras: D. Comas y A. González Echevarría.
- VI. ANTROPOLOGIA URBANA. ETNICIDAD Y NAIONALISMO
Coordinador: Joan Pujadas.
- VI.1 FORMAS DE RELACION Y ORGANIZACION SOCIAL
Coordinador: Josefa Cuco.

- VI.2 ANTROPOLOGIA DE LA TRANSICION
 Coordinadores: D. Provansal. D. Jualiano y P. Molina.
- VII. ANTROPOLOGIA COGNITIVA Y SIMBOLICA
 Coordinador: José Luis García.
- VII.1 ANTROPOLOGIA DE LA RELIGION
 Coordinadores: M. J. Buxo, J. M. Feriegla y F. Torrijos.
- VIII. ANTROPOLOGIA Y MEDIOS AUDIOVISUALES
 Coordinadores: A. Melis y A. Marquina.

COMUNICACIONES

El plazo último de admisión de Comunicaciones queda fijado en el día 31 de enero de 1987. La extensión de las mismas no deberá exceder de 20 páginas a doble espacio, máquina eléctrica (a ser posible) y en Hoja Din-A-4. Los márgenes exigidos se fijan en 3 cm. en las partes superior, inferior e izquierda de la página y de 1,5 cm. en la parte derecha. Las comunicaciones deberán enviarse por duplicado; una copia a la Secretaría del Congreso y otra al Coordinador del Symposium correspondiente.

INFORMACION GENERAL

Organiza:

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES CONTEMPORANEAS. SECCION DE ANTROPOLOGIA.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante.

Comité organizador:

Manuel Oliver Narbona (Secretario General, Univ. de Alicante).

Josefa Cucó (Univ. de Valencia).

Ana Melis Maynar (Univ. de Alicante).

José Luis Bernabéu Rico (Univ. de Alicante).

Secretaría

Departamento de Humanidades Contemporáneas. Sección de Antropología.

Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Alicante. San Vicente del Raspeig (Alicante). Teléfono (965) 66.11.50 y 66.12.00, Ext.: 1066.

Sede del Congreso:

Aula de Cultura de la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia. Paseo del Dr. Gadea, 1. Alicante. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Dr. Gadea, 2. Alicante.

Inscripción

General: 6.000 pesetas.

Miembros de Asociaciones de Antropología: 3.000 pesetas.

Estudiantes y Postgraduados sin trabajo: 1.500 pesetas.

Incluye: Asistencia a Ponencias y Sesiones; actas de la sesión en la que se inscriben y precio de las demás actas.

NOTA: Se prevé la concesión de un número limitado de becas de inscripción que se otorgarán en función de las dificultades de desplazamiento.

Alojamiento:

La Secretaría ofrecerá información sobre posibilidades y precios de alojamientos en Alicante. No está prevista la gestión directa de contratación de plazas. Se está gestionando un cupo de plazas en casas de estudiantes y residencias a bajo precio que serán adjudicadas por orden de inscripción y petición de los interesados.

CONVENIO CULTURAL DE EDICION ENTRE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ Y LA FUNDACION MACHADO

La Excma. Diputación Provincial de Cádiz y la Fundación Machado, desde el deseo común de establecer vías de colaboración y de entendimiento de cara al desarrollo de la investigación y divulgación del acervo cultural andaluz en general, y gaditano, en particular, convienen, en virtud del presente acuerdo, realizar la edición de la obra «EL ROMANCERILLO DE ARCOS», de la que son autores D. Pedro Piñero Ramírez y D.^a Virtudes Atero Burgos, con arreglo a las siguientes condiciones:

1. La Excma. Diputación Provincial de Cádiz financiará la edición de dicha obra, incluyéndola dentro de la Serie Literatura de su Servicio de Publicaciones. De igual forma, será la Excma. Diputación Provincial quien decida los aspectos técnicos de esta edición, tales como el diseño, el número de ejemplares de la tirada, etc.

2. La Fundación Machado se compromete a la compra, a precio de costo, de 500 ejemplares de esta obra convenida. En dichos 500 ejemplares figurará, tanto en portada como en la página interior de títulos, la referencia al presente acuerdo de coedición, así como el anagrama de ambas Instituciones.

3. Los 500 ejemplares adquiridos por la Fundación Machado serán objeto, por parte de ésta, de un uso no venal.

4. La Fundación Machado acordará con los autores de esta obra los aspectos relacionados con una posible compensación en concepto de derechos de autor.

5. La distribución y comercialización del resto de la edición se realizará a través del Servicio de Publicaciones de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, siendo, pues, este aspecto de su exclusiva competencia.

6. Los derechos de la presente edición del «ROMANCERILLO DE ARCOS» corresponde a la Excm. Diputación Provincial. Cualquier futura reedición del mismo deberá contar con la expresa autorización de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz.

7. Tanto la Excm. Diputación Provincial de Cádiz como la Fundación Machado, firmantes del presente convenio, manifiestan su deseo de profundizar en la vía de la mutua colaboración dentro de las materias de investigación cultural de interés común, que ahora se inicia,

Y en prueba de conformidad, se firma el presente convenio, por duplicado, en la ciudad de Cádiz a los tres días del mes de Abril del mil novecientos ochenta y seis.—Por la Diputación, el Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—Por la Fundación, Pedro Piñero Ramírez.—Doy fe, el Secretario General (firma ilegible.)

CONSEJO ASESOR DE LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA EN TEMAS DE ANTROPOLOGIA CULTURAL, FOLKLORE Y PATRIMONIO ETNOGRAFICO

Por acuerdo de la Mesa de esta Asamblea, en reunión de fecha 8 y 9 de octubre de 1986, se crea el Consejo Asesor de Antropología Cultural, Folklore y Patrimonio Etnográfico.

Dicho Consejo estará formado por don Salvador Rodríguez Becerra, don Angel Rodríguez Sánchez, doña M.^a de los Angeles González Mena, don Eduardo Barajas Salas, don José M.^a Domínguez Moreno, don Félix Barroso Gutiérrez y don Javier Marcos Arévalo (Coordinador), los cuales han manifestado previamente su aceptación.

1. Son funciones del Consejo las siguientes:
 - a) Asesoramiento a la Asamblea sobre libros a publicar en materia de Etnografía Extremeña.
 - b) Reediciones (Rev. Folk-lore Frexnense, Bético-Extremeña, etc.) y coediciones en colaboración con otros organismos de Comunidades próximas en lo geográfico y cultural.
 - c) Compilaciones de las obras de nuestros más insignes folkloristas.

- d) Adquisición de documentos inéditos que, con manifiesto carácter etnográfico, sean relevantes para el conocimiento de las distintividades socioculturales que configuran Extremadura.
 - e) Adquisición de las publicaciones que tengan interés a los fines del Consejo (Rev. de Extremadura, de Estudios Extremeños, etc.).
 - f) Colaborar en la formación de una sección de la Biblioteca de la Asamblea dedicada a temas de antropología cultural, así como a la bibliografía correspondiente a estos temas de los pueblos de la Península Ibérica.
 - g) Asesorar en la adquisición de tesis de licenciatura y doctorales y de todos aquellos estudios que sobre Etnología y Cultura Popular Extremeña se encuentran dispersos por distintas universidades y sus departamentos, españoles y extranjeros.
 - h) Asesorar en la convocatoria de becas y premios que la Asamblea otorgue para estudios en el campo de la antropología cultural, folklore y Patrimonio etnológico.
 - i) El Consejo se compromete a asesorar, evaluar y catalogar, en su caso, elementos de la cultura material extremeña, patrimonio etnográfico, destinados a la creación del futuro Museo Regional de Artes y Costumbres Populares.
 - j) Asesoramiento en temas de Folklore: animológico, sociológico y ergológico.
 - k) Asesoramiento en temas relacionados con las Fiestas Populares.
 - l) Asesoramiento y confección de guías de campo que sirvan para recoger información sobre aspectos concretos de los subsistemas que integran la cultura extremeña, Asamblea para la creación en el marco de la Universidad de Extremadura de un Departamento de Antropología Cultural.
 - m) Cualquier otra iniciativa que sea de interés a los fines que persigue el Consejo.
2. A instancia del Consejo, la Mesa de la Asamblea podrá modificar la composición del mismo.
 3. A las reuniones del Consejo, que se celebrarán donde estime el Coordinador y se deberán convocar como mínimo dos veces al año, asistirá el Sr. Presidente de la Asamblea o miembro de la Mesa que él designe.

A propuesta de la Asamblea, a instancias del Coordinador y/o a petición de una tercera parte de los miembros del Consejo, se convocarán tantas reuniones como sean necesarias.

El Consejo actuará como jurado en aquellas convocatorias de becas, premios, proyectos, etc., que promueve.

En el caso de que se quedara desierto algún premio, su cuantía se incrementará a la de la convocatoria del siguiente año.

El Consejo emitirá una memoria anual de las actividades realizadas.

La pertenencia al Consejo tiene un carácter honorífico; por lo tanto, sus miembros no percibirán emolumento fijo alguno, salvo los irrogados por los viajes y gastos que devenguen en su función.

Mérida, 3 de octubre de 1986

I CONGRESO DE FOLCLORE ANDALUZ

Los pasados días 11, 12 y 13 de julio se celebró en el Auditorio «Manuel de Falla» de Granada el I Congreso de Folclore Andaluz, promovido por las Asociaciones y Grupos Folclóricos de la Comunidad Autónoma Andaluza. Asistieron más de 250 personas entre congresistas, estudiosos, antropólogos e investigadores del Folclore Andaluz pertenecientes a las ocho provincias andaluzas. Ni que decir tiene la importancia de este I Congreso (que debe de tener su continuidad en próximas ediciones) como primer intento serio para aglutinar a Grupos y personas que, desde distintos campos, luchan por dignificar el Folclore Andaluz.

Cinco fueron los objetivos principales que nos marcamos los organizadores del Congreso:

1. El reconocimiento del folclore en general, y de las danzas y músicas populares, en particular, dentro del contexto de nuestra Cultura Andaluza.
2. La iniciación de un trabajo conjunto con los estudiosos, científicos y profesionales del folclore.
3. Rescate e Investigación de las danzas y músicas en proceso de desaparición.
4. Conocimiento real de quienes son las asociaciones y grupos folclóricos andaluces y su situación actual.
5. Coordinar y unificar nuestras iniciativas y proyectos con las Instituciones Andaluzas.

El Congreso estaba dedicado especialmente a la memoria de Antonio Machado y Alvarez (fundador de esta Revista), a los músicos Isaac Albéniz, Enrique Granados y Manuel de Falla, y al poeta Federico García Lorca, de cuya muerte se cumplía el primer cincuentenario.

En otro orden de cosas, el Congreso se estructuró de la siguiente forma: una Conferencia inaugural, impartida por el profesor Salvador Rodrí-

guez Becerra, bajo el título «Origen y evolución del Folclore Andaluz»; tres Areas de trabajo, que tocaban tres aspectos de gran actualidad, a saber: 1. Rescate e investigación del Folclore Andaluz; 2. Organización e institucionalización del mismo; 3. Su difusión y enseñanza. Por último, una Mesa Redonda sobre el tema «Situación actual del Folclore Andaluz», con participación de representantes del campo de la investigación folclórica, de la Política, de la Universidad, de los Grupos Folclóricos y de los Medios de Comunicación Social. La idea, pues, era hacer una radiografía completa al Folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en la consideración del Folclore como ciencia multidisciplinar, y deteniéndonos especialmente en las danzas y músicas populares.

Ahora bien; independientemente de los análisis que sin duda realizarán los especialistas en la materia de una manera más pormenorizada, y de la autocrítica que en su día hará la Comisión Organizadora del mismo, se puede anticipar ya una primera valoración: la celebración de este I Congreso ha sido bastante positiva. Positiva por el elevado número de participantes que sorprendió a los propios organizadores. Positiva por el número de Ponencias y Comunicaciones que se presentaron (casi una veintena), así como por la calidad de las mismas. Positiva porque por primera vez se logró reunir a teóricos y practicantes del Folclore Andaluz (investigadores, músicos, profesores universitarios, componentes de los grupos de baile, etc.) en un amplio muestreo que representa el momento actual de nuestro Folclore. Positiva también porque el «Congreso de Granada» consiguió crear una ilusión colectiva en todos los andaluces amantes de sus tradiciones y músicas populares. Positiva, por último, porque las Instituciones de nuestra Comunidad Autónoma apoyaron la celebración de este Congreso con su ayuda material y moral, sin la cual aquél difícilmente hubiera podido celebrarse.

Seis fueron las Conclusiones generales del Congreso que por su interés voy a transcribir en su integridad:

- 1.^a La necesidad de un acercamiento riguroso al hecho folclórico, para lo cual es necesaria la intervención multidisciplinaria que abarque las distintas facetas; intervención a cargo de musicólogos, antropólogos, folcloristas, filólogos, etc.
- 2.^a La necesidad de institucionalizar el Folclore:
 - 2.1. La creación de un Instituto Andaluz de Antropología y Folclore, con sus correspondientes delegaciones provinciales e incluso comarcales.
 - 2.2. La creación de una Federación Andaluza de Grupos Fol-

clóricos de Música y Danzas populares. Formación de una Comisión gestora que materialice dicha Federación.

- 3.^a Necesidad de iniciar la colaboración institucional con la aportación de los recursos humanos, materiales y financieros existentes y/o necesarios.
- 4.^a Constatamos que el Folclore Andaluz constituye en nuestro caso patrimonio colectivo del pueblo andaluz.
- 5.^a Creación en las distintas Universidades Andaluzas de una cátedra de Antropología y, en los Conservatorios de Música, una cátedra específica de Folclore.
- 6.^a Introducción y preocupación por el Folclore del entorno en las escuelas, con carácter globalizador en el "currículum" escolar con la colaboración de las Administraciones, facilitando los medios y recursos económicos y de personal necesarios para tal desarrollo.

Para los que tuvimos el honor de poner en marcha este I Congreso fue una experiencia inolvidable. Pusimos la primera piedra de un proyecto bastante ambicioso: hacer un chequeo completo al Folclore de nuestra Comunidad Autónoma, a través de ocho Congresos sucesivos a celebrar en cada una de las provincias andaluzas, con carácter anual. Tuvimos que crear una infraestructura humana en cada provincia de la que carecíamos. Recorrimos prácticamente toda la geografía andaluza, de norte a sur y de este a oeste, celebrando reuniones preparatorias interminables. Sacrificamos gran parte de nuestro tiempo libre para sacar adelante una empresa que se nos antojaba lejana en el tiempo y difícil de realizar. Tuvimos que motivar a los representantes de las Instituciones andaluzas (Junta de Andalucía, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos), en principio, bastante recelosos con el tema para conseguir su ayuda. Partimos como aquel que dice, de la nada. Sin embargo, el esfuerzo mereció la pena. Nos correspondió iniciar un proceso que queda abierto a las aportaciones y sugerencias de los demás andaluces. Otros completarán la obra.

José Ruiz Fernández,

Vicepresidente del I Congreso
de Folclore Andaluz

LOS FESTIVALES DE MUSICA TRADICIONAL DE LA ALPUJARRA

El día 3 de Enero de 1982 se iniciaba en la localidad de YEGEN (pueblo inmortalizado por Gérald Brenan en su libro «Al Sur de Granada») el primero de los Festivales de Música Tradicional Alpujarreña, que estuvo impulsado por su creador, Miguel Peregrina (un Profesor de Instituto residente en Ugíjar). Desde aquel lejano día de Enero hasta hoy se han celebrado cuatro más, siempre en pueblos alpujarreños de la provincia de Granada: MURTAS (1983); UGIJAR (1984); ORGIVA (1985); y ALBUÑOL (el mes de Agosto pasado). La sexta edición del Festival tendrá lugar en LAUJAR DE ANDARAX, ya en la provincia de Almería.

Pero, ¿dónde estriba la fuerza de los Festivales de La Alpujarra? ¿Cómo es posible aglutinar a quince o veinte mil personas de todas las edades, sexo y creencias religiosas y políticas? ¿Qué razón misteriosa impulsa a los alpujarreños a permanecer expectantes durante las casi doce horas que dura el Festival, escuchando los trovos y las viejas canciones de antaño?

Vayamos por partes. El Festival de «La Alpujarra» (que ya es hora de desterrar el plural) es un día de fiesta comarcal, que hace vibrar a la Comarca entera. Es, ante todo, «el día nacional de La Alpujarra», como ya lo han calificado algunos tratadistas y estudiosos que asisten asombrados a lo que es algo más que un simple fenómeno sociológico. Es la sublimación de todo lo alpujarreño.

Pero hay más. Nos encontramos ante una región que, por su aislamiento secular debido a las malas comunicaciones, ha conservado sus fiestas, tradiciones, costumbres, así como sus cantos y bailes con la lozanía y frescura de antaño, a lo que hay que añadir el primitivismo de las sociedades rurales. Y así la descubrieron, primero el hispanista británico, Gérald Brenan, y treinta años después el etnólogo suizo, Jean-Christian Spahni, y ya en los años sesenta, el médico colombiano, Harold López-Méndez.

Otro elemento a destacar es la unión que existe entre los pueblos alpujarreños a la hora de organizar el Festival. Existe una Comisión Organizadora, integrada por cuatro representantes de las Diputaciones Provinciales (dos de Almería, y dos de la de Granada); cuatro representantes de los Ayuntamientos alpujarreños (dos de Almería y dos de Granada), que generalmente suelen ser los propios Alcaldes; cuatro miembros de la Asociación Cultural «Abuxarra» de La Alpujarra; y cuatro representantes del

Municipio anfitrión del Festival. Todos son elegidos democráticamente entre ellos. Esta Comisión celebra reuniones rotatorias previas por los Municipios alpujarreños al objeto de ir despertando la conciencia comarcal.

Para estimular la participación de los grupos musicales se instituyen unos premios, que más que nada vienen a ser un reconocimiento a la labor de rescate musical desarrollada por los componentes de los distintos grupos durante todo el año. Hay que tener en cuenta que los grupos que intervienen en el Festival no están profesionalizados. Los forman los vecinos de cada localidad, que se unen expresamente para participar ese día de forma espontánea, para desaparecer hasta el año siguiente. Pero antes han recopilado las canciones y los bailes de las personas de más edad.

Por último, con el fin de que el rico folclore musical alpujarreño no se pierda, se hace una grabación en cinta cassette de cada Festival, con una muestra antológica de las canciones interpretadas, así como otra grabación en video del Festival completo.

La fórmula utilizada en el Festival de Música Tradicional de La Alpujarra no es más que el prototipo de la participación del pueblo en la recuperación del folclore mediante una fiesta. Una fiesta auténticamente popular donde los alpujarreños hacen un paréntesis en sus labores campesinas para proclamar con orgullo su condición de alpujarreños, para cantar unidos a la tierra que les ha visto nacer: La Alpujarra.

José Ruiz Fernández
Miembro de la Comisión Organizadora
del Festival

PREMIO «GENTE MAYOR» SOBRE SUPERSTICIONES Y TRADICIONES POPULARES

Por primera vez la revista «Gente Mayor», de la Agrupación de Centros de la Tercera Edad de Sevilla, editada por la Dirección Provincial de la ASERSASS (Administración de los Servicios Sociales de Andalucía de la Seguridad Social), convocó un concurso sobre Supersticiones, Tradiciones, Sucedidos e Historias Legendarias, al objeto de recuperar y obtener material de posible valor antropológico en torno a costumbres perdidas o en vías de perderse y otros temas relacionados con la vida de nuestros pueblos, viejas formas de comportamiento, cultura popular, etc.,

que, sin duda alguna, todavía forman parte importante en la trama convivencial de no pocas comunidades rurales e incluso suburbiales, o que permanecen con cierta nostalgia en la memoria de ese amplio colectivo de personas que han pasado ya la frontera de los sesenta años.

Cerca de una veintena de trabajos concurren a esta primera convocatoria, fallada el día 29 de diciembre de 1986 y en la que resultaron, entre otros, los siguientes trabajos premiados:

1. En la modalidad de «Supersticiones»: *La cura de San Espolón*, enviado por doña Benilde Fernández Álvarez, de Zalamea la Real (Huelva).

2. En la misma modalidad: *Milagro o Telepatía*, enviado por doña Amelia Aguilar, de Morón de la Frontera (Sevilla).

1. En la modalidad de «Tradiciones»: *Vida Mayetera*, enviado por don Antonio Rueda Ramírez, de Marchena (Sevilla).

2. En la misma modalidad: *Crónicas curiosas de los pregoneros callejeros*, enviado por don Luis Ramajo Escalera, de Sevilla.

1. En la modalidad de «Sucedidos»: *El Alcalde Mayor*, enviado por don Pedro Rodríguez López, de Miajadas (Cáceres) y residente en Sevilla.

Resultando también con un accésit en la primera modalidad el trabajo enviado por don José Fernández Muñoz bajo el título de *La Tumba de Sidi Huardani*, y con mención especial por el trabajo de conjunto sobre tradiciones y sucedidos al trabajo presentado por don Federico Vergara Vergara bajo el título general *Diversas supersticiones e historias populares españolas*.

La creación de este concurso se fundamenta en la necesidad de abrir un campo de trabajo no demasiado utilizado hasta el momento en nuestros pueblos, como es recoger la tradición oral de no pocas costumbres y hábitos sociales y personales que tuvieron una importante incidencia ante la vida, la enfermedad o la muerte durante muchas décadas del pasado siglo y principios de este. Entre otras, las reacciones emocionales ante acontecimientos que los documentos históricos no reflejan y que, sin embargo, permanecen aún vivo o han sido mitificados en la memoria de nuestros mayores.

Intentar ir directamente, por tanto, a las fuentes mismas y a las personas que de algún modo fueron testigos o depositarios de ellas. Explorar y poder luego poner a disposición de estudiosos y especialistas este material, que puede parecer informe en principio, pero que conserva líneas esenciales de unos comportamientos y unas formas de vida que hoy nos parecen lejanas y que aún conservan cientos de personas de la Tercera Edad que, por circunstancias sociales, económicas, políticas o culturales no tuvieron o no tienen posibilidad de contarnos.

Es, pues, este concurso un primer intento —humilde, pero sincero y

apasionante— de que sean ellos mismo, hombres y mujeres ya ancianos y muchas veces no alfabetizados, los que nos relaten a su manera y por el medio que les resulte más factible, las experiencias o recuerdos de tantas y tantas tradiciones, sucedidos y supersticiones de las que fueron protagonistas o testigos de excepción.

La revista «Gente Mayor» de la Dirección Provincial de la ASERSASS de Sevilla espera seguir contando con el asesoramiento y la colaboración de la Fundación Machádo y sus especialistas en este servicio de recuperación cultural y social de todo aquello que, en cierto modo, podría llamarse la historia secreta de los comportamientos emocionales de nuestros antepasados más próximos.

Sevilla, Enero de 1987

CENTRO ETNOGRAFICO DE DOCUMENTACION

DIPUTACION DE VALLADOLID

Director: Joaquín Díaz

Dirección: Santiago, 26, 1.º izqda. 47001 Valladolid

El Centro Etnográfico de Documentación nace en 1983 y tiene como principal objetivo poner a disposición de investigadores, aficionados y público en general el material abundantísimo que aún conservan por tradición oral las gentes del medio rural. A partir de 1985 la Diputación Provincial de Valladolid confirma el interés demostrado por otras instituciones hacia esta tarea aprobando en un Pleno la constitución oficial del Centro y dándole la denominación definitiva de «Centro Etnográfico de Documentación Joaquín Díaz». Bajo la dirección de este último se inicia una etapa de preparación, clasificación y análisis de material que culminará con la inauguración oficial en el Palacio de los Pimentel (antigua sede de la Diputación Provincial) en fecha próxima.

El Centro Etnográfico de Documentación de la Diputación de Valladolid ha sido creado para conservar y difundir la cultura popular. Una de las fórmulas más eficaces para conseguir ese objetivo es integrar todos los elementos tradicionales que todavía son válidos, en la educación básica de los niños. A tal efecto se ha iniciado, con el asesoramiento de CEP (Centro de Profesores de Valladolid), una serie de publicaciones que podrán ser utilizadas por maestros y profesores como guía o iniciación en la comprensión y afecto por las propias raíces. Durante el año 1986 se han publicado los siguientes títulos:

1. **TEATRO POPULAR**, por José Luis Alonso Ponga. Dos obras de teatro (una corderada y un auto de Reyes) muy populares en nuestra provincia y que pueden ser representadas en Colegios y Escuelas.

2. **DANZAS DE PALOS**, por Antonio Sánchez del Barrio. Explicación y breve historia de los paloteos en Valladolid, con textos y melodías de varios pueblos.

3. **INSTRUMENTOS MUSICALES**, por Luis A. Payno. Cómo construir fácilmente instrumentos populares con materiales extraídos de la propia naturaleza. Más de veinte tipos de instrumentos.

4. **JUEGOS INFANTILES**, por Juan y Modesto Martín Cebrián. Juegos que todavía se pueden practicar en Escuelas e Institutos. Guía práctica para profesores y alumnos.

Todas las publicaciones llevan ilustraciones que enriquecen el texto. Formato 21,5x14 cms. 48 páginas.

En el terreno fonográfico se ha iniciado también una colección de cassettes sobre música tradicional de Valladolid. Los dos primeros ejemplares se titulan «Dulzaineros y tamborileros», y están tomados de las cassettes que acompañaban el tomo III del Catálogo Folklórico de la provincia, llevado a cabo por José Delfín Val, Luis Díaz Viana y Joaquín Díaz. Estas cassettes reúnen los toques fundamentales que dulzaineros y tamborileros ejecutaban en las fiestas populares: Dianas, pasacalles, corridos, jotas, entradillas, habas, toques procesionales, etc.

Durante el año 1986, el Centro ha establecido contacto con otras Instituciones especializadas de todo el mundo para allegar material acerca de Valladolid que se halla disperso en distintos países. Se pretende con ello poner a disposición del interesado un riquísimo acervo folklórico que, por unas u otras razones ha salido más allá de nuestras fronteras.

Las prestaciones que podrá ofrecer el centro etnográfico serán las siguientes:

- 20.000 fichas bibliográficas sobre Etnografía y Folklore agrupadas por temas —Romancero, Lírica Popular, Artesanía, Gastronomía, Juegos, Instrumentos, Teatro Popular, Arquitectura, Agricultura, Ganadería, Medicina, etc.—.
- Una biblioteca especializada con más de 1.000 volúmenes.
- Una fonoteca con casi 2.000 unidades (discos y cintas procedentes de la colección particular de Joaquín Díaz).
- Una colección de diapositivas de grabados, litografías y pinturas sobre trajes de Castilla y León.

- Una colección de instrumentos musicales con su fichero correspondiente.

Paralelamente a las actividades de investigación se iniciarán exposiciones permanentes e itinerantes sobre distintos aspectos de la cultura material en nuestra zona.

MEMORIA DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA FUNDACION MACHADO

La Fundación Machado existe como tal desde el año 1985 en que se llevó a cabo su presentación pública y oficial en el Museo de Arte Contemporáneo de Sevilla el día 14 de marzo.

El primer proyecto que se llevó a cabo, una vez que los principios y estatutos de la Fundación Machado estaban totalmente legalizados y admitidos, fue la búsqueda y adquisición de una sede apropiada a esos principios. Adquirimos el número 13 de la calle Jimios, casa sevillana recuperada y restaurada recientemente.

En este año largo de vida activa de la Fundación Machado se han puesto en marcha diversos proyectos de investigación, como el de la Poesía Flamenca, cuyo equipo de colaboradores ha recopilado un corpus que alcanza casi las 30.000 coplas, que permite trabajar satisfactoriamente sobre esta modalidad lírica. Otro gran proyecto de investigación y estudio es el dedicado al Romancero de la Tradición Oral Moderna de Andalucía Occidental.

Dos proyectos cubren el área de arquitectura popular: el estudio de las «Casas Salineras de la Bahía de Cádiz» y otro sobre la «Casa popular andaluza».

En abril de este año la Fundación Machado firmó un convenio con la Excm. Diputación Provincial de Cádiz de edición conjunta de publicaciones que, en principio, ha proporcionado un valioso fruto, la edición del libro *El Romancerillo de Arcos*, escrito por los profesores Virtudes Atero y Pedro M. Piñero Ramírez.

La Fundación Machado ha convocado tres concursos públicos de investigación dentro de las áreas que definen sus estatutos. El primero estaba dedicado a la publicación de dos investigaciones que resaltarán y estudiarán en profundidad los aspectos históricos, folklóricos y gastronómicos de la cocina y los dulces andaluces. Quedaron desiertas las dos áreas de investigación.

El segundo concurso público convocaba a la presentación de pro-

yectos que estudiaran y promocionaran la cultura andaluza y su relación con otras áreas culturales.

De todos los proyectos recibidos se acordó premiar a los siguientes:

- «Recopilación de los sueltos de Machado y Alvarez».
- «Transcripción y publicación de un testimonio oral».
- «Estudio sobre los cuentos populares de la Sierra de Cádiz».
- «Proyecto de investigación sobre modismos populares andaluces».
- «Los Guájares y las Albuñuelas, estudio antropológico».
- Estudio sobre «La influencia de D. Antonio Machado y Alvarez y los folkloristas andaluces en el Movimiento Folklórico extremeño del siglo XIX».

La Fundación Machado presentó, conjuntamente con el patronato de la IV Bienal de Arte Flamenco y patrocinado por Juegos Populares, S. A., la convocatoria de un premio de investigación sobre Flamenco, del que en breve saldrán las bases.

La Fundación Machado tiene, además, diversas actividades en curso: la preparación de la organización del *I Encuentro sobre Religiosidad Popular* para mayo de 1987, y la organización del *Primer Encuentro de Fundaciones Culturales Andaluzas*, que comenzará en breve. Para 1987, en colaboración con el Seminario Menéndez Pidal, se está organizando el *IV Coloquio Internacional del Romancero*. Por último, para principios del próximo año se iniciará la publicación de la Revista de la Fundación Machado que vendrá en una segunda época a continuar con similares características, aunque actualizadas, *El Folklore Andaluz* de Antonio Machado y Alvarez.

Sevilla, diciembre, 1986

SOCIOS FUNDADORES

Atero Burgos, Virtudes	Palomino Romera, Francisco
Briones Gómez, Rafael	Peña Fernández, Juan
Bueno Latorre, Bernardo	Peña Fernández, Pedro
Cabrera Bazán, José	Perales Pizarro, Alfonso
Campuzano, José Antonio	Pérez Orozco, Alfonso Eduardo
Castillo Navarro, Manuel	Pérez Orozco, José M. ^a
Castillo, Juan Manuel	Piñero Ramírez, Pedro Manuel
Cepero Molina, Manuel	Reyes Cano, Rogelio
Del Valle Arévalo, Manuel	Rodríguez Becerra, Salvador
Díaz Velázquez, Francisco	Rodríguez de la Borbolla
Fernández Bañuls, Juan Alberto	Camoyán, José M. ^a

Frías Navarrete, Milagros	Rodríguez-Valdés Paredes, Juan
Gala Velasco, Antonio	Romero Jiménez, José
González Merino, Juan Ignacio	Romero López, Carmen
Gracia Navarro, Manuel	Ruiz Solves, Lourdes
Guerra González, Alfonso	Sánchez Caballos, María de Gracia
Jiménez Romero, Alfonso	Suárez Japón, Juan Manuel
Lira Campos, Francisco	Torres Vela, Javier
López Estrada, Francisco	Troncoso de Arce, Carmen
Martínez Nadal, Rafael	Vallecillo Pecino, Francisco
Moreno Tenor, Federico	Zoido Naranjo, Antonio

ORGANOS DE LA FUNDACION

JUNTA DE PATRONATO

D. JAVIER TORRES VELA
 D. FRANCISCO VALLECILLO PECINO
 D. MANUEL RABINA MARTIN
 D. JOSE MANUEL CABALLERO-BONALD
 D. FERNANDO QUIÑONES
 D. JESUS CANTERO MARTINEZ
 D. FELIX GRANDE LARA
 D. PEDRO M. PIÑERO RAMIREZ
 D. ALBERTO FERNANDEZ BAÑULS
 D. JOSE M.^a PEREZ OROZCO
 D. MANUEL CEPERO MOLINA
 D. SALVADOR RODRIGUEZ BECERRA
 D. FRANCISCO DIAZ VELAZQUEZ
 D.^a VIRTUDES ATERO BURGOS
 D. ANTONIO ZOIDO NARANJO
 D. RAFAEL BRIONES GOMEZ
 D. PEDRO PEÑA FERNANDEZ
 D. JUAN MANUEL SUAREZ JAPON
 D. ROGELIO REYES CANO
 D. JUAN IGNACIO GONZALEZ MERINO
 D. ANTONIO GALA VELASCO

COMISION EJECUTIVA

Presidente: Pedro Manuel Piñero Ramírez
Secretario: Juan Alberto Fernández Bañuls
Gerente: Manuel Cepero Molina
Vocales: Manuel Ravina Martín
Salvador Rodríguez Becerra
Juan Manuel Suárez Japón
Francisco Vallecillo Pecino
Antonio Zoido Naranjo

RECENSIONES

Pedro M. Piñero y Virtudes Atero

Romancerillo de Arcos

Notaciones musicales de Manuel Castillo

Fundación Machado y Diputación Provincial de Cádiz

Cádiz, 1986

Los profesores Drs. Pedro M. Piñero (Universidad de Sevilla) y Virtudes Atero (Universidad de Cádiz) en este libro de bello formato y cuidada edición, recogen la rica tradición oral romancística de Arcos de la Frontera (Cádiz) conservada y tratada con mimo por sus transmisores.

La obra consta de una introducción en la que se da una visión general de las investigaciones en el campo del romancero realizadas en Andalucía hasta la presente edición, la realización de la encuesta, estudio de los informantes y clasificación del material recogido; el corpus; un apéndice dedicado a otra manifestación de la literatura de tradición oral, como es el villancico; y las notaciones musicales de Manuel Castillo que contribuyen a la difusión de un aspecto de nuestra cultura popular bastante desconocido.

A pesar de que los primeros romances de la tradición oral moderna fueron recogidos en 1825 por Bartolomé José Gallardo, cuando cumplía condena por motivos políticos en la Cárcel de Señores (Sevilla), a dos gitanos de Marchena, Andalucía ha sido la gran olvidada por los grandes estudiosos del género, quienes se han dedicado a inyectar en otras comunidades de habla hispana. Ante el vacío existente en nuestra región, nace en 1983 un grupo de licenciados en las Universidades de Sevilla y Cádiz, dirigido por los autores de este libro, quienes deciden recopilar y estudiar el Romancero de Tradición Oral de Andalucía Occidental, contando con el apoyo de la Universidad de Sevilla y de la Fundación Machado, creada esta última para fomentar el conocimiento y estudio de todas las manifestaciones folklóricas andaluzas.

El Romancerillo es el resultado de la encuesta que realizaron los autores en 1982 en la localidad de Arcos de la Frontera (Cádiz). Este trabajo pretende ser la antesala de lo que como último fin se ha propuesto el equipo investigador: la publicación de Romancero de la Tradición Oral de Andalucía Occidental, estando el primer volumen dedicado a Cádiz en donde se incluirá el corpus presentado en esta obra.

Las razones por las que este material se ha publicado aisladamente son: la extensa gama de temas tradicionales y vulgares (65), el número de versiones recogidas (102), y sobre todo la calidad de sus textos y melodías.

Para recoger este rico repertorio romancístico los autores han indagado en tres sectores diferentes de la población arcense, atendiendo a sus distintos niveles socio-culturales.

En un primer apartado está la familia Capote Benot, de clase alta y elevado nivel cultural, transmisora de un bello y cuidado romancero tradicional, conservado por todos sus miembros debido en parte al «desvelo por la poesía tradicional de don Higinio Capote que fue catedrático de lengua española de Enseñanza Media, profesor de la misma disciplina en la Universidad Hispalense». Esta familia, con un gran bagaje cultural, ha conservado el estilo y la lengua tradicionales rechazando las modificaciones librescas. Un ejemplo de ello es el romance de Gerineldo cantado por Pepa Gil Benot (pág. 71).

- | | | |
|----|------------------------------|-------------------------------|
| | Por el mes era de mayo | cuando las recias calores, |
| | cuando los toros son bravos, | los caballos corredores, |
| | cuando los enamorados | se entregan a sus amores: |
| | unos se regalan lirios | y otros se regalan flores, |
| 5 | y otros se regalan cintas | de diferentes colores. |
| | —Gerineldo, Gerineldo, | paje del rey más querido, |
| | ¡quién te pudiera tener | una noche a mi albedrío! |
| | —Como soy vuestro criado, | señora, os burlais conmigo. |
| | —No me burlo, Gerineldo, | que de veras te los digo. |
| 10 | —¿Y cuándo, señora mía, | cumplireis lo prometido? |
| | —Entre las doce y la una, | que el rey ya estará dormido. |
| | A cada escalón que sube | Gerineldo da un suspiro, |
| | y en el último escalón | la princesa lo ha sentido. |
| | —¿Quién ha sido ese malvado, | quién ha sido ese atrevido |
| 15 | que sin pedirme permiso | a mi cámara ha subido? |
| | —Soy Gerineldo que vengo | a cumplir lo prometido. |
| | Lo ha cogido de la mano | y en su lecho lo ha metido; |
| | entre juegos y deleites | la noche se les ha ido, |
| | y a eso del amanecer | los dos duermen vencidos. |
| 20 | —O me roban a la infanta | o traicionan mi castillo. |
| | Aprisa llama a su paje | pidiéndole los vestidos; |
| | tres veces le hubo llamado, | ninguna le ha respondido. |
| | Puso la espada en el cinto, | a donde la infanta ha ido; |
| 25 | —Si matare a Gerineldo, | lo he cuidado desde niño, |
| | y si matare a la infanta, | mi reino queda perdido. |
| | Rebullíase la infanta, | tres horas el sol nacido; |
| | con el frío de la espada | la dama se ha estremecido: |
| | —Levántate, Gerineldo, | levántate, dueño mío: |

- 30 La espada del rey mi padre entre los dos ha dormido.
 —Mas, ¿dónde iré, mi señora, para no ser del rey visto?
 —Vete por ese jardín cortando rosas y lirios,
 pesares que te vinieren yo los partiré contigo.
 —¿De dónde vienes, Gerineldo, tan mustio y descolorido?
 35 —Vengo del jardín, buen rey, de cortar rosas y lirios.
 —De esas rosas que has co.tado mi espada ha sido testigo.
 —Matadme, señor, matadme, pues lo tengo merecido.
 Estando en estas razones la infanta a su padre ha ido:
 —No lo matareis, señor, más dádmelo por marido,
 40 que si mata a Gerineldo la muerte será conmigo.

En un segundo apartado se encuentran las mujeres de la zambomba, bajo la dirección de Remedios Perdigones alma del grupo, de nivel socio-económico bajo y semianalfabetas; quienes incluyen en su rico repertorio romances tradicionales, vulgares y de ciego, considerados estos últimos por las cantoras de calidad inferior. El lenguaje empleado por estas mujeres es más popular que el de la familia Benot. Como muestra transcribimos el romance de «El mozo arriero y los siete ladrones», cantado a coro por Remedios Perdigones, Josefa Oliva, Josefa García, Rafaela García y Amelia Sena.

- Camino de Naranjales caminaba un arriero:
 buen zapato y buena media, buena bolsa de dinero.
 Arreaba siete mulos, ocho con el delantero,
 nueve se podían contar con el de la silla y freno.
 5 A la salida del monte siete pillos le salieron:
 —¿Dónde camina el buen mozo, el buen mozo arriero?
 —Camino para La Mancha, para un encargo que llevo.
 —A La Mancha iremos todos como buenos compañeros.
 Aquellos, que eran ladrones, se miraro(n) y se rieron;
 10 aquellos, que eran borrachos, a la taberna se fueron.
 —Echa vino, montañés, echa vino, tabernero,
 que todo lo pagará el buen mozo arriero.
 —Yo lo pago, yo lo pago, que tengo mucho dinero,
 que tengo más de doblones que estrellitas tiene el cielo.
 15 el primer vaso que echó era para el arriero:
 —Eso no lo quiero yo que es un vaso de veneno,
 que lo beba el rey de España que está mu lustroso y bueno.
 Al oír esas palabras siete sables relucieron,
 y el buen mozo sacó el suyo que era de brillante acero.

- 20 A la primera estocada cuatro cayeron al suelo,
tres se pudieron salvar; sus patitas le valieron.
Y aquí se acabó la copla del buen mozo arriero.

Por último está el repertorio de los caberos, de vida seminómada y nivel socio-económico y cultural muy bajo. Sólo cantaron romances tradicionales, bastantes deteriorados, como podemos ver en este texto de «Delgadina» cantado por Fernando Ramos:

Estando don Juan Aranda
se le murió la mujer

De tres hijas que tenía más bonitas que la plata,
la más chiquita de ellas

- 5 Estando sentaditos el padre la retrataba;

—Padre, ¿qué me retrata?

—Tú has de ser mi mujer, tus hermanas mis cuñadas.

—Eso no lo haría yo ni aunque me hicieran tajadas

—Pues encerrarla mu pronto donde no vea clareada;

- 10 y si le pide colchón ponle colchón de abulaga,

y si le pide de comer ponle de puñaladas,

y si le pide de beber ponle agua muy salada.

—Hermana, por ser mi hermana, dame un vasito de agua.

—No te lo doy por no haber hecho lo que papá manda.

Para finalizar, diremos que lo que más nos ha llamado la atención de este rico repertorio arcense es el lirismo y la belleza de sus textos, alguno de ellos truncados felizmente por sus recitadores, imprimiéndole con ello una mayor tensión poética. Tal es el caso del romance de Tamar, cantado por José M.^a Capote y Josefa Benot:

El rey moro tenía un hijo que Tarquino se llamaba,

dijo que quería ser novio de su propia hermana;

viendo que no podía ser, cayó malito en la cama

con unas calenturitas que le traspasan el alma.

- 5 Su padre ha subido a verlo un domingo de mañana;

—¿Qué tienes hijo Tarquino, qué tienes, hijo del alma?

—Tengo unas calenturitas que me traspasan el alma.

—¿Quieres que te mate un ave de esas que vuelan por casa?

—Sí, padre mío, que quiero, que me lo traiga mi hermana.

- 10 Como era en el verano subió en enagüitas blancas.

—Hermano mío, Tarquino, hermano mío del alma,

toma esta taza de caldo	que el rey padre te la manda.
La cogió por el cabello,	la tiró sobre la cama,
con una cintita verde	los ojitos le vendaba,
15 con una cintita blanca	la boquita le tapaba.

Carmen Tizón y Soledad Bonet

Las tauromaquias: A propósito de la reedición del *Arte de torear* de Joseph Delgado Pepe Hillo por la Biblioteca de Cultura Andaluza.

Pepe-Hillo, a finales del siglo XVIII, en 1796, da en Cádiz a la estampa en los talleres de Ximénez Carreño y con ayuda, según se dice entre eruditos del escriba D. José de la Tixera, su famosa preceptiva taurina «Tauromaquia o Arte de Torear. Obra utilísima para los Toreros de profesión, para los Aficionados y toda clase de sujetos que gustan de Toros».

A partir de la de Cádiz este original código se volvió a imprimir sucesivas veces. De Madrid tengo noticia de las ediciones de 1804, 1827, 1827, 1875, 1879, 1894, 1946, 1948, 1951, 1971 y 1982; en Barcelona, de los años 1834 y 1959; en México, dos ediciones en 1887 y una en 1910. En Sevilla, que sepamos, es esta edición de la Biblioteca de Cultura Andaluza la primera que se imprime.

De todas las ediciones que han circulado de la «Tauromaquia» la de mayor fortuna ha sido la que imprimió en Madrid el taller de Vega y Cía. de la calle Capellanes en 1804. De esta atractiva edición, iluminada con treinta grabados descriptivos de buen número de suertes de la lidia —desde la tiente y derribo de las reses, los manejos de los caballos de picar, hasta el combate a pie y los diversos instrumentos que se utilizan para torear— la editorial Turner de Madrid, en 1978, realizó un espléndido facsímil en papel verjurado, media pasta española y formato en 4.

Esta edición de 1804, como digo, que recibió el reconocimiento por parte de los aficionados taurinos no pudo, sin embargo, satisfacer las exigencias críticas de los eruditos al poner bajo la rúbrica de una misma portada el texto de Delgado y una noticia histórica sobre el origen de las fiestas de toros, obra de un desconocido aficionado. La posterior edición de Madrid de 1946 situó la impresión en su origen y reprodujo la de Cádiz aumentada con unos apuntes biográficos del diestro por Bruno del Amo, más conocido en el mundo taurino por su sobrenombre «Recortes». En 1982 la reeditará Turner en Madrid con una nota introductoria del profesor

González Troyano quizás excesivamente impresionista y escasamente comprometida.

La edición sevillana de la Biblioteca de Cultura Andaluza sigue en lo principal, es decir, en el texto del «Arte de Torear», propiamente dicho, la recién referida de 1796 pero incluye, a modo de introducción, la superficial biografía de Pepe-Hillo escrita por Manuel Chaves Nogales —autor, por otra parte, de uno de los más bellos y excelentes libros taurinos que hemos tenido el gusto de leer, la «Autobiografía» de Belmonte— y se cierra, para nuestra sorpresa, con los mismos apuntes biográficos que redactó «Recortes» para la edición de Madrid de 1946, reeditados, por si fuera poco, por la de Aguilar en 1971, que son sobradamente conocidos y, sin duda, de escaso interés. No acabamos de entender, pues, el criterio que ha presidido en la editorial sevillana a la hora de incluir, junto a la «Tauromaquia», estos trasnochados textos.

Dos tipos diferentes de juegos con el toro han sido codificados a lo largo de la historia, es decir, fijados con reglas y preceptos conformes a razón de modo a ser reproducidos inmutablemente. Las *tauromaquias caballerescas* o conjunto de reglas y preceptos que debían de cumplir, inexorablemente, los jinetes que se enfrentaban a los toros y las *tauromaquias modernas* que codifican el toreo a pie de las que el ejemplo más notable es, sin lugar a dudas, la de Pepe-Hillo que nos ocupa.

La lidia a caballo dominó la escena festiva desde la Edad Media hasta principios del siglo XVIII. A lo largo de muchos años el criterio social exigió a cuantos nobles deseaban tener cierta preminencia, es decir, a todo individuo socialmente privilegiado, revalidar su posición jerárquica demostrando, en público, su dominio del arte de combatir, a caballo, los toros enfurecidos. Es así que el espacio social de la fiesta se transformaba en el lugar excelente donde la jerarquía, gracias a la brillante intervención en el ruedo de los individuos especializados que la componían, renovaba ritualmente la aceptación social de su superioridad que, después, en el mundo cotidiano de la producción no era más que dominio y tiranía. Aseguraba en el siglo barroco Saavedra Fjardo que era necesario sostener el poder en la reputación de modo que en las fiestas de toros caballerescas el pueblo interiorizaba, entre pasmos y alegrías, el código del honor caballero, como haciendo suya la expresión moral de su propio sometimiento.

Díaz Arquer en su conocida «Bibliografía taurina» (Madrid, 1931) reseñaba más de sesenta títulos de sucesivas reglas y advertencias para torear que han enunciado y fijado en el tiempo los preceptos que rigen el desarrollo de la lidia a caballo. La serie de *tauromaquias caballerescas* se inauguran, que sepamos, con el «Tractado de la Cavallería de la gineta»

compuesto por el comendador y caballero calatravo Fernán Chacón que fue publicado en Sevilla en 1551 en la imprenta de Cristóbal Alvarez. Las advertencias del toreo a caballo se clausuran con la que escribió para la Real Sociedad Económica de Amigos del País el famoso varilarguero Joseph Daza, a finales del siglo XVIII, en su retiro agrícola de Manzanilla (Huelva). El manuscrito, terminado de redactar el año 1778, coincidió con la publicación de una pragmática prohibiendo la fiesta de toros de muerte en todo el territorio nacional. En consecuencia permaneció sepultado en la biblioteca del Palacio Real disimulado quizás tras su extraño título: «Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos del más forzoso peculiar del arte de la agricultura que lo es del toreo privativo de los españoles» hasta que lo editó el conde de Colombi, en 1959, para la madrileña Unión de Bibliófilos Taurinos.

Desde la perspectiva contemporánea la «Tauromaquia» de Pepe-Hillo tiene el interés y la originalidad de ser la primera preceptiva, escrita, del toreo a pie, es decir, del toreo moderno: del que hoy en día domina por todas las plazas de España, Francia, Portugal y América. Ciertamente es que la anónima «Cartilla en que se notan algunas reglas de torear a pie en verso y prosa» descubierto en Osuna, escrita a finales del siglo XVII y que la «Noche fantástica, ideática divertimento que demuestra el método de torear a pie» de García Baragaña, publicada en Madrid en 1750, fueron escritas con anterioridad, y aunque se referían al toreo a pie, como sus títulos subrayan, no fueron sino un anuncio que lo que llegará a ser, posteriormente, el arte de matar los toros a pie. Hasta 1796, pues, no se da a luz el primer texto escrito que fija las reglas definitivas que habrán de presidir, hasta la actualidad, la lidia a pie de toros bravos y ésta es, precisamente, «La Tauromaquia o Arte de torear» de Joseph Delgado, Pepe-Hillo.

La historia de la tauromaquia distingue a la primera mitad del siglo XVIII como la época en la que los nobles comienzan a retirarse de los ruedos y empieza, simultáneamente, la invasión plebeya de la fiesta que dará lugar, ya para mediados del mismo siglo, con el protagonismo inaugurado del peonaje, a la lidia moderna de a pie.

La invención popular del toreo a pie fue, a su vez, una conquista del espacio festivo. La victoria la logró el pueblo disolviendo en el tumulto y en el caos la fiesta de los caballeros barrocos. El público invadió de tal modo el ruedo que no sólo impidió el desarrollo normal de la exhibición caballeresca sino que quebrantó también el efímero poder de los varilargueros. La labor del torero de a pie fue ganando protagonismo. El peonaje, emancipado completamente en el ruedo, logra incorporar, en su juego, la facultad de matar con el estoque al enemigo: privilegio que, hasta

entonces, lo había detentado —y ostentado— la nobleza que lo utilizaba sólo en el caso en que se vieran obligados a probar, de manera dramática y compulsiva, su valor y su destreza: esto es, cuando estuvieran obligados —en un empeño de *honor*— a lavar, con osadía espectacular y desmesurada, una grave afrenta recibida en el ruedo. El pueblo hizo así suya —y cotidiana, para su fiesta— la exigencia más alta y el espectáculo más intenso del código moral de la lidia caballeresca: hacer frente hasta la muerte a un toro bravo a pie y armado tan sólo con una espada.

El matador erguido y victorioso, con el toro muerto a sus pies, alzando el brazo armado señala al Cielo quién es el nuevo protagonista de los ruedos, mientras que su sombra, en la arena, muestra sobre el mundo la nueva proyección social del peonaje. Por eso Pepe-Hillo en el prólogo de su famosa preceptiva dirá que su obra no sólo tenía por objeto dar reglaje a los toreros para que condujeran con seguridad sus suertes sino instruir a fondo a los espectadores en los fundamentos de la tauromaquia para que, en adelante, supiesen «decidir sobre el verdadero mérito de los lidiadores». El matador es aclamado en el triunfo de su propia profesión en una época, recuérdese, en que artes y profesiones eran menospreciadas socialmente.

Daza, al considerar en sus advertencias para los varilargueros, a la lidia beneficiosa para el progreso de la ganadería expresaba, como el mismo título de su obra proclama, que la tauromaquia era la culminación del *arte de la agricultura*. El toreo a pie organizándose implacablemente en dirección de la suerte suprema de la muerte, sobrepasaba el discurso teórico del varilarguero y elevaba a la Tauromaquia al nivel del *arte del toreo*. El toreo que ya se emancipó, con los varilargueros, del *arte de la guerra* —cuyo reflejo fue esencia de la brillante justa barroca— y con los matadores del *arte de la agricultura*, ahora reclama un lugar resplandeciente en el nuevo y triunfante universo social del trabajo. El matador *profesional*, asistido por la eficaz y disciplinada *cuadrilla* de peones, recorrerá, en adelante, en un interminable paseíllo triunfal la España ilustrada y moderna.

La evolución del toreo no fue, por supuesto, un hecho aislado. Simultáneamente a sus cambios el público espectador experimentó análogas convulsiones y semejantes sobresaltos. En efecto, mientras que en la corrida nobiliaria presidía un ceremonial riguroso cuyas reglas alcanzaban la propia clasificación de los espectadores según sus rangos sociales, en la corrida moderna por el contrario se asiste a una confusión, a una libertad excepcional de las diferencias entre los espectadores. León de Arroyal en su «Oración apologética en defensa del estado floreciente de España» denunció, con una firmeza vana, el nuevo y gustoso caos que pulverizaba simbólicamente el orden moral de la sociedad. «¿Quién no se

deleitará con la concurrencia de un gentío innumerable, mezclados los dos sexos con ningún recato, la tabernera con el grande, el barbero con el duque, la ramera con la matrona y el seglar con el sacerdote?» Fue en aquel clima de general confusión y escandalosa turbamulta donde se impulsaron las nuevas formas y suertes del toreo moderno a medida que eran reconocidas y premiadas por el tumulto y bajo él por un saber inconsciente y espontáneo, lejano y profundo: el folclore ancestral.

El espectador y aficionado moderno tuvo que luchar —y no se olvide— por imponer su fiesta frente a la más alta jerarquía del poder social y político que con órdenes gubernamentales —pragmáticas— decretaban su prohibición. El poder político «ilustrado» luchará contra nuestra fiesta en todos los frentes: así Fernando VI, en 1753, prohibirá la celebración del toro de San Marcos y al año siguiente, en toda España, las corridas de toros. Carlos III, un cuarto de siglo después, en 1786, vuelve a prohibir las corridas de toros de muerte y en 1790 los toros ensogados.

La reiteración, a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, de las prohibiciones para correr toros en todo el territorio nacional, prueban elocuentemente que éstas eran desobedecidas por el público, que utilizó toda clase de estratagemas para burlar los criterios represivos gubernamentales. La presión popular, que se hacía con los años cada vez más fuerte, unida al ánimo de la Revolución francesa, que contagiaba a las turbas y prendía, por todas partes, el espíritu de la desobediencia civil, determinaron el clima político-social de agitación en el que Joseph Delgado Pepe-Hillo interviene publicando su inmaculada y escandalosa preceptiva. En 1797, la víspera de la Revolución, el Gobierno de Su Majestad cede y declara nula todas las disposiciones que prohibían las corridas de novillos ensogados y las fiestas de toros de muerte.

Mas con este triunfo había llegado también el momento de recuperar la fiesta para el orden y comienza, en consecuencia, el período de la apología de la profesión y la defensa corporativa de los propios toreros de a pie. Así cuando se reedite, ocho años después en Madrid, la «Tauromaquia», Pepe-Hillo amonestará a los espectadores y censurará a «la indiscreta e inmoderada conducta que el pueblo baxo observa en las funciones de toros» que influye —prosigue el espada— conocidamente en el poco acierto de los toreros, contra los cuales dirigen sus obscenas y torpes palabras, su estrepitoso ruido de voces, palos y cuantos excesos y descomposturas inspira sólo la embriaguez», colocándose, por tanto, a la cabeza de la restauración.

Joseph Delgado significa, pues, la culminación de este proceso fundante y creativo. Con Pepe-Hillo el período de creación del toreo moderno queda definitivamente clausurado. Era ya, por otra parte, hora de darle

un estatuto social respetable, fijarlo en un código cuya preceptiva elevase el trato con los toros al prestigio de una profesión gozando del reconocimiento del espíritu del tiempo de la Ilustración.

Carmona, 10 de enero de 1987.

Pedro Romero de Solís
Universidad de Sevilla

Pedro Castón Boyer y otros

La religión en Andalucía

(Aproximación a la Religiosidad Popular)

Biblioteca de la Cultura Andaluza

Editoriales Andaluzas Unidas. Sevilla, 1985

El estudio sobre la Religiosidad popular, a niveles generales, se suele presentar rodeado de una disparidad de criterios que ronda a veces la polémica, inducido, sin duda, por la omnipresencia del propio fenómeno religioso en el seno cultural andaluz y la variedad de sus facetas y significados en todos los ámbitos del mismo.

Es por ello por lo que un intento de acercamiento a una realidad última ha de pasar por una multiplicidad de enfoques diversos que nos orienten sobre su amplia funcionalidad y los canales que la justifican. Historia, Antropología, Sociología, Psicología y Teología son campos del saber de lo humano que se complementan para tal fin.

Es éste el planteamiento básico que se hace la obra que nos ocupa para poder volcar su análisis en la conducta ritual andaluza como síntesis de sus códigos y expresión simbólica de su universo. Se centra así en el ritual religioso popular por su fuerza estructurante de todo el entramado social.

Se tomarán en este caso como objeto de análisis los estudios de Rafael Briones sobre la Semana Santa de Priego de Córdoba que, no obstante a la brillantez de sus planteamientos y conclusiones, resumidos en el segundo capítulo, aparecen de una manera excesivamente monográfica para los fines pretendidos en la obra, que, quizá, requieren una mayor apertura a otro tipo de manifestaciones rituales de las que puedan extraerse unas conclusiones más contrastadas. Incidiendo en este análisis ritual, Pedro Gómez García nos abre una serie de posibilidades y conexiones entre las conclusiones anteriores y la teoría antropológica religiosa,

en una generalización metodológica. Se completa este primer bloque socio-antropológico con una exposición de la tipología del ritual que hace Pedro Castón Boyer, haciendo hincapié en los factores de estructura social y, excesivamente según nuestro parecer, en aspectos meramente historicistas.

Otras aportaciones psicoanalistas y teológicas, en un intento de actualización estas últimas bajo el prisma de la «liberación», completan el volumen que, pese a sus carencias y limitaciones, consigue una buena aproximación al comportamiento ritual religioso de la cultura andaluza y a la polivalencia de sus significados, que, en suma, canalice «el doble conflicto existencial y social».

Antonio Machado y Alvarez (Demófilo):

El Folk-Lore Andaluz

Biblioteca de la Cultura Andaluza.

Editoriales Andaluzas Unidas.

Sevilla, 1986

Joaquín Rodríguez Mateos

Universidad de Sevilla

Esta recopilación nace del deseo y la necesidad de dar a conocer una parte importante, aunque minúscula, de la abrumadora aportación del intelectual Demófilo al estudio de la producción folklórica. La publicación, de carácter esencialmente divulgativo, forma parte de la ya amplia colección de la Biblioteca de la Cultura Andaluza. Parecía necesario mostrar a un público más amplio la contribución de Machado a los estudios sobre cultura popular en general y andaluza en particular. Este volumen contempla toda la producción de Demófilo recogida en la revista *el Folk-Lore Andaluz*, órgano de la Sociedad de este nombre, al que se incorporan dos biografías sobre el personaje debidas a las plumas de Antonio Sendras y Burín y de Joaquín Sama. La inclusión de ambos escritos en la presente publicación ha constituido sin duda un acierto. Del mismo modo, la correspondencia con Luis Montoto y una semblanza biográfica de Machado de este autor sugieren bastante acerca del personaje y sus inquietudes, lo que asimismo enriquece este volumen.

El grueso de la publicación lo constituyen, no obstante, las manifestaciones anónimas del pueblo, recogidas y organizadas por el iniciador del folklore español: los llamados «dictados tópicos», pregones, juegos infantiles (introducidos y comentados), expresiones en torno al número tres, piropos, frases hechas, cuentos, ocurrencias, romances, coplas... Figura también un capítulo que se ocupa, por un lado, de exponer la necesidad de estudiar la toponimia emanada del pueblo y, por

otro, de elaborar un interrogatorio instrumental para tal fin. El resto son reproducciones de documentos de gran interés relacionados con la constitución de la Sociedad del Folk-Lore Andaluz: actas, bases, circular y memoria. Por último, el artículo titulado «El Folk-Lore Andaluz», introducción a los primeros números de la revista es, a mi juicio, de lo más sustancioso de los escritos machadianos. La revista, dirigida por el mismo Demófilo, publicó doce números mensuales desde marzo de 1882 a febrero de 1883.

El Folk-Lore Andaluz, en definitiva, representa el sugestivo resultado del esfuerzo de Antonio Machado y Alvarez por recoger fielmente el repertorio de las creaciones populares, desde el dicho hasta el romance, pasando por el juego infantil o las oraciones populares.

Pero hay más. Toda una pléyade de intelectuales vinculados al entusiasmo que Demófilo supo imprimir a esta tarea, se pusieron al servicio de una labor que no queda plasmada en este volumen, aunque no por ello cabe subestimarla. Ellos estudiaron las costumbres, las formas léxicas, las creencias, las expresiones de la llamada «sabiduría popular» y las creaciones de la fantasía del pueblo, necesariamente cargadas de significado.

El trabajo de Machado y Alvarez quedó sellado por una orientación metodológica clara, y repetidamente expuesta en sus escritos. Quiso hacer ciencia, y conscientemente emplazó los inicios del Folk-Lore en España en la primera fase de esta ciencia: el «collecting materials», concebido por el Folklore inglés. Generaciones posteriores se ocuparían de interpretar este material dando paso a una comprensión científica y analítica de la Historia de la Humanidad.

Este planteamiento pugnaba por oponer a la educación tradicional, casuística, dirigida, parcial, estéril, un acercamiento a los mecanismos del comportamiento social como instrumento básico con el que abordar los hechos. En su artículo «El Folk-Lore», recogido en este volumen, Machado se hace eco de esta visión spenceriana, y aboga por una construcción honesta, rigurosa y coherente de la historia total, en la que se contemplen los procesos dinámicos y no el acontecimiento aislado. Quedan de este modo implicados de manera activa los sujetos tradicionalmente al margen de la Historia.

En este sentido, como en tantos otros, la contribución de Demófilo a los estudios antropológicos está aún sin valorar. Tal vez hoy, la Antropología haya restringido comparativamente el ámbito de la acción del término «folklore», pero no podemos olvidar que ha transcurrido más de un siglo desde que Demófilo se adscribía a los estudios de Tylor. Aplicar el recién descubierto darwinismo a las sociedades humanas, sostener que

ciertas estrategias culturales estaban necesariamente vinculadas a determinadas etapas de la evolución del hombre, el concepto mismo de evolución cultural en los términos entonces novedosos, suponía una actitud auténticamente progresista. Había en todo ello una voluntad sinceramente científica. Esto disculpa la espontaneidad con que se manejaba la expresión «raza andaluza», hoy ciertamente imprecisa.

Hubo mucha pasión en las aspiraciones de Machado. Y en sus acciones. La grandilocuencia de sus escritos, mayor aún en algunos de sus contemporáneos e íntimos amigos, puede parecer exagerada. Considero esencial anteponer el valor extraordinario de sus propósitos y sus logros a las imprecisiones y altisonancias de algunos de sus discursos. Las fabulosas dimensiones de las producciones populares que tan concienzudamente recogió y comentó están ahí, y a su incansable tarea divulgativa sólo le hace sombra el hecho de que a su muerte nadie tuviese la valentía de continuarla. Ambas pueden hacernos prescindir de las ínfulas literarias hijas de otro siglo.

Manuela Cantón Delgado
Universidad de Sevilla

Grande Lar, Félix
Agenda Flamenca

Sevilla, Editoriales Andaluzas Unidas 1985 Biblioteca de
Cultura Andaluza

El autor de *Memoria del Flamenco* recoge en el volumen *Agenda Flamenca* varios trabajos compuestos con diversos motivos y ocasiones, que conforman una agenda de reflexiones, apuntes e impresiones distintas, pero homogéneas, bajo un sentir unitario que se vislumbra como pasión en el autor: el Flamenco.

La obra se compone de conferencias, pregones, artículos, que, en resumen, giran alrededor de cuatro temas.

El primero es un acercamiento a las esencias del Flamenco, a su origen compuesto de tradicionalidad musical, tierra y raza. La voz de Félix Grande reacciona y se conmueve ante declaraciones tan totalizadoras y dramáticas como la de Tía Anica la Piriñaca: «Cuando canto a gusto la boca me sabe a sangre».

De la mano de la sangre vienen los escritos sobre el segundo gran tema de este libro: la persecución, intolerancia e injusticia con el pueblo

gitano. Arrancando desde los orígenes, actualizando las noticias que aparecen en la prensa (hechos tan dolorosos como los acaecidos recientemente en Andalucía), Félix Grande hace una denuncia total contra el racismo, tan anciano en nuestro país.

Otro tema es que que nace de la vocación frustrada del autor: la guitarra; a ella dedica varios artículos, entre los que destacan nombres como el de Paco de Lucía, Andrés Segovia o Ziryaba.

De este amor a la guitarra y de la infinita sensibilidad del autor nace en cuarto tema flamenco que destacamos: la memoria de don Antonio Mairena. Antonio Mairena, cantaor enciclopédico, supone para Félix Grande la cima de la sabiduría flamenca. De él se dice en este libro:

«En la Universidad que se llama don Antonio Mairena habita todo el cante. Cuanto no recuerde Mairena no lo recordaremos nunca» (pág. 146)

Alberto Fernández Bañuls

Fernández Bañuls, Juan Alberto y Pérez Orozco, José María
La poesía flamenca. Lírica en andaluz

Sevilla, Servicio de publicaciones del Ayuntamiento de Sevilla 1983.

A Alcalá tú me llevaste
y me 'ejaste tiraíta
en medio los olivares.

Con esta copla comienza el cancionero de coplas flamencas que recoge este libro. Son más de tres mil las que los autores publican del amplio poético que posee el cante flamenco. Una de las características de este cancionero es que las coplas reunidas han sido escuchadas al menos una vez por los autores, por lo que se da cabida sólo a coplas cantadas por cantes flamencos, de ahí su carácter de poesía flamenca.

Esta poesía supone una manifestación viva y única de poesía tradicional, a la que se han acercado algunos estudiosos desde que lo hiciera el inolvidable don Antonio Machado y Alvarez, Demófilo, con su *Colección de cantes flamencos* publicado en 1881.

Juan Alberto Fernández Bañuls y José María Pérez Orozco, catedráticos de Lengua y Literatura españolas, han realizado un estudio serio y científico sobre las características que definen básicamente esta lírica.

Siguiendo el método de análisis estructural se obtienen los rasgos pertinentes de la poesía flamenca, entre los que destacan el ser una poesía en andaluz, es decir, el código es exclusivamente el habla andaluza. También son destacables la tradicionalidad, la urbanidad y la variedad, así como ser una poesía viva, que alcanza en numerosísimos casos altas cotas de buen hacer literario, de genialidad literaria.

Este libro y su amplísima colección de coplas es el acercamiento más completo a la poesía flamenca realizado recientemente, permitiendo al lector el conocimiento de un corpus poético exclusivo de un arte original andaluz y único, sin parangón en el mundo: el cante flamenco.

Ana Córdoba Montesinós

Isidoro Moreno Navarro
Cofradías y Hermandades Andaluzas

Biblioteca de Cultura Andaluza Editoriales Andaluzas Unidas
Sevilla, 1985

Pocos han sido los intentos de una aproximación científica al estudio de un fenómeno religioso popular, de no poca importancia, como es el de las Hermandades; su magnitud, su omnipresencia en la vida cotidiana y su vigencia lo convierten en elemento distintivo —casi me arriesgaría a decir inherente— de todo nuestro acervo cultural. Tal vez por ello, y utilizo palabras del autor, «la subjetividad, del signo que sea, y las interpretaciones oficiales predominan abrumadoramente, mientras se ha dejado a un lado, con escasas excepciones, la utilización del aparato conceptual y la metodología que las Ciencias Sociales, y en especial la antropología, han desarrollado durante ciento y pico de años».

Se podría decir pues que la obra que nos ocupa constituye una de tales excepciones. Conocidas son la trayectoria y la línea de investigación del autor en el Universo andaluz y su búsqueda de estructuras profundas en su organización social. El actual volumen recoge el libro «Las Hermandades andaluzas. Una aproximación desde la Antropología», y se completa con otros cuatro trabajos centrados sobre el sistema dual de Herman-

dades, la adscripción y endogamia, y el «sistema de cargos» en las comunidades indígenas americanas como trasposición de la organización socio-religiosa andaluza.

La incidencia sobre una serie de criterios estructurales que conformen una *tipología* de las Hermandades andaluzas tomará una panorámica histórica y social explicativa de las diversas formaciones cofrades existentes. Esta variedad tipológica le servirá de base para elaborar la teoría del *sistema de hermandades*, construida sobre el planteamiento *tipo de Hermandad versus estructura social local*, a modo de cúspide de todo el entramado social de integración, identidad, adscripción y filiación sobre el escenario de la Cofradía.

Los objetivos buscados a lo largo de todo el planteamiento oscilan siempre en torno a la integración social y la identificación simbólica como constantes en la organización socio-religiosa. Cofradías y Hermandades aparecerán así como factores aglutinantes de la realidad social y como cauce de sus expresiones.

Nos parece ciertamente interesante el estudio grupal/comunitario de las corporaciones religiosas, en razón de su componente social —homogéneo en mayor o menor grado—, fundamentado por cuanto tiene de participación popular. Sin embargo, creemos que la complejidad del tema requiere un análisis más profundo, con una perspectiva más amplia que entre en una pluralidad de enfoques. Sólo de esta manera podrán encontrarse causas justificativas y explicativas de un fenómeno conformado por multitud de elementos distintos, a modo de lenta y paulatina sedimentación hasta crear la realidad de hoy.

En cualquier caso, la actual línea de trabajo del autor, imbuído en el mundo del simbolismo, promete aportar nuevas luces sobre el tema y seguir abriendo posibilidades y horizontes de investigación posteriores.

Gozamos con la obra que nos ocupa de un importante punto de arranque para muchos análisis y explicaciones posteriores. Conseguir el resto es nuestro reto.

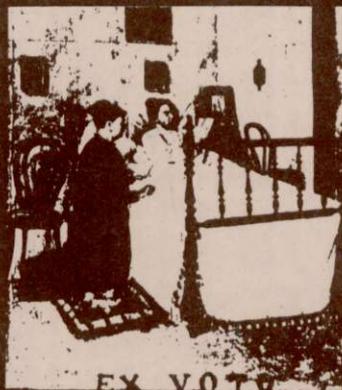
Joaquín Rodríguez Mateos
Universidad de Sevilla

GAZETA DE ANTROPOLOGIA

ANTROPOLOGIA Y FOLCLORE
EN LA VETUSTA DE CLARIN

ANTROPOLOGIA EN
EL BACHILLERATO

nº 4



LOS VOTOS
PUBLICOS

1986

EXVOTOS DE ANDALUCIA:
PERSPECTIVAS ANTROPOLOGICAS

"LAS SANTAS"
DE HUESCAR

PARA CRITICAR
LA ANTROPOLOGIA
OCCIDENTAL

ARQUITECTURA RELIGIOSA
COMO ESCENARIO NUPCIAL
EN GRANADA



ASOCIACION GRANADINA DE ANTROPOLOGIA

GAZETA DE ANTROPOLOGIA

Boletín de la
ASOCIACION GRANADINA DE ANTROPOLOGIA
Apartado 754
18080 GRANADA

CONSEJO DE DIRECCION

Rafael Briones Gómez
Demetrio E. Brisset Martín
Pedro Gómez García
José A. González Alcantud

REDACCION Y ADMINISTRACION

Para colaboraciones, intercambios,
novedades editoriales, etc.:
GAZETA DE ANTROPOLOGIA
Apartado 754
18080 GRANADA

Adquisición de ejemplares,
al precio de 300 pesetas,
mediante giro postal, o cheque
a nombre de la
Asociación Granadina de Antropología

DEPOSITO LEGAL

GR 611-1982

IMPRENTA

Talleres Gráficos Arte, S.A.
Camino de la Torrecilla, s/n
MARACENA (Granada)

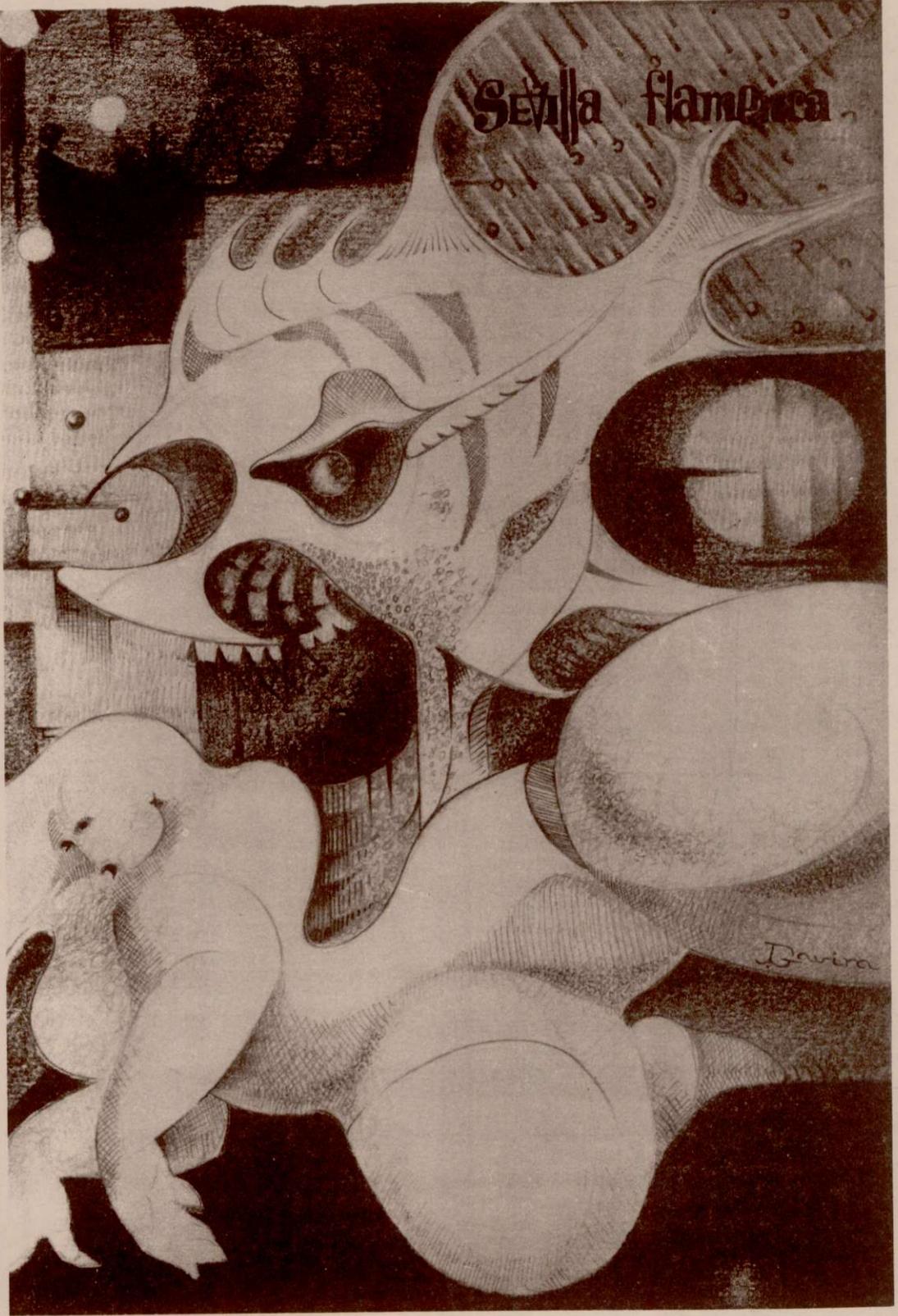


ASOCIACION GRANADINA
DE ANTROPOLOGIA

SUMARIO

- EDITORIAL:
CULTURA Y ESTADO..... 3
- Salvador Rodríguez Becerra:
EXVOTOS DE ANDALUCIA: PERS-
PECTIVAS ANTROPOLOGICAS..... 4
- Demetrio E. Brisset Martín:
LOS VOTOS PUBLICOS.
ANALISIS DE LAS FIESTAS
DE GRANADA (4)..... 9
- José Antonio González Alcantud:
LAS SANTAS (HUESCAR). TERRITO-
RIO Y SIMBOLO RELIGIOSO..... 15
- Urbano Alonso del Campo:
ORIGENES CULTURALES EN LA
VIVENCIA Y MANIFESTACION DE
LO RELIGIOSO, EN ANDALUCIA,
Y SU FUNCION TEREPEUTICA
(y 2ª parte)..... 26
- José Luis Orozco:
FIESTA BARROCA..... 34
- Juan Manuel Gómez Segade:
LA ARQUITECTURA RELIGIOSA
GRANADINA, COMO ESCENARIO
NUPCIAL, ENTRE 1960 Y 1980..... 37
- José M. Gómez Tabanera:
ANTROPOLOGIA Y FOLCLORE EN
LA 'VETUSTA' DE CLARIN
(1884) -1ª parte-..... 47
- Pedro Gómez García:
PARA CRITICAR LA ANTROPO-
LOGIA OCCIDENTAL. 2: MISERIA
DE LA RAZON, RAZON DE LA
MISERIA..... 53
- Cecilio Nieto Cánovas:
CURSO DE ANTROPOLOGIA CULTU-
RAL (INST. DE BACHILLERATO
"DIEGO DE SILOE")..... 62
- Antonia Mª Ruiz Jiménez y
José Félix Fernández López:
LA CHOZA AGRICOLA: SIMBOLO
DE UN SISTEMA DE RELACIONES... 69
- Manuel Angel Puentes:
ABUELOS Y NIETOS EN LA
GRANADA DE 1984..... 74
- NOTICIARIO..... 79
- LIBROS Y REVISTAS RECIBIDOS.... 81

Sevilla flamenco



Bavira



Número 47
Enero-Febrero 1.987

-Año VII-

SEVILLA FLAMENCA
Organo de la Federacion Provincial
de Sevilla de Entidades Flamencas.

DIRECCION:

Emilio Jiménez Díaz y Manuel Herrera Rodas.

REDACCION:

Carlos Arbelos, Manuel Bohórquez, Luis Caballero, M.ª Rosa Fiszbein, Joaquín Herrera Carranza, Manuel Martín Martín, Manuel Ríos Vargas, Antonio Rincón Muñiz, Ricardo Rodríguez Cosano y Francisco Vallecillo Pecino.

COLABORACIONES ESPECIALES:

Angel Alvarez Caballero, Manuel González Piñero, Bernard Leblón, Juan Toro y José Villar Rodríguez.

FOTOGRAFIAS:

Emilio Sáenz, Carlos Arbelos, Paco Sánchez, Manuel Herrera y archivo.

PORTADA:

*CANTIÑAS (Homenaje a Chano Lobato),
por Jesús Gavira*

GALERIA DE SEVILLA FLAMENCA:

MARIA LA TALEGONA, por M. Herrera

Suscripción, Administración y Distribución:

*JOSE HURTADO ALVAREZ
Apartado de Correos 79 - 41530 MORON*

Jefe de Publicidad y Administración General:

*Francisco Celaya Tébar
Avda. República Argentina, 5 - 9.ª
41011 SEVILLA*

Cartas al Director y envíos de artículos:

*• Emilio Jiménez Díaz
Núcleo Residencial Santa Ana, Bl. 9 - 3.ª C
41010 SEVILLA
• Manuel Herrera Rodas
cl. Muñoz Seca, 9
41720 LOS PALACIOS (Sevilla)
• Juan Toro Barea
Tlf. 93-7942549
cl. Nueva, 16/18 - 2.ª - 1.ª
CANET DE MAR (Barcelona)*

IMPRIME:

*GOMEZ CARO Y GRAFICA LOS PALACIOS, S.A.
Avda. de Utrera, 1 - Teléf. 86 53 56
LOS PALACIOS (Sevilla)*

Depósito Legal: SE-200-1980

Sumario

Editorial	3
Chano: Sal y Compás!, por M. Rosa Fiszbein	4
La Sal de Cádiz, por Manuel González Piñero	5
Encuentro en Cádiz con la Itaf, por M. R. F.	6
Carta abierta a Pepe Pozo en el altito cielo, por Manuel Martín Martín	7
"El Duende" noche flamenca en Biarritz (Francia),	8
El Flamenco instalado en Roma, por Paco Vallecillo	9
V Certamen de Guitarra Flamenca "Ciudad de Hospitalet", por J. Toro	10
José Antonio Rodríguez guitarrista de excepción, por J. V. R.	10
II Ciclo conocer el Flamenco —una Obra Cultural del Monte—	11
Jueves Musicales Cajasur	12
Naranjito de Triana, por Manolo Bohórquez .	13
Fundación "Matilde Coral -Juan Morilla"	16
La Guitarra pitagórica natural, por José Villar Rodríguez	17
Recomposición de letras a través de una expresión lingüística, por Ricardo Rodríguez Cosano	18
Buzón	20
María la Talegona, por Manuel Herrera Rodas	21
Aprender de fuera, por Carlos Arbelos	27
Las máscaras de lo jondo, por Angel Alvarez Caballero	28
La cita en fotos	29
Chacón, más vale tarde que nunca, por Luis Caballero	30
Carta abierta a Juan Peña "El Lebrijano"	36
Cante jondo y folclore andaluz, por A. Rincón	37
¡Vivan los flamencos del mundo entero y abajo los Pirineos!, por Bernard Leblón	39
El Flamenco en T.V.E., por Manuel Ríos Vargas	40
Ecija y el homenaje a José Ortega "Morejón", por M. M. M.	41
Refranero Flamenco, por A. Rincón	42
Noticias	43

La edición de esta revista ha sido posible gracias a la subvención recibida de:

• Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

"Sevilla Flamenca" y la Federación Provincial de Sevilla de Entidades Flamencas dejan constancia de ello y hacen público de esta forma su agradecimiento.

CANDICE

Revista de Flamenco - Peña Flamenca de Jaén - Noviembre-Diciembre, 1986 - Número 48





AÑO X

N.º 48

Dirigen:Ramón Porras González y
Pedro Sánchez Ortega.**Redactor Jefe:**

José Luis Buendía.

Consejo de Redacción:Juan Antonio Ibáñez, Fausto Olivares,
Rafael Valera y Manuel Martín Martín.**Diseño:**

Baldomero Villanueva

Secretario:

José Luis Solera.

Administrador:

Juan José Carrascosa.

Corresponsal en la provincia de Sevilla:

Manuel Martín Martín.

Corresponsal en Madrid:

Antonio Corcobado Arroyo.

Colaboran en este número:José Luis Buendía López, Virginia Har-
rison de Zayas, Manuel Martín Martín,
Juan Calderón Rengel, José Núñez de
Castro, M. Yerga Lancharro, Jesús Cues-
tarana, Antonio Escribano Ortiz y An-
tonio Mesa.**Portada:**«David bailando delante del arca»
Monotipo de Roger Decaux**Contraportada:**

Curro Mairena.

Fotografía:Jaime Luque, Paco Olivares, Vallecillo,
Julián Rojas y archivo «Candil».**Anagramas:**

«Vica».

Redacción y Administración:Maestra, 11 - Jaén (España).
Teléfono (953) 26 17 10.**Edita:**

Peña Flamenca de Jaén.

Marca n.º 911.293.

Imprime:SOPROARGRA, S. A.
Villatorres, 10 - Jaén
Depósito Legal: J. 133 - 1978.
I.S.S.N.: 0212-8640

NOTA—Prohibida la reproducción total
o parcial de los textos e ilustraciones sin
citar la procedencia.

— Sumario —

	Páginas
Editorial	5
La poesía popular de Balmaseda	7 a 13
Salvadorillo y su cita con la muerte	14
Cantaores conocidos, compañeros y amigos: Don Antonio Mairena, Manolo Caracol	15 a 20
Sobre «El Piyayo»	21 a 23
Ellos, los protagonistas, dicen: Curro Mairena	24 a 32
Letras flamencas. Fandanguillos de Huelva tradicionales ...	33
Enderezando entuertos	34 y 35
Aunque no quepa en el papel: Manuel Cano. La guitarra ..	37 y 38
Me hacían pensar	39
Hablan las Peñas	40 y 41
Podio y Picota	42
Discografía flamenca	43
Noticiero flamenco	44
Discografía flamenca (Placas)	45 y 46

«CANDIL» no se hace necesariamente solidario de los puntos de vista contenidos en los artículos firmados. Es, incluso, consciente de que muchos de ellos versan sobre materia controvertida, y por ello invita a los estudiosos de estos temas al debate de los mismos.

«CANDIL» agradece a la Junta de Andalucía su colaboración en este número.

